

PLAN DE DESARROLLO ENDÓGENO

Enfoque económico productivo, biofísico, sociocultural, asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad, político institucional y participación ciudadana.

ESTUDIO DE CASO: COMUNA DOS MANGAS,
PROVINCIA DE SANTA ELENA, SANTA ELENA,
ECUADOR

Carlos SÁENZ-OZAETTA

Juan OLIVES-MALDONADO

Víctor SOLÓRZANO-MÉNDEZ

Amarilis LAÍNEZ-QUINDE

Manuel MERA-CEDEÑO

Gina PARRALES-LOOR

Mariela REYES-TOMALÁ

Efrén MENDOZA-TARABÓ

José VILLAO-VITERI

Jimmy CANDELL-SOTO

Lilia VALENCIA-CRUZATTY

ECORFAN-México

Plan de desarrollo Endógeno Enfoque económico productivo, biofísico, sociocultural, asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad, político institucional y participación ciudadana. Estudio de caso: Comuna Dos Mangas, Provincia de Santa Elena, Santa Elena, Ecuador

Autores

SÁENZ-OZAETTA, Carlos
OLIVES-MALDONADO, Juan
SOLÓRZANO-MÉNDEZ, Víctor
LAÍNEZ-QUINDE, Amarilis
MERA-CEDENO, Manuel
PARRALES-LOOR, Gina
REYES-TOMALÁ, Mariela
MENDOZA-TARABÓ, Efrén
VILLAO-VITERI, José
CANDELL-SOTO, Jimmy
VALENCIA-CRUZATTY, Lilia



Diseñador de Edición

LARA-RAMOS, Paola

Producción Tipográfica

IGLESIAS-SUÁREZ, Fernando

Producción WEB

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda

Producción Digital

LUNA-SOTO, Vladimir

Editor en Jefe

MIRANDA-GARCÍA, Marta

Técnicos de Campo

CRUZ-AQUINO, Mayra

TIGRERO-TOMALÁ, Juana

Presidente de la Comuna

MERCHÁN-CHIQUITO, Ángel

Ninguna parte de este escrito amparado por la Ley de Derechos de Autor, podrá ser reproducida, transmitida o utilizada en cualquier forma o medio, ya sea gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo, pero sin limitarse a lo siguiente: Citas en artículos y comentarios bibliográficos, de compilación de datos periodísticos radiofónicos o electrónicos. Visite nuestro sitio WEB en: www.ecorfan.org/mexico

ISBN 978-607-8976-38-5

A los efectos de los artículos 13, 162, 163, 164, 168, 169, 209, y otra fracción aplicable III de la Ley del Derecho de Autor.

Contenido

Introducción	1
Capítulo 1 Antecedentes	2
Justificación	3
Metodología	4
Descripción de la metodología participativa	7
Actividades realizadas con técnicas participativas y herramientas de análisis social	7
Capítulo 2 Caracterización social, económica y ambiental del territorio (diagnóstico situacional)	8
Contexto sociodemográfico	8
Caracterización de los sistemas de producción	9
Ejercicio de derechos, análisis de brechas	11
Historia y Cultura	11
Procesos sociales	12
Estructuras organizativas y espacios de participación	13
Actores sociales y sus relaciones	13
Diseño del plan de desarrollo endógeno	14
Diagnóstico Comunitario Sectorial	14
Líneas de acción	14
Descripción del sistema Comunitario de abastecimiento de agua para consumo humano	25
Recopilación de Testimonios de actores locales	25
Descripción del Sistema Comunitario: Uso del suelo-Mapa de la Comuna	26
Cartografía básica de la comuna dos mangas	27
Capítulo 3 Matriz de Planificación	30
Estrategias de intervención e interacciones institucionales	31
Esquema de Propuestas Sectoriales	31
Propuesta - componente biofísico	31
Propuesta componente socio-cultural	31
Propuesta - componente socioeconómico	31
Propuesta componente asentamientos humanos	33
Propuesta del componente movilidad, conectividad y energía	33
Propuesta del Componente Participación Ciudadana y Control Social	34

Delimitación de objetivos estratégicos y proyectos	34
Capítulo 4 Modelo de Gestión	41
Modelo de gestión: Definición, objetivos y alcances	42
Estructura organizativa del modelo de Gestión	42
Visión	43
Objetivos del Modelo de gestión MG-PDECDM	43
Objetivo General	43
Objetivos Específicos	43
Metodología del MG-PDECDM	43
Roles y funciones de las instancias	46
Planificación del estado y el MG-PDECDM	46
Fundamentos del MG-PDECDM	47
Enfoques de gestión	49
Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Endógeno de Dos Mangas	49
Modelo de Gestión interno	49
Plan de acciones inmediatas plan endógeno comuna dos mangas	49
Referencias	64
Anexos	68

Introducción

La Universidad ecuatoriana vive hoy un gran proceso de transformación, orientado al cumplimiento oportuno de sus funciones sustantivas, a través de la formación profesional, la investigación y la vinculación con colectividad.

La Universidad Estatal Península de Santa Elena ha asumido responsablemente ese compromiso, a través de acciones de orden académico-administrativo, que permiten consolidar su participación protagónica en el desarrollo de la Provincia de Santa Elena y del país, optimizando las capacidades institucionales de sus organizaciones así como formando y fortaleciendo el talento humano de sus ciudadanos.

A través de nuestra empresa Pública de Bienes Obras y Servicios, nos hemos sumado al proceso participativo e histórico impulsado por los habitantes de la Comuna Dos Mangas, quienes buscan revalorizar la herencia de su pasado, comprender su presente y proyectar su futuro, ciudadanos que con esperanza y decisión están dispuestos a generar cambios profundos, que permitan el ejercicio efectivo del llamado buen vivir.

A esta noble comunidad le auguramos éxitos en la implementación de su Plan de Desarrollo Endógeno, aspiramos como Universidad continuar sirviendo a esas justas aspiraciones y que ese trabajo fecundo sirva de modelo de rescate de nuestra identidad, fortalecimiento de la cultura y de aporte para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de nuestra querida provincia.

VALENCIA-CRUZATTY, Lilia E. Msc

Capítulo 1 Antecedentes

La Comuna Dos Mangas está situada en la Parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena al norte de la provincia del mismo nombre, al pie del sistema montañoso de la Cordillera Chongón-Colonche. Al igual que en otras localidades rurales de Santa Elena, los habitantes de Dos Mangas enfrentan a diario un conjunto de limitaciones y problemáticas que afectan su calidad de vida; sin embargo su cotidianidad se desarrolla en medio de una gran riqueza natural, cultural y turística, lo que sumado al apoyo de entidades públicas y no gubernamentales les permite proyectar alternativas para un futuro mejor.

La gestión de estos cambios corresponde principalmente a la directiva de la Comuna Dos Mangas, máximo organismo de integración de los habitantes de la localidad; la entidad cuenta con personería jurídica, legitimidad social, tradición organizativa y un marco legal que las regula (Ley de Organización y Régimen de Comunas). Su funcionamiento se rige actualmente por los estatutos de creación, su reglamento interno y la voluntad de sus socios expresada en las decisiones de las Asambleas Generales que periódicamente se desarrollan en la comunidad.

En este contexto, luego de sendas gestiones de la directiva comunal, el 2 de diciembre de 2013 se suscribió el convenio específico de cofinanciamiento para la ejecución del proyecto “Diversificación productiva con eje cacao y fortalecimiento de la gestión de la Comuna Dos Mangas” entre la Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir Rural (del Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca, MAGAP), el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena (GADPSE) y la Comuna Dos Mangas, por un monto de \$208.243,81 USD.

Dicho proyecto impulsa básicamente dos componentes: uno orientado a diversificar sistemas de producción agroforestal (con énfasis en el cultivo de cacao), y otro, orientado al fortalecimiento de la Comuna a través de la elaboración de un Plan de Desarrollo Endógeno.

De este modo se busca contar con un instrumento que permita “Orientar y ordenar de manera articulada las actividades económico-productivas que se realizan dentro de la comuna, generando un modelo de gestión que empodere a los actores y fomente el beneficio colectivo, en función de las inversiones y ayudas que llegan a la comunidad”. Mediante una rigurosa selección desarrollado por el equipo técnico que lidera el proceso, se convocó la participación de la Empresa Pública Santa Elena EP, organismo técnico perteneciente a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, la que fue seleccionada para brindar los servicios especializados de consultoría para la elaboración de un Plan de Desarrollo Endógeno para la Comuna Dos Mangas, provincia de Santa Elena (proceso de contratación pública CDC-CDM-2014-002). Cabe destacar que la Comuna, en su condición de parte integrante del Bosque Protector Chongón Colonche, y en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, para el año 2013 desarrolló un Plan de Manejo Integral (en ejecución hasta 2015) destinado a “Establecer participativamente las líneas de acción para el aprovechamiento, uso y manejo ordenado de sus recursos naturales”. Cabe mencionar que la comunidad sigue los lineamientos establecidos en el plan antes mencionado, lo que hace que sea una de las Comunas con más alto índice de involucramiento en actividades que demandan el cuidado y manejo adecuado de los recursos naturales. También se cuenta con la programación de acciones de las instituciones públicas (MAGAP entre ellas), organismos no gubernamentales y organizaciones comunitarias que interactúan en el territorio.

Adicionalmente la población de Dos Mangas ha sido parte de otros procesos de planificación y estudios, ya sea con fines de apoyo a los procesos de conservación, como tesis de pregrado desarrolladas por estudiantes de diferentes Universidades, cuyos énfasis de estudio están relacionados principalmente a potenciar la actividad turística en la comunidad y fortalecer la gestión de las organizaciones locales.

Justificación

El Estado Ecuatoriano ha emprendido un proceso de cambios en su estructura, funcionamiento y visión de desarrollo¹, definiendo en su horizonte de progreso y bienestar, la construcción de una nueva lógica de relación entre los seres humanos, y, entre los seres humanos con la naturaleza: el Buen Vivir.

Parte importante de este proceso son, la recuperación de la rectoría del Estado y el fortalecimiento del rol de la planificación para la gestión de lo público. Estos aspectos tienen incidencia en el accionar de los diferentes niveles de Gobierno y sin duda plantean también desafíos para organizaciones de base comunitaria, como son las Comunas.

En cumplimiento de su rol organizativo, pese a contar con limitados recursos operativos disponibles, la Comuna Dos Mangas ha venido liderando acciones de desarrollo comunitario, gestionando la implementación de la política pública del Estado en su territorio, siendo parte de ello la ejecución de diversos proyectos en la localidad.

Una de esas gestiones es la que se lleva actualmente con el Programa del Buen Vivir Rural (MAGAP), entidad que cofinancia la mayor parte de un proyecto en el que, además del componente productivo, se prioriza la realización de un Plan de Desarrollo Endógeno de la Comuna. Esta propuesta es concordante con el objetivo superior del Programa del Buen Vivir Rural (PBVR) y se alinea además con algunos componentes de los Planes Locales de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, La Ley de Organización y Régimen de las Comunas, la Constitución de la República y los Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017).

Si bien la Comuna no es reconocida formalmente como un nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), el marco legal que define su existencia y la posesión de bienes colectivos, le dan una muy particular institucionalidad, por lo que algunas consideraciones conceptuales y técnico-políticas definidas para el funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) podrían ser muy útiles para lograr una gestión articulada del desarrollo de su territorio. Desde una perspectiva conceptual se propone un proceso de planificación endógeno, entendido como un enfoque de desarrollo alternativo al pensamiento económico tradicional, con una gran aproximación a lo "territorial" y al "desarrollo humano"², es decir se busca la transformación del territorio desde diferentes ejes de desarrollo (productivo, tecnológico, social, cultural, político).

¹ El numeral 6 del artículo 276 de la Constitución Ecuatoriana señala que es "objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado"

²El desarrollo humano es entendido aquí como centro de los procesos de transformación de la economía y de la sociedad, la que debe darse en función de los recursos disponibles y de las capacidades de ahorro e inversión de la propia población.

En esta perspectiva, se concibe que los actores locales, los factores productivos y los ecosistemas, interactúen sinérgicamente, los mismos que condicionan de alguna forma la dinámica social, económica y cultural del territorio. Por ello se busca desplegar todas las capacidades de la comunidad de Dos Mangas a fin de que el potencial de desarrollo existente en el territorio permita generar alternativas creativas para hacer frente a los desafíos que plantea este momento histórico a la comunidad, al país y al mundo.

También se requiere articular los diferentes esfuerzos que el Estado e instancias de cooperación internacional han realizado, en forma de proyectos dirigidos a la conservación del medio ambiente, al fortalecimiento de las instituciones locales y a la dinamización de la economía de la población. Igualmente es clave la participación activa de la ciudadanía en cada fase del plan, así como la incorporación de elementos de ordenamiento del territorio.

En este sentido, el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES)- ha facilitado a los GAD's, un conjunto de lineamientos y herramientas técnicas para la elaboración de planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT's)³. La adaptación de las mismas para aplicarse en el presente plan, facilitará el alineamiento de la planificación comunitaria a la planificación de los GAD's que administran el territorio.

Metodología

En el proceso de formulación desarrollo del Plan Endógeno de la Comuna Dos Mangas prevaleció el uso de metodologías participativas orientadas a la generación de información y la construcción colectiva de propuestas de desarrollo comunitario⁴.

Se puede mencionar por ejemplo, la metodología mapa parlante, muy practicada por los diversos actores locales al momento de pensar estrategias de fomento productivo, que interactúen con los ecosistemas y mantengan la armonía socio ambiental del territorio⁵.

Inicialmente se procedió a revisar la documentación secundaria existente, donde se constató datos generales sobre la comunidad (como la extensión territorial, la fecha de creación de la comuna, otras fechas relevantes de la comunidad, entre otros datos.), y líneas generales de diagnóstico y propuesta.

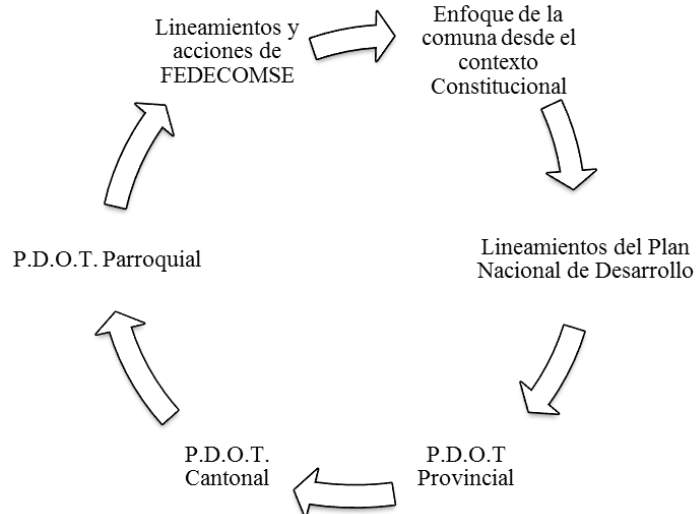
Luego en forma secuencial el análisis de información secundaria se realizó tomando como referencia, los siguientes enfoques y lineamientos:

³ En el año 2015 todos los GAD's deben presentara SENPLADES la actualización de sus PDOT's.

⁴ Desde la perspectiva del desarrollo endógeno (local), se busca establecer una política activa de adentro hacia afuera, que debe ser liderada y gestionada por los diversos actores que participan, o con un enfoque vertical desde abajo hacia arriba donde los miembros de la comunidad actúen e intervengan de forma asertiva y coherente, en un territorio determinado y para alcanzar una meta social específica.

⁵ Este primer criterio básico se planteó debido a que el enfoque de desarrollo local o endógeno, además de ser poco utilizado a la hora de realizar la planificación para una comunidad, suele ser un proceso que queda disperso en el territorio, centrado de solo en factores económicos y con mucho o nula consideración de los factores sociales y/o culturales.

Figura 1 Diagrama de los enfoques y lineamientos considerados para realizar la planificación



Fuente: Equipo Técnico

Los resultados obtenidos por medio de la revisión de información secundaria se complementaron con información primaria (observación, reuniones, talleres temáticos) generando el primer marco referencial y de diagnóstico⁶, componentes esenciales para proyectar una adecuada y creativa utilización de los recursos existentes, considerando los ámbitos económico, social, ambiental y territorial. Un segundo momento en la formulación del Plan fue la realización del trabajo de campo, que se complementó con un proceso de observación, entrevistas a dirigentes y actores claves de cada eje temático según los ámbitos, la aplicación de una encuesta a una muestra representativa de habitantes de la comunidad para lo cual se diseñaron los respectivos instrumentos específicos. La información levantada, fue luego tabulada, contrastada y validada con la información obtenida en los talleres y Mesas de Trabajo. Durante esta etapa, en apoyo al personal designado para el desarrollo de la consultoría, se conformó un equipo de apoyo integrado por 2 coordinadores de proyectos sociales, 1 técnico de desarrollo local, 2 técnicos – docentes en áreas afines, y un grupo de 40 de estudiantes de la Carrera Organización y Desarrollo Comunitario (Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud) de la UPSE⁷. Las principales consideraciones metodológicas empleadas por este equipo fueron:

– La realización de talleres, los que se orientaron con una combinación de pautas básicas de convivencia social y el reconocimiento de aspectos internos que en la práctica movilizan el accionar individual y colectivo de los participantes. La consideración de estas “fuerzas” e “intereses”, estimuló a muchos habitantes de Dos Mangas a transparentar sus intereses y motivaciones (sin tener que reemplazar sus ideas y sentimientos) y esto a la vez fomentó un mayor intercambio de criterios intergeneracionales, de género y entre grupos diversos de actores con derecho.

⁶ Los contenidos del diagnóstico se recopilaban utilizando algunos de los lineamientos de que SENPLADES ha definido para la realización de los PDOT's de los GAD's.

⁷ Los estudiantes participantes son parte de los programas de vinculación con la colectividad de la UPSE y fueron previamente capacitados en el desarrollo de talleres con metodologías participativas (Análisis Social)

- Para el levantamiento de la información y validación de los datos obtenidos, se realizó una sectorización geográfica de los barrios de la comunidad, aplicando criterios de ubicación consensuados con los directivos de la Comuna.
- Para completar el diagnóstico situacional y la discusión sobre los principales problemas y potencialidades de la comunidad se organizaron Mesas de Trabajo con delegaciones de la comunidad, contando con la participación de estudiantes, docentes de la UPSE y técnicos especialistas contratados por la EP Santa Elena.

Figura 2

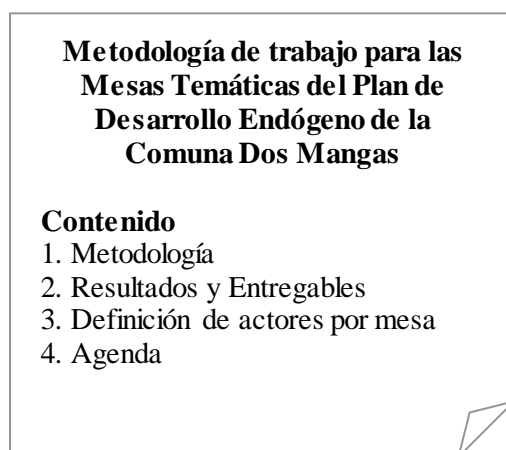
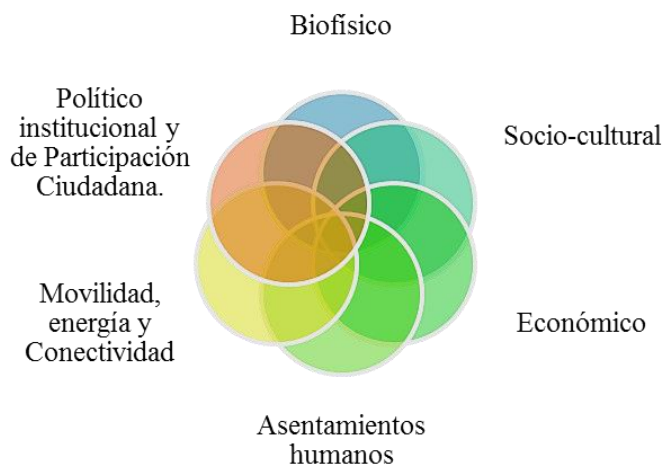


Figura 3 Componentes de las mesas de trabajo (Metodología SENPLADES)



Fuente: Metodología SENPLADES

- Las Mesas fueron organizadas de acuerdo a los lineamientos sugeridos por SENPLADES a los GAD's, dado que tienen un sustento técnico desarrollado, y además facilitarán el alineamiento y futura priorización de estos contenidos en los PDOT's parroquial, cantonal y provincial (Ejes: Biofísico; Socio-cultural; Económico; Asentamientos humanos; Movilidad, energía y Conectividad; Político institucional y de Participación Ciudadana).

Descripción de la metodología participativa

Para realizar esta metodología en que la acción y colaboración de los comuneros y comuneras es imprescindible, se invitó en varias ocasiones a los actores claves y comunidad en general a *participar* para planear la ruta estratégica y plantear desde la percepción subjetiva de sus habitantes las soluciones, en este sentido es importante mencionar que en su mayoría los señores comuneros y participantes del proyecto “Diversificación productiva con eje cacao y fortalecimiento de la gestión de la Comuna Dos Mangas”, se mostraron escépticos y poco colaboradores debido a que se encontraban estancados en el avance del proyecto en la entrega de los implementos de los sistemas de riego a dotarse para el cultivo de cacao y desarrollo de sistemas agroforestales en 35 hectáreas, y aunque en temas sobre participación ciudadana aún en las personas existe cierta remanente a prácticas mancomunadas, para este caso es la causa principal del comportamiento de las personas.

Tras varios intentos, y con la utilización de varias estrategias de motivación e incentivos⁸, se fueron sumando participantes a los talleres, lo que permitió concretar las mesas de trabajo, a través de las siguientes técnicas de análisis social.⁹

Análisis Sistémico Participativo: Metodología participativa que permite desarrollar diagnósticos sistémicos de procesos sociales, económicos y ambientales.

Arcoíris: Es una técnica de Desarrollo Organizacional que permite identificar relaciones entre organizaciones y contextos.

Constructos sociales: Técnica de Análisis Social, que permite realizar comparaciones de percepciones y conocimiento, además de la capacidad y disponibilidad para identificar y analizar problemas permitiendo hacer la relación entre los mismos.

Actividades realizadas con técnicas participativas y herramientas de análisis social

Los talleres permitieron recabar información desde grupos familiares considerando los enfoques de género y de línea intergeneracional, se realizaron por sectorización, según el accionar y dedicación ocupacional de los habitantes en los barrios de la comunidad.

Arcoíris: Para determinar el inventario comunal, organizacional y social (infraestructura, recursos naturales-actores).

Constructos sociales: Para diagnosticar los conocimientos, actitudes y creencias de los actores locales respecto a temas específicos. (Asociatividad- cultura del ahorro-preferencias de tiempo libre - aspiraciones, sentir y accionar con respecto a los recursos naturales).

⁸ Visitas a domicilio, visita y consumo en sus lugares de comercio, colocar pancartas en los lugares más concurridos de los temas a tratar en el siguiente taller, incentivos a: la puntualidad, al grupo más animado, al que aporta con más ideas.

⁹ Adaptado del Sistema de Análisis Social (SAS) Sinfonía y del Seguimiento a Procesos (Spro) - SINFONIA es un modelo metodológico desarrollado por Hejo Heussen y Dirk Jung, denkmodell Dialog Desing , Berlín 1995

Las mesas de trabajo permitieron el contraste y validación de los datos primarios, para su realización, se utilizó la motivación de los habitantes de la comunidad, desde su accionar de padres y madres de familia; se realizaron dos actividades: un rincón lúdico para la escuela y un agasajo navideño a los niños de la comunidad.

Análisis Sistémico Participativo y Arcoíris: Diagnóstico de los actores en torno a las estrategias para la solución de los problemas (colaboración, conflicto, legitimidad, intereses y poder, inventario organizacional, comunitario y social). Entrega de tarjetas vacías por colores según la mesa temática, con ayuda para escribir de manera anónima. Entrega de tarjetas con información relevante de los talleres para la selección y animar a la participación.

Figura 4 Gráfico de resumen de la Metodología



Fuente: Equipo Técnico

Capítulo 2. Caracterización social, económica y ambiental del territorio (diagnóstico situacional)

Contexto sociodemográfico

Se estima que en la actualidad la población llega a 950 habitantes, que habitan 250 casas, en un área de asentamiento humano de 13 cuadras¹⁰, donde existe una aceptable cobertura de servicios de energía eléctrica (no en todos lados alumbrado público) y agua entubada (a través de su propio sistema comunitario de agua). Todas las viviendas están ubicadas en terrenos comunales (no existen propiedades individuales) y la mayoría de las viviendas son de construcción mixta. El 75% de las casas son habitables mientras el otro 25% están en fase de construcción.

¹⁰ De acuerdo a estas cifras, la comuna tiene un promedio de 3,8 personas por familia, y una superficie equivalente a 5 hectáreas por habitantes.

Las tres calles secundarias de la población son solo lastradas, a diferencia de la calle principal de la población que está en relativo buen estado y se conecta con la vía de acceso a la comunidad¹¹; aunque esta vía está asfaltada, existen tramos bastante deteriorados y su arreglo es considerado una de las necesidades prioritarias.

Figura 5

El diagnóstico es fundamental en cualquier actividad que se lleve a cabo. Es una fase clave en la planificación, que indica y justifica por qué se tiene que tomar acciones para solucionar el escenario detectado. En este caso, utilizando metodologías participativas, se buscó establecer las características principales que inciden dinámicamente interno y externo del territorio de Dos Mangas.

El término participativo hace referencia a la intervención oportuna de varios actores representativos, por temáticas detectadas. Dicha herramienta ayuda al entendimiento más preciso de las necesidades y problemas de una comunidad, describiendo la situación presente y relacionándolo con las causas y efectos en la vida de las personas.

Es de gran importancia contar con un diagnóstico completo y preciso para evitar sesgos al convalidar y cruzar información. Cualquier punto de vista debe ser tomado en cuenta, ya sea de grupos mayoritarios o minoritarios, a fin de que el resultado sea satisfactorio y refleje de manera más eficiente la situación del territorio.

Otra de las problemáticas está relacionada con el desempleo y falta de ingresos¹², debido entre otras cosas al deterioro de las condiciones ambientales y a cambios culturales que se han dado en el entorno. Como consecuencia de ello, hombres y mujeres de entre 18 y 40 años, generalmente migran hacia otras partes del cantón y fuera de la provincia en busca de oportunidades laborales; los varones se emplean con más frecuencia como albañiles y jornaleros agrícolas, mientras las mujeres como trabajadoras domésticas en casas de comunas aledañas o en la ciudad de Guayaquil, o como cocineras y ayudantes de cocina en los restaurantes de la ruta.

Caracterización de los sistemas de producción

La cercanía con la Cordillera Chongón-Colonche, le permite a Dos Mangas y otras comunidades cercanas, contar con un entorno natural privilegiado y una riqueza de saberes locales que posibilitan el despliegue de una amplia gama de actividades económicas vinculadas a la producción primaria agropecuaria y el aprovechamiento de recursos del bosque, las cuales se concentran en cuatro líneas principales: agrícola, ganadera, artesanal (tagua y toquilla) y turística.

Agricultura.- Del terreno apto para agricultura, la mayor cantidad se encuentra en barbecho, debido principalmente a la falta de precipitaciones en los últimos años y la falta de recursos económicos para realizar obras de infraestructura o captación de agua para riego. Sin embargo existen 25 UPAs¹³ en el sector, de las cuales actualmente 12 están con producción de cultivos tales como plátano, maíz, cacao, melón, sandía, yuca, piña y papaya. Existen 25 familias dedicadas a la agricultura que realizan la actividad de acuerdo a la disponibilidad de agua y condiciones climáticas.

¹¹Para llegar a Dos Mangas puede tomarse en el terminal terrestre de Santa Elena dos líneas de buses (Cooperativas CITUP y MANGLARALTO) y desde la cabecera parroquial de Manglaralto se debe optar por ir en camionetas o en motos particulares.

¹²En este contexto, el Bono de Desarrollo Humano se ha convertido en un ingreso importante en la economía de las familias; el 53% de los encuestados afirma recibirlo, mientras que solo el 28% de la población tendría ingresos equivalentes a la remuneración básica.

¹³ Unidad de Producción Agropecuaria

La agricultura ha sido fomentada con la intervención de ONG's como Fundación Natura, FEDESOC, Ayuda en Acción, Centro de Promoción Rural y proyectos gubernamentales, principalmente de los Ministerios MAGAP, MINTUR y MAE.

El cultivo de la paja toquilla, es una actividad productiva complementaria a las labores agrícolas que tiene una connotación ancestral, dado que es un producto muy utilizado en la elaboración de artesanías y sombreros, aunque ya son pocas las personas que se dedican al tejido¹⁴.

Según el levantamiento de información, existen pocas personas directamente relacionada a esta actividad, a pesar de que los organismos gubernamentales han promovido capacitaciones, los habitantes aún no toman las medidas correctas para realzarla y posicionarse como elaboradores de sombreros de paja toquilla.

Ganadería.- De acuerdo al último reporte presentado por Agrocalidad¹⁵ existe una gran población de cabezas de ganado bovino, siendo la ganadería una de las actividades más importantes del sector en el que se involucra a un amplio número de familias. El tipo de razas, que en su mayoría son cruces de criollos y es utilizado principalmente para la venta de animales para faenamiento (ganado de carne), comercializándose a través de intermediarios que van a las fincas a comprar los animales en pie.

La alimentación del ganado se la realiza a través de pasturas naturales ubicadas en las fincas de los tenedores de ganado y en ocasiones por situaciones de déficit hídrico, trasladan los animales a otras zonas de la Provincia de Manabí. Otros problemas presentados, además de la falta de alimentos, son la presencia de plagas como los murciélagos y garrapatas. De acuerdo a cifras del MAGAP existe en la comunidad 76 tenedores (pequeños ganaderos) y 733 cabezas de ganado bovino.

Artesanías.- En el sector artesanal, la percepción de quienes se han asociado y trabajan en forma independiente (tiendas o artesanos independientes) es que la principal debilidad se da por desacuerdos en temas de administración en el caso de los asociados y en recursos financieros y organizativos en los no asociados, y que la comercialización se dificulta debido al poco flujo de turistas que solo visita el lugar durante el periodo invernal (de enero a marzo); el resto del año la venta se reduce considerablemente y deben salir a vender sus artesanías a poblaciones turísticas cercanas como Montañita y Ayangue, o en su defecto venderle a intermediarios.

Esta realidad también afecta a quienes trabajan en sus casas de manera individual.

¹⁴Dentro de la comuna existen alrededor de 100 familias que poseen cultivos de paja toquilla, la mayoría con extensiones no mayores de 1 hectárea.

¹⁵ Institución pública adscrita al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, que en sus facultades de Autoridad Fitozoo-sanitaria Nacional es la encargada de la definición y ejecución de políticas de control y regulación para la protección y el mejoramiento de la sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad alimentaria.

Turismo.-La actividad turística se destaca en la Comuna, debido a la promoción de las cascadas y piscinas naturales a las que se acceden después de atravesar un sendero ecológico. Pese a ser su principal atractivo, lamentablemente corre la misma suerte que el sector artesanal, pues el flujo de turistas que la demandan se concentra en su gran mayoría durante los meses de enero a marzo; luego de esto dependen de las visitas esporádicas de turistas y grupos de estudiantes, principalmente universitarios, durante los meses restantes.

Ejercicio de derechos, análisis de brechas

Las familias residentes de la comunidad, son el resultado de una diversidad de orígenes, que mezclados en la cotidianidad han conformado un asentamiento humano bastante homogéneo y cohesionado. Existe un amplio sentido de pertenencia con la comunidad; como grupo social, se destaca un fuerte vínculo existente con la Comuna (lo que no implica necesariamente ser socio o participar activamente en la organización).

De alguna manera, la población se ve integrada por la dinámica social y por estar vinculada en igualdad de condiciones a organizaciones amplias (como la Comuna, Seguro Social Campesino y la Junta de Agua), o a grupos más específicos conformados con objetivos / actividades afines (ganaderos, agricultores, folklor, postulantes de comités de vivienda, comités de padres de familia).

Aunque explícitamente no se observan brechas entre los diversos grupos poblacionales, debe mencionarse la presencia minoritaria de mujeres en algunas de las organizaciones y espacios de participación; al indagar las causas, uno de los argumentos que se mencionan es que ellas prefieren realizar las labores domésticas en el hogar, lo cual es uno de los patrones sociales que se observa en muchas comunidades rurales del sector. Aunque existe presencia femenina, no resulta ser significativa la presencia al momento en que se levantó la información.

Por otro lado destaca en cambio, la poca vinculación que existe con propietarios particulares que tienen terrenos en el sector (generalmente, originarios y residentes en otros lugares del país).

Historia y Cultura

La Comuna fue fundada el 07 de enero 1938, mediante Acuerdo Ministerial No 015 del entonces denominado Ministerio de Previsión Social y Trabajo¹⁶. Posteriormente recibió el título de propiedad de su territorio comunal (4.945,8 Has)¹⁷ por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (hoy MAGAP) entidad que rige las Comunas hasta la actualidad. El nombre de la Comuna tendría origen, según la tradición contada por sus habitantes, en que antiguamente los moradores de la zona llamaban a los ríos “mangas”, y como cerca de la población se unen los riachuelos Grande y Colín, “ahí surgió el nombre de la comunidad”.

¹⁶ En el Acuerdo Ministerial referido se aprobó la elección del cabildo de Dos Mangas y de las Comunas Valdivia, San Pedro, Sinchal, Barcelona, San Antonio, Cadeate, Rio Chico, Dos Mangas, Pajiza, La Entrada, San Francisco San José, Olón y Montañita.

¹⁷ En sus inicios el territorio comunal habría tenido una extensión aproximada de 9.000 hectáreas pero con el pasar del tiempo, y debido a conflictos con otras comunas vecinas, se ha visto mermado el territorio hasta las 4.945,8 hectáreas con que cuenta actualmente.

Dos Mangas, como población tiene un rol protagónico en la historia de la Costa Ecuatoriana; datos históricos refieren que a finales del siglo XVIII, en el año de 1899, los primeros pobladores habrían llegado desde otras poblaciones hasta Manglaralto a trabajar en la hacienda “El refugio” dedicada a la producción de caña. Estos primeros pobladores se dedicaron a la siembra de Toquilla, plátano, cacao, naranja, mandarinas, piñas, café entre otros. Culturalmente su población conserva un conjunto de rasgos ancestrales que han venido transmitiéndose de generación en generación, combinándose con algunas otras expresiones asumidas con el paso del tiempo. Destacan entre ellas, por ejemplo, algunas prácticas agropecuarias, tradiciones de integración y relacionamiento (inter) familiar, eventos festividades religiosas, fiestas populares y conmemoraciones cívicas¹⁸, saberes relacionados con las actividades artesanales con paja toquilla y tagua, manejo de recursos del bosque.

Procesos sociales

De manera general, como sucede en otras comunidades peninsulares, existe una gran tradición organizativa de la población (existen organizaciones constituidas jurídicamente y agrupaciones formadas de hecho), que en los últimos años han dinamizado mucho su vinculación con las entidades del sector público, tanto del Estado central como de los diversos niveles de GAD's.

Por ser el organismo rector de la Comuna, así como por sus competencias en relación con el ámbito productivo, el MAGAP y el MINTUR son los actores gubernamentales más activos en la Comunidad. Anteriormente, ante la ausencia de la institucionalidad pública en el territorio, cumplieron un amplio rol de fortalecimiento de capacidades y desarrollo comunitario, Organizaciones No Gubernamentales que canalizaban fondos de la cooperación internacional para cofinanciar y co-ejecutar programas de desarrollo en el sector. Destacan por ejemplo Fundaciones como Plan Internacional y Centro de Promoción Rural (con la modalidad de apadrinamiento) que impulsaron un amplio proceso de desarrollo y empoderamiento especialmente de los grupos de atención prioritaria y apoyo a pequeños productores de la localidad. Dos Mangas también destaca por ser una de las comunidades protectoras del Bosque Protector Chongón Colonche¹⁹ y su organización comunal es parte de la Federación de Comunas de la provincia de Santa Elena. En este sentido la Comuna dispone de un plan de manejo integral para dar protección y manejo al bosque, lo cual representa uno de los procesos sociales más relevantes de la comunidad. En el pasado una actividad relacionada fue desarrollada por Fundación Natura, y más recientemente el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN)²⁰

¹⁸ Es una constante de muchas comunidades la realización de procesiones, desfiles, eventos artísticos, generalmente asociadas a las festividades patronales, a la conmemoración del aniversario de creación de la Comuna, o a las principales fechas cívicas de celebración nacional (esta última vinculada casi siempre al ámbito educativo).

¹⁹ Parte del bosque de la comuna se encuentra dentro del Bosque Protector Chongón Colonche.

²⁰ Entre otras varias actividades, en el 2012 el CIIFEN concluyó el estudio denominado “Estrategia Provincial de Cambio Climático: Fase I: Diagnóstico - Implementación de un sistema de información de vulnerabilidad sectorial de la provincia del Guayas frente al cambio y la variabilidad climática” que abarcó en su área de estudio, en el componente ambiental, a Dos Mangas y otras comunidades de la Provincia de Santa Elena.

Estructuras organizativas y espacios de participación

La organización comunal tiene como máxima autoridad a la asamblea general de socios y es representada por el cabildo comunal (integrado por 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero y 1 síndico). Se reúne periódicamente una vez al mes mediante asambleas ordinarias, y las veces que se crea necesario en asambleas extraordinarias.

La dirigencia comunal financia sus actividades a través de los aportes de los socios y de las tasas internas que se cobran para realizar cierto tipo de actividades. Por ejemplo si un comunero quiere cortar un árbol para arreglar su casa (actividad que está amparada en la normativa comunal), lo puede hacer luego del informe de los guardabosques comunitarios y el pago de una tasa por la extracción del árbol²¹. La rendición de cuentas forma parte del orden del día en la asamblea de Comuna. El presidente debe informar mensualmente a la asamblea acerca de los ingresos y egresos que ha tenido la organización, así como los gastos de representación y todos aquellos movimientos económicos que se hayan realizado durante el mes. Adicionalmente la directiva elabora informes mensuales en donde se especifican las actividades realizadas en beneficio de la comunidad.

Adicionalmente, como es común en las comunidades rurales, la vida comunitaria cuenta con otros espacios de participación en torno actividades diversas (Iglesia, deportes, grupos de trabajo, grupos de productores, entre otros), algunos de los cuales están formalizados en organizaciones (semi) formales de algún modo relacionadas con la comunidad.

Actores sociales y sus relaciones

Su población se encuentra asentada aproximadamente a 55 kilómetros de la cabecera cantonal de Santa Elena (por la Ruta del Spondylus) y a 8 kilómetros al noreste de la Parroquia Manglaralto.

Como se ha mencionado, la principal organización reconocida por los habitantes de Dos Mangas (socios y no asociados) es la Comuna. Un segundo espacio identificado es la Junta Administradora de Agua.

Otras organizaciones que destacan son el Consejo Pastoral, el Comité de Usuarios del Seguro Campesino, el Comité de Padres de Familia de la Escuela “Pedro José Rosales” y las organizaciones productivas Marfil Vegetal (artesanos de la tagua) y AMADOM (artesanías de la Paja Toquilla).

A nivel de los servicios sociales, la comunidad cuenta con un dispensario médico del Seguro Social Campesino el mismo que atiende a 3 de cada 4 habitantes de la comunidad, así como la Escuela Pedro José Rosales donde que estudian 210 niños, niñas y adolescentes desde Educación Inicial hasta Décimo Año Básico.

²¹ La relación con el programa gubernamental Socio Bosque, implementado por el Ministerio del Ambiente, dentro de la Cordillera Chongón Colonche, le significa a la comuna ingresos de \$ 36.000 anuales que se depositan a la cuenta de la Comuna en los meses de mayo el 50% y octubre el 50% restante. El uso de estos recursos está sujeto a un Plan de inversión que contempla la utilización del dinero en obras comunitarias y el apoyo a las actividades productivas de la comunidad.

También interactúan otras representaciones menos permanentes de los sectores públicos (técnicos de campo y promotores) y de ONG's, que de uno u otro modo son parte de la dinámica organizativa de la comunidad. Básicamente es la Comuna la instancia de coordinación y representación con actores externos, en algunos casos acompañando a grupos poblacionales más específicos. En el caso de la Junta de Agua, del Seguro Social Campesino y la Escuela, existen grupos comunitarios que tienen una relación más directa con dichas instancias (sin desconocer el rol de la Comuna cuando se trata de temas más generales o que involucran a actores externos).

Diseño del plan de desarrollo endógeno

Diagnóstico Comunitario Sectorial

Con la información obtenida durante la fase de diagnóstico²², siguiendo la lógica de análisis sectorial planteado por SENPLADES a los GAD's, se presenta el siguiente resumen por componentes, denominadas líneas de acción; el análisis inferencial entre diagnóstico y efectos principales dinamiza la toma de decisiones para el desarrollo del plan endógeno.

Líneas de acción

Las líneas de acción en el desarrollo del plan endógeno, se dividen en los siguientes componentes: Biofísico, Socio-cultural, Económico, Componente asentamientos humanos, Componente movilidad, Conectividad y Energía, Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana, detallados situación actual, efectos principales en la comunidad, actores vinculados y fuentes de información.

Tabla 1 Situación actual componente Biofísico

Componentes biofísicos	Situación actual	Efectos principales en la comunidad	Actores vinculados	Fuentes de información
El bosque	<ul style="list-style-type: none"> - La Comuna dispone de un plan de manejo integral para dar protección y manejo al bosque. Parte del bosque de la comuna se encuentra dentro del Bosque Protector Chongón Colonche. - El bosque es gran importancia para la comunidad, como espacio para el turismo, para la extracción de productos forestales maderables y no maderables (paja toquilla, tagua y otras semillas para artesanías), productos comestibles. Bajo ciertas normas de la Comuna se pueden aprovechar algunos recursos para uso comunal o individual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los comuneros de Dos Mangas están conscientes de que el bosque se lo debe proteger para beneficio de todos. - Los comuneros cumplen con las normas de la Comuna para aprovechar ciertos recursos del bosque. - Algunos comuneros se muestran inconformes al no conocer con detalles en que se invierten los recursos económicos del convenio Socio Bosque. 	<ul style="list-style-type: none"> - Directivos de la comuna. - Comunidad. - MAE (Programa Socio Bosque) - GAD's. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Manejo Integral de la comuna Dos Mangas. - Convenio para la conservación del bosque Comuna-Programa Socio Bosque.

²²Caracterización social, económica y ambiental del territorio (diagnóstico situacional)

	<ul style="list-style-type: none"> - La Comuna obtiene ingresos económicos por la protección del bosque en convenio con el programa Socio Bosque, recursos destinados a solventar ciertos gastos de la comunidad como: producción, riego, salud, educación, entre otros. 			
El agua	<ul style="list-style-type: none"> - La población está asentada junto del río Dos Mangas, el cual es utilizado para varios usos: riego para agricultura, espacio para lavado de ropa por la comunidad, turismo comunitario. - Las cascadas se encuentran dentro de la zona de protección del bosque, éstas son el principal atractivo del sector y son utilizadas para realizar actividades de recreación y turismo. - Acuíferos alimentan el sistema de agua local que abastece a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - El agua del río es utilizada por la comunidad para diversos usos. - ¿Cuál es el impacto por la contaminación del río causado por la actividad del lavado de ropa? - La Comuna está consciente que el turismo comunitario provee ciertos ingresos económicos a la comunidad. - Hay una significativa llegada de turistas atraídos por las cascadas. - ¿Está consiente la comunidad por el pago de tasa por uso de recurso natural (agua SENAGUA)? 	<ul style="list-style-type: none"> - Guías turísticos comunales - Comunidad - Ministerio de Turismo - MAE - Prefectura de Santa Elena. - SENAGUA - GADs 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan turístico para la Comuna Dos Mangas.
El suelo	<ul style="list-style-type: none"> - La mayor parte del suelo de la Comuna se encuentra ocupada por el bosque húmedo, son suelos ondulados con pendientes pronunciadas y gran cantidad de materia orgánica. - Los cultivos de ladera como plátano, cítricos, son importantes para la comunidad y se encuentran en suelos ondulados con pendiente. Los cultivos de ciclo corto ocupan los suelos planos situados en las márgenes del río. En la parte baja y plana se encuentra la zona poblada. - El suelo a nivel del río son fluviales y franco arenoso; en la parte alta, franco arcillosos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los suelos planos con acceso al riego son los más valorados por la comunidad; los agricultores obtienen alimentos para consumo familiar y para la comercialización. - Los pastizales utilizados en la producción pecuaria ocupan también una superficie importante del suelo utilizado por la población. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - MAGAP - MAE - GADs 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de producción agropecuaria para la parroquia Manglaralto.

Tabla 2 Situación actual componente Socio-Cultural

Componentes y subcomponentes	Situación actual	Efectos principales en la comunidad	Actores vinculados	Fuentes de información
Movilidad de la población	<ul style="list-style-type: none"> - Por trabajo y estudios algunos habitantes deben trasladarse diariamente a otros 	<ul style="list-style-type: none"> - Habitantes de Dos Mangas se movilizan internamente en la provincia por estudio, 	<ul style="list-style-type: none"> - Habitantes (residentes) de la comuna - Comuneros que 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información en la comuna.

	<p>sectores de la provincia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los problemas de empleo y carencias de algunos servicios han motivado una migración permanente o temporal de algunas familias. La Libertad, Santa Elena y Guayaquil son los principales destinos. - Junto a la vía de acceso se observan algunas propiedades privadas pertenecientes de personas llegadas de otras zonas del país y del mundo. 	<p>trabajo y paseo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Algunos habitantes (comuneros y no afiliados) no residen pero periódicamente visitan la Comuna 	<p>han migrado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanos foráneos que tienen propiedades en la zona - GAD's 	
Organización Social	<ul style="list-style-type: none"> - Como en otras comunidades peninsulares, existe una gran tradición organizativa de la población (existe organizaciones constituidas jurídicamente y agrupaciones formadas de hecho); predomina en ellas la participación de los varones. - La principal organización reconocida por los habitantes de Dos Mangas (socios y no asociados) es la Comuna. Un segundo espacio identificado es la Junta Administradora de Agua. - Otras organizaciones que destacan son el Consejo Pastoral, el Comité de Usuarios del Seguro Campesino, el Comité de Padres de Familia de la Escuela "Pedro José Rosales" y las organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - La población está de algún modo vinculada a organizaciones amplias como la Comuna y la Junta de Agua, y adicionalmente conforman grupos más específicos conformados por comuneros que tienen objetivos / actividades afines (ganaderos, agricultores, folklor, postulantes de comités de vivienda). - Es minoritaria la presencia de mujeres en algunas de las organizaciones; uno de los argumentos que se mencionan es que ellas prefieren realizar sus labores domésticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - Directiva Comunal - Ministerios sectoriales de apoyo - ONGs - Ministerios que regulan la creación y funcionamiento de organizaciones sociales o productivas (MIES, SIEPS, MAGAP, MIPRO, SENAGUA) - GADs 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información en la comuna.

	<p>productivas Marfil Vegetal (artesanos de la tagua) y AMADOM (artesanas de la Paja Toquilla).</p> <ul style="list-style-type: none"> - La calificación como comuneros, así como el registro de directivas corresponde al MAGAP; en el caso de la Junta de Agua, la competencia actual esta cargo de SENAGUA. - Existe un bajo nivel de Asociatividad por desconfianza en los ámbitos económicos y sociales. 			
Grupos étnicos	<ul style="list-style-type: none"> - La comunidad se formó con familias de pequeños agricultores llegados de otros sectores de Guayas y Manabí, auto-identificados como blancos mestizos. - Con el paso de los años han llegado personas foráneas o extranjeras, en propiedades privadas cercanas a la población, con muy pocos vínculos con la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las familias residentes de la comunidad, son el resultado de una diversidad de orígenes mezclados. Hay poca vinculación con propietarios particulares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - MAGAP - Ministerio de Cultura y Patrimonio - GADs 	<ul style="list-style-type: none"> - Zonificación Cultural y Ambiental del territorio de la Comuna Dos Mangas
Identidad Cultural	<ul style="list-style-type: none"> - La principal identidad de los habitantes asumida por los habitantes es la de "comuneros" - La población conserva algunos saberes y prácticas ancestrales en relación a la agricultura y las artesanías. - El ahorro en recursos no es su principal preocupación. - La cultura de ahorro no es parte de su vida. Programan sus gastos hasta cierta forma, sin un balance real. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un gran sentido de pertenencia en la población de la comunidad; el vínculo más fuerte se da con la organización comunal 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - Ministerio de Cultura y Patrimonio - MAGAP - MIPRO - GAD's 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información en la comuna.

Tabla 3 Situación Actual Componente Económico

Componentes y subcomponentes	Situación actual	Efectos principales en la comunidad	Actores vinculados	Fuentes de información
Actividad agro productiva	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades agro productivas, dispersas, sin encadenamientos y poca tecnología y nula gestión comercial - Utilización de casi una tercera parte de la producción agrícola con especies orientadas al autoconsumo (hortalizas, maíz, frejol). - No cuentan con sistema de riego localizado por parte de los productores y los canales de riego que existen se encuentran deteriorados. - Los cultivos perennes como plátano y café, que se encuentran en la parte alta de la comuna (montaña) no tienen un manejo adecuado. - Algunos adultos y especialmente las nuevas generaciones se dedican cada vez menos a la actividad agropecuaria. - No se poseen datos precisos sobre las familias vinculadas a la agricultura y ganadería. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad para la comercialización de productos agrícolas y agropecuarios del sector. - Insuficientes ingresos de estas actividades productivas. - Ineficiente uso de la riqueza del suelo y de los nutrientes en otras especies. - Deficiente identificación de los beneficiarios de los proyectos a emprender en el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Familias que cultivan productos agrícolas y poseen los diferentes tipos de ganado. - MAGAP - Ministerio del Ambiente - SENAGUA - IEPS - GADs 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de manejo integral de la comuna. - Revisión de información secundaria (diversas fuentes) - Levantamiento de información en la comuna.
Actividad forestal	<ul style="list-style-type: none"> - Existen varias iniciativas de conservación desarrolladas en la zona con el apoyo de varios actores; actualmente están regidas por el MAE 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha fomentado una cultura de conservación del bosque en los comuneros - Escasa identificación de los actores locales del sector forestal 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - Cabildo comunal - Guardabosques - MAE - GADs 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información en la comuna.

	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con datos oficiales sobre las personas y familias que están vinculadas directa e indirectamente en la actividad forestal tipo Socio Bosque. 			
Actividades industriales y manufactureras	<ul style="list-style-type: none"> - No existe una identificación adecuada y eficiente de la cadena productiva de Paja toquilla, tagua y productos agrícolas alimenticios. - No hay desarrollo de procesos industriales en la comunidad. - No se poseen datos oficiales sobre las personas y familias que están vinculadas a las actividades productivas de manufacturación. - Los datos existentes son por referencias personales. - Existe el recelo de abrirse a dar respuesta a este tipo de preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada comercialización de los productos finales. - Escasa generación de valor agregado en producción local. - Escasa identificación de los actores locales del sector manufacturero 	<ul style="list-style-type: none"> - Familias de artesanas / artesanos; Personal contratado en talleres - Asociaciones de productores - MIPRO - IEPS - GADs 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información en la comuna.
Formas de organización de la producción	<ul style="list-style-type: none"> - No existe planificación ni gestión articulada de las cadenas productivas de la comuna. - Con apoyo de organizaciones externas se han conformado agrupaciones artesanales - La Comuna cumple el rol de representante y articulador de algunos grupos específicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Existen esfuerzos dispersos en los procesos de comercialización, lo cual afecta también la generación de ingresos 	<ul style="list-style-type: none"> - Familias de pequeños productores - Asociaciones de productores - SIEPS - MAGAP - GADs 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información en la comuna.
Actividad Turística	<ul style="list-style-type: none"> - La comuna cuenta con importantes atractivos naturales (las cascadas el principal) y está cerca de reconocidos destinos en un circuito 	<ul style="list-style-type: none"> - Hay llegada esporádica de turistas a la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - Cabildo - Guías turísticos, Turistas - Ministerio de turismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información en la comuna.

	<p>turístico desarrollado</p> <ul style="list-style-type: none"> - No existe un ordenamiento ni un plan de aprovechamiento de las actividades turísticas, así como tampoco un producto turístico debidamente establecido. - Débil coordinación y afectación entre actividades productivas (Ej. El ganado deja sus desperdicios orgánicos en los senderos donde caminan los turistas). - No existen suficientes servicios turísticos ofertados por la comunidad y los pocos que se presentan no brinda la calidad requerida. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Comuna no tiene información ni control sobre el movimiento turístico que se genera ni se beneficia del ingreso proveniente de la actividad turística. 	<ul style="list-style-type: none"> - GADs 	
Trabajo y empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Afectación de las plazas y la calidad de empleo en la comunidad por efectos del deterioro ambiental, falta de recursos para emprender y cambios culturales de la población - Escasa formación de los involucrados en procesos productivos y débil recuperación de saberes y prácticas ancestrales (paja toquilla, tagua, entre otros). 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución de las actividades productivas ancestrales. - Migración en busca de nuevos empleos y mejores condiciones de vida 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad de pequeños productores - MAGAP - MIPRO - SECAP - GAD's 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información en la comuna.
Mercado de capitales y financiación de las inversiones	<ul style="list-style-type: none"> - No existe mecanismos de ahorro suficientes ni fuentes de financiamiento popular para las actividades productivas en la localidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Poco desarrollo de nuevos emprendimientos - Medios de transportes en mal estado y servicio inadecuado para la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad Transportistas - ANT - IEPS, SIEPS, CNFPEES - BNF - GAD's 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información en la comuna.

	– Sectores como el de la transportación tiene dificultades para acceder a créditos para modernizar unidades o implementar talleres.			
Infraestructura de apoyo a la producción	– Escasos lugares donde almacenar los productos agrícolas y derivados del ganado. – Limitada infraestructura para procesos de agregación de valor – La infraestructura de riego existente es mínima para mejorar la producción agrícola	– Pérdida de cosechas, desaprovechamiento de derivados y producción con poco valor agregado	– Pequeños productores (agricultores, ganaderos, artesanos, etc.) – Ministerios sectoriales (MAGAP, MIPRO, IEPS) – GADS	– Levantamiento de información en la comuna.
Riesgos asociados a las actividades económicas	– Cosechas y cultivos se pierden por fenómenos climáticos: cuando existe lluvias en abundancia o en temporada del fenómeno del niño (por falta de accesos) y en épocas de sequías prolongadas por falta de agua.	– Pérdidas económicas en los cultivos – Vulnerabilidad de la población	– Pequeños productores – MAGAP – STGR – GAD's	– Levantamiento de información en la comuna.

Tabla 4 Situación actual componente Asentamientos Humanos

Componentes y subcomponentes	Situación actual	Efectos principales en la comunidad	Actores vinculados	Fuentes de información
Uso y ocupación del suelo	La Comuna Dos Mangas mantiene vigente un Plan de Manejo Integral, que es respetado por la comunidad. Su territorio está compuesto por las siguientes áreas: Socio Bosque, Bosque para Manejo, Chaparro-Matorral, Cultivos agrícolas y asentamientos.	Mejora el estado de conservación del ecosistema de la Comuna y se cumple con normativa ambiental.	Comunidad Cabildo comunal MAE MAGAP	Plan de Manejo Integral comuna Dos Mangas. Levantamiento de información en la comunidad
Seguridad y convivencia ciudadana	La comunidad de Dos Mangas considera que su convivencia es pacífica y las relaciones interpersonales están basadas en el respeto y tolerancia. Los habitantes manifiestan que sus casas permanecen abiertas, sin que existan actos delictivos.	Se percibe un ambiente de tranquilidad y seguridad ciudadana.	Comunidad Cabildo comunal Policía Nacional	Levantamiento de información en la comunidad.
Infraestructura y acceso a servicios básicos	El 85% de la población recibe el agua a través de tubería (agua entubada) el resto de la población la toma mediante pozos que tienen dentro de sus propiedades.	Las personas consideran que existen condiciones aceptables de servicios básicos.	Comunidad Cabildo Comunal Junta Administra	Proyecto:

	<p>El servicio de agua lo brinda la Junta Administradora de Agua Dos Mangas Aunque el sistema funciona adecuadamente se prevé que en el mediano plazo se requerirá obras complementarias y de mantenimiento del sistema*</p> <p>Por la calidad y costo del agua, algunas familias optan por la compra de botellones de agua “purificada” para el consumo humano y van al río a lavar la ropa.</p> <p>La comuna no cuenta con alcantarillado; la mayoría de las casas tienen pozos sépticos y pozos ciegos. La recolección de desechos sólidos la realiza el GAD cantonal por medio de EMASA, tres días por semana.</p> <p>El servicio de energía eléctrica es suministrado por CNEL. En época de garúas el servicio de energía eléctrica falla.</p> <p>No existe servicio telefónico convencional. La mayor parte de la población dispone de un teléfono móvil de la operadora CLARO</p>	<p>Sin embargo se evidencia la necesidad mejoras y alternativas para mantener y/o mejorar los servicios.</p> <p>La falta de un sistema de tratamiento de desechos humanos representa una amenaza de contaminación de cuerpos hídricos por rebose o filtración.</p> <p>La ausencia de telefonía fija limita el acceso a internet en la comunidad</p>	<p>dora de Agua Dos Mangas - CNEL - GAD Cantonal de Santa Elena, (EMASA) - CNT - SENAGUA</p>	<p>“Diversificación productiva con eje cacao y fortalecimiento de la gestión de la comuna Dos Mangas”. - Levantamiento de información en la comunidad</p>
<p>Acceso de la población a servicios de salud y educación</p>	<p>La comuna cuenta con un dispensario médico del Seguro Social Campesino el mismo que atiende a 3 de cada 4 habitantes de la comunidad.</p> <p>En educación existe en la comuna la Escuela Pedro José Rosales donde se educan 210 niños, niñas y adolescentes desde Educación Inicial hasta 10mo. Año Básico; el plantel no cuenta con suficientes equipos y laboratorios actualizado. Existe incertidumbre e inconformidad por un eventual traslado de la escuela a una Unidad Educativa del Milenio en la parroquia Manglaralto.</p> <p>Los estudiantes de bachillerato estudian en el Colegio Manglaralto, situado en la cabecera parroquial. Pocos son los estudiantes que no acceden al bachillerato.</p> <p>Existe en la Comuna un centro de curación alternativa (“espiritual”) al que acuden personas de dentro y fuera de la comunidad.</p>	<p>La población que no cuenta con la afiliación tiene que viajar a Manglaralto para hacerse atender en el Hospital de la cabecera parroquial.</p> <p>Los estudiantes tienen dificultades para poder trasladarse al Colegio. Eso es visto como dificultad adicional si se traslada la escuela a Manglaralto.</p>	<p>Comunidad Personal de la escuela Dirección Distrital de Salud Coordinación provincial del Seguro Social Campesino Dirección Distrital de Educación. - GADs</p>	<p>Proyecto: “Diversificación productiva con eje cacao y fortalecimiento de la gestión de la Comuna Dos Mangas”. - Levantamiento de información en la comunidad.</p>
<p>Acceso de la población a la vivienda</p>	<p>Existen aproximadamente 250 viviendas en la comuna, la mayoría de construcción mixta. En la mayoría de las casas viven entre 5 y 8 personas.</p>	<p>Existe una cobertura aceptable de viviendas</p>	<p>Comunidad MIDUVI - GADs</p>	<p>Levantamiento de información en la comunidad</p>

Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Existen 2 parques los mismos que se encuentran en mal estado. - Las calles de la comuna en su mayoría son lastradas; al vía principal si es asfaltada. - La vía de acceso a la comuna en gran parte está en mal estado; al ingreso a la población existe un puente sumergido que permite el paso a vehículos; en épocas de lluvias cuando el río crece, la circulación se interrumpe. - Como espacios de reuniones destacan la casa comunal, el cyber comunitario, la iglesia católica y una iglesia evangélica. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comunidad carece de un espacio adecuado de recreación y esparcimiento familiar. - La Casa Comunal y la escuela son los espacios de uso frecuente para reuniones de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - Cabildo Comunal - CNT - MTOP - GAD's 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información en la comunidad. - Inventario Comunitario levantado por estudiantes de ORDECO-UPSE
Gestión del riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - La comunidad enfrenta básicamente dos tipos de amenazas: la sequía que es un fenómeno cada vez más fuerte y recurrente y el aislamiento por la crecida del río en épocas de fuertes lluvias. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comunidad queda aislada en épocas de invierno y sufre escases de agua en épocas de verano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - STGR - GADs 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información en la comunidad

Tabla 5 Situación actual componente movilidad, conectividad y energía

Componentes y subcomponentes	Situación actual	Efectos principales en la comunidad	Actores vinculados	Fuentes de información
Red vial de transporte y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Calle principal con tramos en mal estado y vías transversales no cuentan con lastrado ni con señalética adecuada. - Solo existe un medio de transporte público (no formal y poco adecuado) desde la cabecera parroquial de Manglaralto. Transportistas tienen limitaciones para obtener permisos y acceder a créditos para mejorar unidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Las personas llegan tarde a sus lugares de trabajo y de estudio. - Problemas de salud por el polvo; incomodidades y riesgos de las personas durante su viaje. - Personas visitantes no se informan con señalética vial. - Afectación mayor en épocas de lluvias en las calles secundarias 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - Estudiantes - Trabajadores - Transportistas - GAD's 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información en la comunidad
Sistema de conectividad	<ul style="list-style-type: none"> - No hay cobertura de líneas telefónicas convencional. Poca velocidad del servicio de internet. - Cobertura para líneas telefonías móviles no es buena. Solo existe señal de la telefónica de Claro. 	<ul style="list-style-type: none"> - No existe como comunicarse con los demás habitantes de la comuna y al exterior de esta en alguna emergencia o aviso general. - Interrupción en la señal de telefonía al entablar un diálogo por celular. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - CNT - Operadoras de telefonía móvil 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información en la comunidad
Sistema de energía	<ul style="list-style-type: none"> - Solo la avenida principal cuenta con alumbrado público. Calles alternas no la poseen. - Hay interrupciones de energía en tiempo de garuas; voltaje insuficiente 	<ul style="list-style-type: none"> - Temor por la picadura de insectos o serpientes al transitar por las avenidas secundarias en las noches. - Pérdida de la actividad comercial por no existir una pronta reconexión de averías en las redes eléctricas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - CNEL - GADs 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información en la comunidad

Tabla 6 Situación actual componente político institucional y de participación ciudadana

Componentes y subcomponentes	Situación actual	Efectos principales en la comunidad	Actores vinculados	Fuentes de información
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes	<p>La comuna se rige por la Ley de Organización y Régimen de Comunas, siendo el MAGAP la entidad pública que los regenta.</p> <p>Las decisiones se basan en los Estatutos de creación y el reglamento interno</p> <p>No todos los habitantes de la comuna están afiliados como comuneros.</p> <p>En cumplimiento con la normativa ambiental, la comuna cuenta con un Plan de manejo integral de su territorio definido como Bosque protector</p>	<p>No todos los habitantes participan en la toma de decisiones de la Comuna</p> <p>No existe un plan de acción que oriente el accionar de la Comuna en el mediano y largo plazo</p>	Comunidad Cabildo comunal GADs	Levantamiento de información en la comunidad
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil	<p>Ninguna institución pública tiene oficinas en la comunidad solo técnicos de campo que hacen visitas periódicas a los beneficiarios de los diferentes programas y proyectos que auspician.</p> <p>En la vía de ingreso a la comuna Dos Mangas existen algunas fincas y haciendas que brindan el servicio de hospedaje y centros de recreación.</p>	<p>Los habitantes de la comuna se sienten aislados del centro de la parroquia.</p> <p>No hay mucha integración entre actores locales</p>	Comunidad Cabildo comunal GADs	Levantamiento de información en la comunidad;
Estructura y capacidades para la gestión del territorio y análisis del talento humano	<p>El cabildo comunal gestiona mejoras para la comuna sin embargo es necesario promover la participación de todos y todas las comuneras en las Asambleas e involucrarlos en la gestión por medio de comisiones.</p> <p>Muchos de los comuneros que se profesionalizan viven fuera de la comunidad</p>	Algunos habitantes mencionan que no todos están enterados de las gestiones realizadas por el cabildo.	Comunidad Cabildo comunal Universidad GADs	Levantamiento de información en la comunidad
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial de la Comuna	<p>Existe un Plan de Manejo Integral para la Comuna Dos Mangas.</p> <p>Se ha definido una zonificación cultural y ambiental del territorio de la comuna de Dos Mangas.</p> <p>Hay poco involucramiento en las propuestas de planificación y ordenamiento territorial.</p>	Se percibe que los estudios realizados anteriormente, quedan solo en documentos y tienen poca utilidad.	Comunidad Universidad MAE GADs	Levantamiento de información en la comunidad

Descripción del sistema comunitario de abastecimiento de agua para consumo humano

Figura 6 Tanque Elevado del sistema de agua de la Comuna



Fuente: Equipo Técnico

Recopilación de Testimonios de actores locales

La comuna Dos Mangas es abastecida de agua para consumo humano y uso doméstico por medio de un sistema de agua construido en 1999 mediante convenio entre el entonces denominado Ilustre Municipalidad de Santa Elena (IMSE, hoy GAD cantonal) y el MIDUVI; el sistema contempló la habilitación del pozo de abastecimiento, equipo de bombeo, torre elevada con un tanque reservorio de 50 metros cúbicos y 200 guías domiciliarias, con medidor incluido. Existen dos pozos actualmente, uno de ellos activo y el otro en proceso de construcción, y dos bombas una de ellas en operación. Por ahora la producción de agua es suficiente para el abastecimiento a la comunidad, aunque hay personas que utilizan agua de su propio pozo, familias que lavan en el río y se prevé que con el crecimiento de la población el consumo también crecerá. En la actualidad ya hace falta extender más guías domiciliarias aproximadamente a 50 hogares.

El material utilizado para las instalaciones es en gran parte tubería PVC, aunque en diversos diámetros (63, 50 y 40 milímetros), y con la dificultad de que zonas más lejanas el material utilizado para las instalaciones es una manguera de color negra, esta misma que requiere de cambios por motivo de salud y operatividad. Existen dos operarios y un tesorero que reciben \$ 100.00 dólares como salario mensual. El abastecimiento del servicio se realiza una vez por día, por lo que es necesario ampliar el reservorio o lugar donde almacenar el líquido vital. Los costos del servicio varían de acuerdo al nivel de consumo; quienes consumen hasta 8 metros cúbicos deben pagar un valor de \$ 2.00, aumentando el valor por metro cúbico cuando hay mayores niveles de consumo. En caso de adeudarse tres meses de consumo se prevé el corte del servicio, lo cual tiene como inconveniente la afectación a otros usuarios que están conectados a la misma línea de conducción. Las facturas emitidas por consumo están formalizadas con su respectivo RUC, siendo fiscalizada la organización por parte de SENAGUA; cada seis meses los miembros de la Junta y se reúnen, aunque con una escasa participación de los usuarios.

Figura 7 Mujeres lavando en el río

Fuente: Equipo Técnico

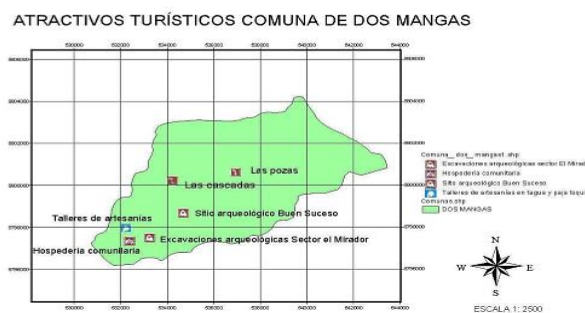
Descripción del Sistema Comunitario: Uso del suelo-Mapa de la Comuna

En cuanto al uso del suelo, más de la mitad del territorio de la comuna se encuentra protegido por el proyecto Socio-Bosque, el cual retribuye un incentivo económico por preservar intactas las áreas verdes de la comuna y sus alrededores. Alrededor del 27% del territorio está destinado para la agricultura y la ganadería. Tan solo el 0.43% del territorio, según el Plan de manejo integral (2014) se encuentra la población como asentamientos humanos. A continuación mayores detalles de esta relación:

Tabla 7 Situación actual del territorio

Situación actual	Área m2	Porcentaje
Área en socio bosque	2840,97	57,27
Bosque para manejo	188,005	3,79
Chaparro-matorral	565,9	11,41
Áreas para agricultura y ganadería	1344,2	27,10
Asentamientos	21,6	0,43
Total	4960,67	100

Fuente: Plan de manejo Integral 2014

Figura 8 Mapa de la comuna

En el mapa de la comuna se pueden visualizar cuatro puntos como atractivos turísticos que se deben posicionar y promocionar debidamente para ser reconocidos dentro y fuera de la provincia. Se puede distinguir la ausencia de lugares para pasar la noche, eceptuando la hospederia comunitaria. Se destacan las cascadas y las piscinas naturales que se forman de la misma. En las páginas siguientes, se encuentran los mapas que representan los principales aspectos de la comunidad.

Cartografía básica de la comuna dos mangas

Figura 9 Ubicación geográfica

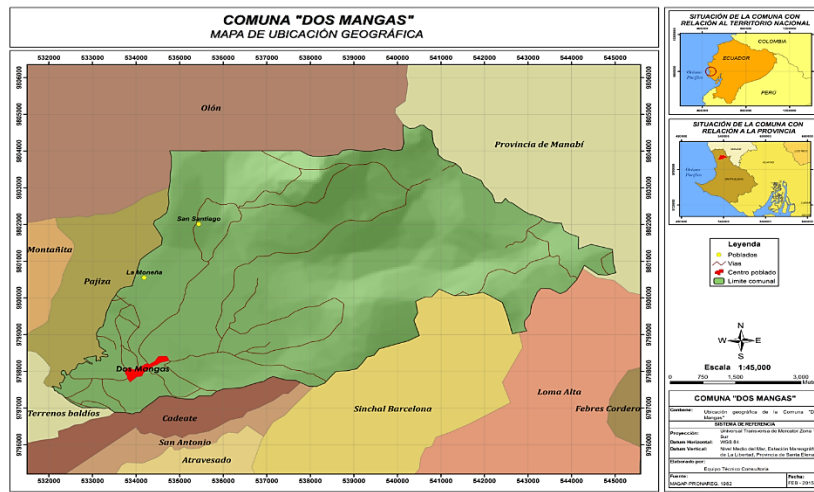


Figura 10 Modelo digital de elevación

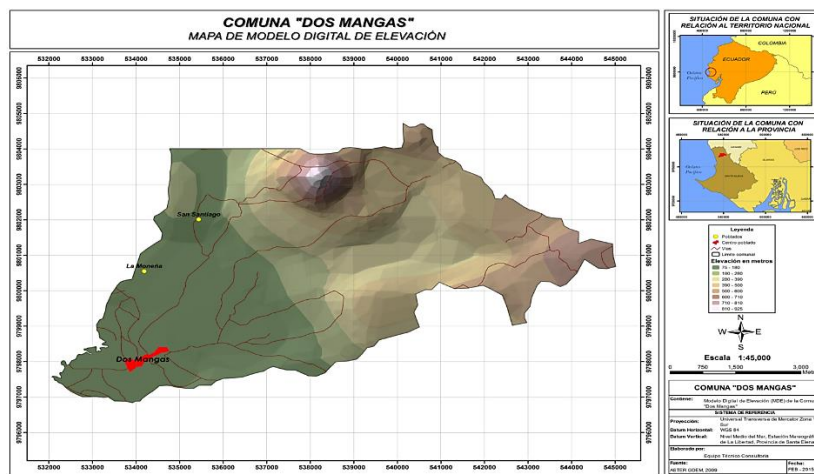


Figura 11 Mapas geológicos

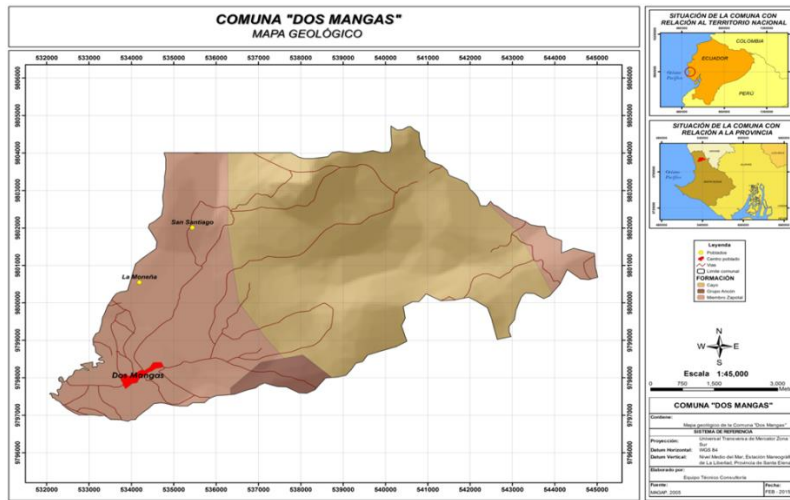


Figura 12 Mapa geomorfológico

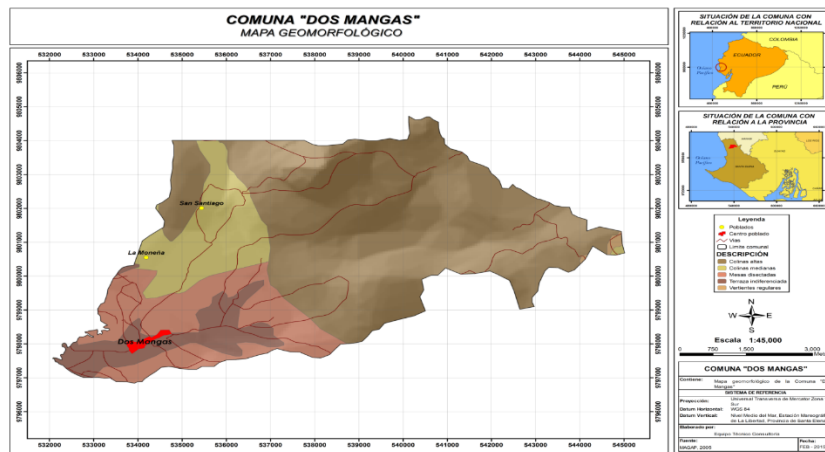


Figura 13 Mapa agrícola

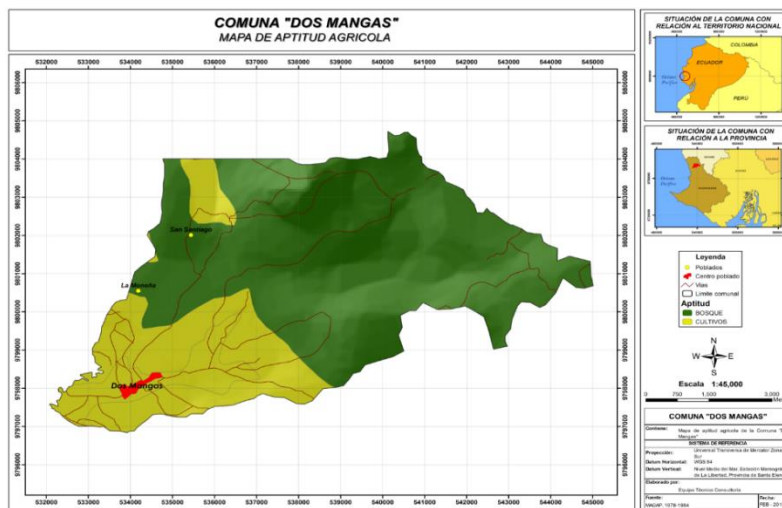


Figura 14 Mapas de bosques protegidos

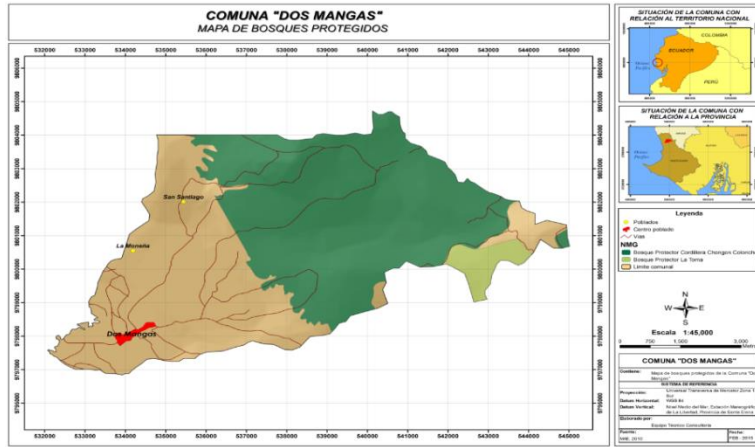


Figura 15 Mapa de conflictos de uso de suelo

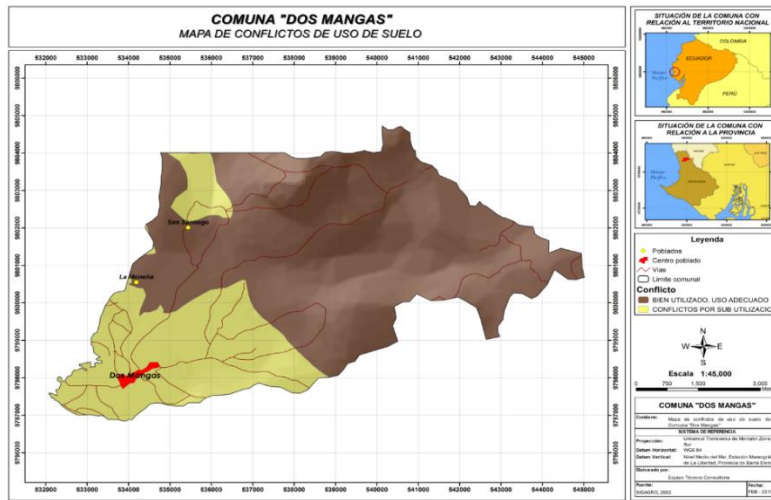
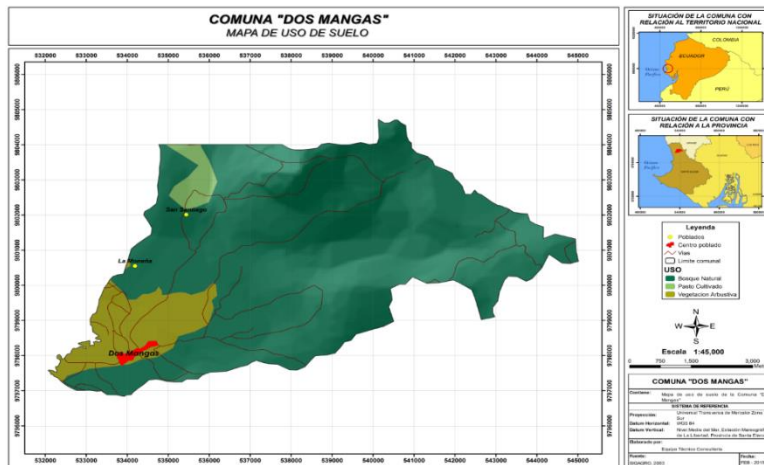


Figura 16 Mapa de uso de suelo



Capítulo 3. Matriz de planificación

En esta unidad se construyeron, en base al diagnóstico de cada componente, los objetivos estratégicos y un esquema por componente de la situación esperada con el contraste de las acciones requeridas para su situación óptima, se escogió esta modalidad de presentar la información por su rápida e interpretación eficiente. En base a los lineamientos antes descritos y en los resultados obtenidos en los talleres y mesas de trabajo por componente²³, para su ejecución y logro se especifica cada una de las propuestas factibles estructuradas mediante proyectos, junto a sus principales actores de coyuntura y que se involucrarían de manera directa con la gestión del proceso. Es preciso mencionar que cada proyecto puede mantener una relación con otros procesos y planes de acción, tanto así que poseen un tema en común. De allí, se formula con detalle los nombres de los programas cuya relación se precisa de forma directa, fundamentos conceptuales que se identificaron con las siguientes áreas de acción y contribución: el manejo y gestión de los recursos naturales, fortalecimiento de capacidades, la dinamización económica y mejoramiento de espacios de servicios comunitarios. Además, se cuenta con una referencia aproximada de la inversión destinada para su elaboración y/o ejecución. A continuación, se presenta el contraste de cada uno de los componentes y sus respectivos objetivos estratégicos. Cabe destacar que, bajo las políticas públicas, cada acción a tomar debe estar alineado a los planes institucionales y gubernamentales, en este caso, el enfoque de desarrollo se lo aterriza en los ámbitos generales del Plan Nacional del Buen Vivir, por ser un Plan que garantiza la armonía de cada territorio, su comunidad y en medio ambiente, esto no indica de forma alguna que deja de ser endógeno el plan.

Tabla 8 Objetivos Estratégicos

Componente	Objetivo Estratégico	Relación con Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir
Biofísico	Operar y conservar los recursos naturales, flora, fauna y los recursos hídricos bajo los principios de la sustentabilidad, sostenibilidad y equidad.	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
Socio-cultural	Impulsar el desarrollo sociocultural del territorio comunal consolidando la pertinencia en los habitantes de los saberes ancestrales y prácticas culturales.	Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
Económico.	Promover la reactivación productiva agrícola, ganadera, artesanal y agro-turística de la comuna en coordinación con los diferentes organismos del estado, GADs (Cantonal y Parroquial).	Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
Movilidad, energía y conectividad. Asentamientos humanos.	Contribuir con la gestión y ejecución de obras de infraestructura, servicios básicos, telecomunicaciones e internet y la prestación de servicios públicos de movilidad acordes con el ordenamiento y asentamiento territorial.	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

²³ Biofísico, Sociocultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Conectividad, Energía y Movilidad, Político Institucional Y Participación Ciudadana.

Político institucional y participación ciudadana.	Fortalecer la gestión y la institucionalidad del cabildo comunal estableciendo espacios de participación ciudadana y asistencia no gubernamental, en base a principios de ética, eficiencia y equidad para la gobernanza comunal.	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
---	---	--

Estrategias de intervención e Interacciones Institucionales

Esquema de propuestas Sectoriales

Propuesta - componente biofísico

Tabla 9 Propuesta Componente Biofísico

Componentes y subcomponentes	Situación / Escenario deseado	Acciones requeridas / Actores vinculados
Ecosistemas	Tener un inventario de la flora y la fauna existente en la zona para promover el aviturismo.	Gestionar con Ministerio del Ambiente para el estudio de fauna y flora en la comuna
El agua	Proponer un análisis de agua para el consumo humano y para el sistema de riego.	Gestionar con SENAGUA para un estudio técnico de agua
El suelo	Realizar estudios de suelos para la implementación adecuada de las actividades productivas	Gestionar con Ministerio de Ambiente para actualizar el Plan de Manejo Integral

Propuesta componente socio-cultural

Tabla 10 Propuesta Componente Socio-Cultural

Componentes y subcomponentes	Situación / Escenario deseado	Acciones requeridas/ Actores vinculados
Movilidad de la población	Generación proyectos productivos que puedan incidir en la empleabilidad de la Comunidad.	Realizar proyectos de emprendimientos comunitarios utilizando los recursos de la comuna.
Organización Social	Todas las organizaciones sociales vinculadas al Cabildo Comunal y gestoras de proyectos para el desarrollo integral de la comuna.	Mantener diálogos con los dirigentes de las diversas organizaciones.
Grupos étnicos	Todos los habitantes de la comuna vinculadas al Cabildo Comunal siendo socios de la misma	Habitantes de la comuna Dos Mangas.
Identidad Cultural	Las prácticas ancestrales vigentes en el accionar productivo de los comuneros y comuneras.	Habitantes de la comuna Dos Mangas

Propuesta - componente socioeconómico

Tabla 11 Propuesta Componente Socioeconómico

Componentes y subcomponentes	Situación / Escenario deseados	Acciones requeridas / Actores vinculados

Actividad agro productiva	Adecuada comercialización de productos agrícolas y agropecuarios del sector, es decir crear espacios para la comercialización agro productiva de la comuna, Realizar una zonificación del suelo de acuerdo a su capacidad productiva, implementando cultivos de acuerdo a sus requerimientos edáficos. Información exacta sobre los actores con derecho y sus familias, todo relacionado con la agricultura y ganadería.	Gestionar la realización de una asociación que controle y dirija todas las actividades relacionadas con este entorno y productos. Actores: habitantes de la comuna, MAGAP, MIPRO, IEPS. Ferias libres con productos de la zona Evaluación técnica por parte de los actores públicos vinculados: MAGAP, MAE. Gestionar los recursos con las instituciones públicas, GADs parroquial, cantonal y provincial, para el levantamiento de información.
Actividad forestal	Información exacta sobre los actores con derecho y sus familias, todo relacionado con la actividad forestal.	Gestionar los recursos con las instituciones públicas, GADs parroquial, cantonal y provincial, MAE, para el levantamiento de información.
Actividades industriales y manufactureras Formas de organización de la producción	Adecuada cadena productiva para los productos en base a caña guadua, paja toquilla, y tagua. Información exacta sobre los actores con derecho y sus familias, todo relacionado con la actividad forestal.	Vinculación con asociaciones que poseen ya un proceso productivo y cadena de valor diseñado y posicionado. Gestionar los recursos con las instituciones públicas, GADs parroquial, cantonal y provincial, MIPRO para el levantamiento de información.
Otras actividades económicas	Adecuado ordenamiento y seguimiento de las actividades turísticas que se realizan en la comuna. Diversificar la producción con la introducción de nuevos cultivos (fréjol, haba y hortalizas). Incentivar la producción pecuaria, pollos y peces con la participación de la familia. Implementar plantaciones productivas para la obtención de productos maderables.	Coordinar y definir con el MINTUR las actividades turísticas para generar sinergias mancomunadas con los habitantes y cabildo comunal.
Trabajo y empleo	Adecuadas capacidades manufactureras para trabajar con caña guadua, paja toquilla y tagua.	Interacción de capacidades entre asociaciones pioneras del trabajo productivo y los artesanos y artesanas de la comuna y sus familias.
Mercado de capitales y financiación de las inversiones	El sector trasportista posee información sobre financiamiento de unidades de transporte. La comuna cuenta con un servicio de transporte público en buenas condiciones.	Gestión de información con las instituciones financieras públicas, CFN, entre otras.
Infraestructura de apoyo a la producción	Existe un lugar adecuado para almacenamiento de productos agrícolas y derivados del ganado. La comuna cuenta con infraestructura de riego para la producción agrícola. Los artesanos cuentan con equipos para mejorar la producción de artesanías.	Conversaciones con el MIPRO, MAGAP para gestionar acciones para el lugar adecuado de almacenamiento.
Riesgos asociados a las actividades económicas	Los cultivos, cosechas y ganado están protegidos con seguro agrícola ante catástrofes.	Gestión de riesgo asume con la comunidad medidas ante desastres para contribuir a la protección de cultivos cosechas y ganado.

Propuesta componente asentamientos humanos

Tabla 12 propuesta componente asentamientos humanos

Componentes y subcomponentes	Situación / Escenario adecuado	Acciones requeridas/ actores vinculados
Uso y ocupación del suelo	El Plan de Manejo Integral es un documento que permite ordenar el territorio. Se debería realizar una actualización.	Gestionar con el Ministerio del Ambiente para actualizar el Plan de Manejo Integral
Seguridad y convivencia ciudadana	A pesar de ser una comunidad pacífica se requiere una UPC que brinde el servicio de vigilancia y prevenga potenciales hechos delictivos	Gestionar ante la Policía Nacional la implementación de una Unidad de Policía Comunitaria
Acceso de la población a los servicios básicos: agua potable, Desechos sólidos y electricidad.	Se necesita realizar una ampliación y mantenimiento del sistema de agua La Comuna requiere contar con un sistema de alcantarillado. El servicio de energía eléctrica necesita mejorar; especialmente la atención a reclamos y peticiones.	Gestionar ante el GAD cantonal Gestionar mantenimiento a CNEL.
Acceso de la población a servicios de salud y educación	Todos y todas los habitantes de Dos Mangas tengan acceso al Seguro Social Campesino. Un centro de educación básica con una buena infraestructura, con profesores en todos los cursos.	Gestionar ante el Distrito de Educación la adecuación de la escuela y solicitar información sobre la ubicación de la Unidad Educativa del Milenio.
Acceso de la población a la vivienda	Implementación de programas de construcción y mejoramiento de viviendas en coordinación con instituciones del Estado.	Gestionar con el MIDUVI la adecuación de viviendas.
Equipamiento	Parques en buen estado para la recreación familiar. Las vías de acceso e internas asfaltadas en buen estado.	Gestionar con GAD parroquial y GAD cantonal la adecuación de parques y sitios de recreación. Gestionar con GAD Provincial el arreglo de vías.
Gestión del riesgo	Mejoramiento del puente para evitar inundaciones. Búsqueda de nuevos pozos de agua para épocas de sequía	Gestionar con GAD Provincial.

Propuesta del componente movilidad, conectividad y energía

Tabla 13 Propuesta del Componente Movilidad, Conectividad y Energía

Componente y subcomponente	Situación y escenario deseados	Acción requerida actores vinculados
Red vial de Transporte y Seguridad	Vías de acceso en buen estado y con la adecuada señalética de vías. Medios de transporte público en buenas condiciones y con frecuencia regular de ingreso.	Diálogo con la ANT, MTOP para gestión de los requerimientos necesarios de la comunidad. Que la agrupación de transportistas gestionen las inversiones en nuevas unidades para que la frecuencia de pasajeros sea constante.

Sistema de Conectividad	Líneas telefónicas fijas y de internet	Colocación de líneas telefónicas y de internet fijo.
Sistema de Energía	Toda la comuna tenga alumbrado público y redes en buen estado.	Colocación de líneas y redes eléctricas por parte de la CNEL.

Propuesta del Componente Participación Ciudadana y Control Social

Tabla 14 Propuesta del componente participación ciudadana y control social

Componentes y subcomponentes	Situación / Escenario adecuado	Acciones requeridas/ actores vinculados
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes.	Toda la documentación legal de la comuna consolidada, difundida y de fácil acceso para los habitantes de la Comuna.	Conformar un archivo físico y digital, desarrollar una campaña de información.
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	Todas las organizaciones sociales estén vinculadas con la institución Comunal, la totalidad de los habitantes adultos afiliados a la comunidad.	Conformar red de gestión con actores locales. Impulsar proceso de afiliación.
Estructura y capacidades para la gestión del territorio y análisis del talento humano.	Conformación de comisiones para dar seguimiento a las actividades y gestiones que se requieran de acuerdo a la planificación.	Campaña informativa; conformación de comité de plan de gestión.
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial de la Comuna.	Socialización de documentos de planificación y estudios realizados en la comunidad.	Consolidado base documental y campaña informativa.

Delimitación de objetivos estratégicos y proyectos

Una vez contrastado cada uno de los objetivos estratégicos con los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir, se sugiere bajo criterio técnico y participativo, el cambio del status quo mediante las propuestas de solución de los problemas derivados en cada diagnóstico por componente. Se especifica a continuación dicha relación junto a sus diferentes actores:

Tabla 15 Mapa de Objetivos Estratégicos y Proyectos

Objetivo Estratégico	Proyecto sugerido	Sistema / componentes vinculados	Actores participantes
Operar y conservar los recursos naturales, flora, fauna y los recursos hídricos bajo los principios de la sustentabilidad, sostenibilidad y equidad.	Inventario de flora y fauna existente en los territorios de la comuna.	Biofísico: Ecosistemas	Habitantes de la Comuna. Ministerio de Ambiente (MAE), Cabildo Comunal.
Operar y conservar los recursos naturales, flora, fauna y los recursos hídricos bajo los principios de la sustentabilidad, sostenibilidad y equidad.	Análisis de agua: Localización de pozos y acuíferos naturales dentro del territorio comunal.	Biofísico: Agua	Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA). Programa Buen Vivir Rural.
Operar y conservar los recursos naturales, flora, fauna y los recursos hídricos bajo los principios de la sustentabilidad, sostenibilidad y equidad.	Implementar una lavandería comunitaria.	Biofísico: Agua	Programa Buen Vivir Rural.

Operar y conservar los recursos naturales, flora, fauna y los recursos hídricos bajo los principios de la sustentabilidad, sostenibilidad y equidad.	Actualización de las políticas de uso de suelo: Plan de manejo integral. Estudio de zonificación del uso de suelo y su análisis para la implementación de cultivos de acuerdo a sus características edáficas.	Biofísico: Suelo	MAE.
Impulsar el desarrollo sociocultural del territorio comunal consolidando la pertinencia en los habitantes de los saberes ancestrales y prácticas culturales.	Plan de acción, gestión organizacional y participativa entre el cabildo comunal y las asociaciones existentes en la Comuna.	Sociocultural: Organización social.	Asociaciones existentes en la Comuna. El cabildo comunal. Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS).
Impulsar el desarrollo sociocultural del territorio comunal consolidando la pertinencia en los habitantes de los saberes ancestrales y prácticas culturales.	Centro cultural comunal: Instrumentación y bandas musicales, Danza y grupos folclóricos.	Sociocultural: Cultural.	Habitantes de la comuna. Cabildo comunal y el Ministerio de Cultura y Patrimonio.
Promover la reactivación productiva agrícola, ganadera, artesanal y agro-turística de la comuna en coordinación con los diferentes organismos del estado, GADs (Cantonal y Parroquial).	Comercialización de los productos agrícolas y agropecuarios: Creación e inserción a marcas paraguas e investigación de mercado. Resaltando que la producción agrícola es orgánica.	Económico: Actividad agro-productiva.	MAE. MAGAP. Asociaciones de agricultores y ganaderos. GADs (Provincial, cantonal y parroquial).
Promover la reactivación productiva agrícola, ganadera, artesanal y agro-turística de la comuna en coordinación con los diferentes organismos del estado, GADs (Cantonal y Parroquial).	Análisis de suelo para conocer los macro y micro nutrientes y así poder definir los Cultivos existentes y potenciales.	Económico: Actividad agro-productiva.	MAE. MAGAP. Asociaciones de agricultores y ganaderos. GADs (Provincial, cantonal y parroquial).
	Generación de un sistema integrado de información de la comunidad: Censo de los involucrados en los sectores biofísicos, socio-culturales, socio-económicos, turísticos y político institucional.	Biofísico; Socio-cultural; Económico; Asentamientos humanos; Movilidad, energía y conectividad; y, Político institucional y participación ciudadana.	Habitantes de la comuna, cabildo comunal, GADs (Provincial, cantonal y parroquial).
Promover la reactivación productiva agrícola, ganadera, artesanal y agro-turística de la comuna en coordinación con los diferentes organismos del estado, GADs (Cantonal y Parroquial).	Mejoramiento de la cadena productiva de las artesanías: Diversificación y complementariedad de actividades productivas.	Económico: Actividades industriales y manufactureras. Formas de organización de la producción.	Artesanos. Ministerio de industrias y productividad (MIPRO).

Promover la reactivación productiva agrícola, ganadera, artesanal y agro-turística de la comuna en coordinación con los diferentes organismos del estado, GADs (Cantonal y Parroquial).	Agroturismo en la comuna: Senderos y cascadas.	Económico: Otras actividades económicas.	Cabildo comunal. Ministerio del turismo (MINTUR). Guías turísticas.
Promover la reactivación productiva agrícola, ganadera, artesanal y agro-turística de la comuna en coordinación con los diferentes organismos del estado, GADs (Cantonal y Parroquial).	Mejoramiento de prácticas ancestrales artesanales: Nuevas técnicas e intercambio artesanal.	Económico: Trabajo y empleo.	Habitantes de la comuna, artesanas, artesanos y sus familias, cabildo comunal, IEPS y MIPRO.
Promover la reactivación productiva agrícola, ganadera, artesanal y agro-turística de la comuna en coordinación con los diferentes organismos del estado, GADs (Cantonal y Parroquial).	Estudio de factibilidad para la creación de una compañía de transportes en la comuna: gestión de la inversión y factibilidad financiera y social.	Económico: Mercado de capitales y financiación de las inversiones.	Agrupación de transportistas, Corporación Financiera Nacional (CFN) y Ministerio de transporte y obras públicas (MTOPE).
Promover la reactivación productiva agrícola, ganadera, artesanal y agro-turística de la comuna en coordinación con los diferentes organismos del estado, GADs (Cantonal y Parroquial).	Creación de un centro de acopio para productos agrícolas, ganadería y sus derivados. Implementación de una asociación para el procesamiento de carnes, salchichas, mortadelas para su comercialización.	Económico: Infraestructura de apoyo a la producción	MAGAP, MIPRO, cabildo comunal y GADs (Provincial, cantonal y parroquial).
Promover la reactivación productiva agrícola, ganadera, artesanal y agro-turística de la comuna en coordinación con los diferentes organismos del estado, GADs (Cantonal y Parroquial).	Plan de acción y de gestión para la protección de los cultivos y del ganado en general en caso de catástrofes naturales.	Económico: Riesgos asociados a las actividades económicas	Secretaría de Gestión de Riesgo. MAGAP, MAE.
Contribuir con la gestión y ejecución de obras de infraestructura, servicios básicos, telecomunicaciones e internet y la prestación de servicios públicos de movilidad acordes con el ordenamiento y asentamiento territorial.	Plan de acción y de gestión para el mejoramiento de las vías de acceso y calles secundarias de la Comuna.	Movilidad, energía y conectividad: Red vial de transporte y seguridad.	Agencia Nacional de Tránsito, MTOPE, cabildo comunal.
Contribuir con la gestión y ejecución de obras de infraestructura, servicios básicos, telecomunicaciones e internet y la prestación de servicios públicos de movilidad acordes con el ordenamiento y asentamiento territorial.	Plan de acción y de gestión para el mejoramiento del alumbrado público en las vías de acceso y calles secundarias de la comuna.	Movilidad, energía y conectividad: Sistema de energía.	Corporación Nacional de Electricidad (CNEEL), cabildo comunal.

Contribuir con la gestión y ejecución de obras de infraestructura, servicios básicos, telecomunicaciones e internet y la prestación de servicios públicos de movilidad acordes con el ordenamiento y asentamiento territorial.	Plan de acción y de gestión para implementación de líneas telefónicas fijas, internet fijo y antenas de telefonía celular.	Movilidad, energía y conectividad: Sistemas de conectividad.	Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), Telefónicas celulares Claro, Movistar y CNT móvil, cabildo comunal.
Contribuir con la gestión y ejecución de obras de infraestructura, servicios básicos, telecomunicaciones e internet y la prestación de servicios públicos de movilidad acordes con el ordenamiento y asentamiento territorial.	Estrategias complementarias de generación de alternativa de energías renovables.	Movilidad, energía y conectividad: Sistema de energía.	CNEL, Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), cooperación internacional, cabildo comunal.
Contribuir con la gestión y ejecución de obras de infraestructura, servicios básicos, telecomunicaciones e internet y la prestación de servicios públicos de movilidad acordes con el ordenamiento y asentamiento territorial.	Optimización del sistema de recolección de basura y reutilización de materiales reciclables	Asentamientos humanos: Riesgo y seguridad.	GADs (Provincial, cantonal y parroquial), cabildo comunal, habitantes de la comuna.
Contribuir con la gestión y ejecución de obras de infraestructura, servicios básicos, telecomunicaciones e internet y la prestación de servicios públicos de movilidad acordes con el ordenamiento y asentamiento territorial.	Plan de manejo y gestión de los recursos hídricos de la comunidad.	Asentamientos humanos: Recursos naturales no renovables(subsuelo)	Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), habitantes de la comuna, cabildo comunal.
Contribuir con la gestión y ejecución de obras de infraestructura, servicios básicos, telecomunicaciones e internet y la prestación de servicios públicos de movilidad acordes con el ordenamiento y asentamiento territorial.	Recuperación/adección de áreas y espacios comunitarios.	Asentamientos humanos: Espacios comunitarios	Diferentes niveles de los GADs.
Contribuir con la gestión y ejecución de obras de infraestructura, servicios básicos, telecomunicaciones e internet y la prestación de servicios públicos de movilidad acordes con el ordenamiento y asentamiento territorial.	Ampliación y mejoramiento del sistema de Agua para la comunidad en general.	Asentamientos humanos: Recursos naturales no renovables	Diferentes niveles de los GADs.

A continuación se precisa cada uno de los proyectos sugeridos anteriormente ya agrupados de acuerdo a los lineamientos macro de lo que se busca solucionar, es decir, se formulan los ejes grupales mediante la denominación de programas, dirigiéndose a los siguientes pilares:

- Manejo y gestión de recursos naturales

- Fortalecimiento de capacidades.
- Dinamización económica local.
- Mejoramiento de espacios de servicios comunitarios.

Cada uno de estos ejes o programas se fundamentan en las tendencias asociativas de cada uno de los proyectos sugeridos que se definen a continuación: Programa de manejo y gestión de los recursos naturales de la comunidad: Todo lo relacionado con el ecosistema, manejo de recursos naturales renovables y no renovables. Programa de fortalecimiento de capacidades: Lo relacionado con el manejo y transferencia de la información, el desarrollo y sostenibilidad de conocimientos ancestrales y la organización comunitaria.

Programa de dinamización económica local: Enfoque al desarrollo económico, social y solidario de cada ente productivo de la comuna.

Programa de mejoramiento de espacios de servicios comunitario, trabajo y recreación: Relacionado con el bienestar como ente comunitario en la mejora de tareas y cotidianidad simple.

Tabla 16 Matriz de programas y proyectos para la Comuna Dos Mangas

Programa de manejo y gestión de los recursos naturales de la comunidad	Programa de mejoramiento de espacios de servicio comunitario, trabajo y recreación	Programa de Dinamización Económica Local
1. Estudio de agua: Localización de pozos y acuíferos naturales dentro del territorio comunal	1. Recuperación/adequación de áreas y espacios comunitarios: parque intercultural	1. Desarrollo y complementariedad del potencial agro turístico en la Comuna Dos Mangas
2. Ampliación y mejoramiento del sistema de Agua para la comunidad en general.	2. Creación de una lavandería comunitaria	2. Sistema de comercialización de los productos agropecuarios.
3. Inventario de flora y fauna existente en los territorios de la comuna	3. Estudio de factibilidad para la creación de una compañía de transportes en la comuna: gestión de la inversión y factibilidad financiera y social.	3. Estudio de suelos y valoración de Cultivos existentes y potenciales.
4. Actualización de las políticas de uso de suelo: Plan de manejo integral	4. Centro cultural comunal: Instrumentación y bandas musicales, Danza y grupos folclóricos	4. Mejoramiento de la cadena productiva de las artesanías: Diversificación y complementariedad de actividades productivas
5. Estrategias complementarias de generación de alternativa de energías renovables	5. Plan de acción y de gestión para el mejoramiento de las vías de acceso y calles secundarias de la comuna.	5. Plan de acción y de gestión para la protección de los cultivos y del ganado en general en caso de catástrofes naturales.

6. Optimización del sistema de recolección de basura y reutilización de materiales reciclables	6. Plan de acción y de gestión para el mejoramiento del alumbrado público en las vías de acceso y calles secundarias de la comuna.	6. Creación de un centro de acopio para productos agrícolas, ganadería y sus derivados.
7. Plan de manejo y gestión de los recursos hídricos de la comunidad.	7. Plan de acción y de gestión para implementación de líneas telefónicas fijas, internet fijo y antenas de telefonía celular.	
Programa de Fortalecimiento de capacidades locales		
1. Generación de un sistema integrado de información de la comunidad: Censo de los involucrados en los sectores biofísicos, socio-culturales, socio-económicos, turísticos y político institucional	2. Plan de acción, gestión organizacional y participativa entre el cabildo comunal y las asociaciones existentes en la comuna	3. Mejoramiento de prácticas ancestrales artesanales: Nuevas técnicas e intercambio artesanal.

Fuente.- Levantamiento de información en los diversos talleres realizados con los habitantes de Dos Mangas.
Realizado por: Los consultores

Para cada uno de los proyectos planteados, se debe referir un presupuesto aproximado que justifique a la fecha, su gestión, realización y planteamiento de resultados. Se utilizó criterios de expertos en temas multidisciplinarios, los precios están sujetos a cambios en base a subjetividad del quien interpreta y según las tendencias económicas, pero a su vez puede ser tomado como promedio, intervalo medio o simplemente como una alerta básica referencial. La selección de perfiles para este plan endógeno, se la realizó en base al criterio técnico del equipo consultor contrastado con las recomendaciones expuestas por los habitantes de la comuna, por lo que se establece cuatro perfiles que pueden servir de ejemplo para el desarrollo de los demás temas propuestos.

Tabla 17 Priorización de proyectos

No.	Proyectos sugeridos	Frecuencia	Porcentajes
1	Sistema de comercialización de los productos agropecuarios.	25	25%
2	Estudio de agua: Localización de pozos y acuíferos naturales dentro del territorio comunal	45	45 %
3	Inventario de flora y fauna existente en los territorios de la comuna	20	20 %
4	Creación de una lavandería comunitaria	25	25 %
5	Actualización de las políticas de uso de suelo: Plan de manejo integral	22	22 %
6	Plan de acción, gestión organizacional y participativa entre el cabildo comunal y las asociaciones existentes en la comuna	25	25 %
7	Centro cultural comunal: Instrumentación y bandas musicales, Danza y grupos folclóricos	16	16 %
8	Estudio de los nutrientes del suelo de la comuna: Cultivos existentes y potenciales.	23	23 %
9	Implementación de un sistema integrado de información y gestión : Censo de los involucrados en los sectores biofísicos, socio-culturales, socio-económicos, turísticos y político institucional	42	42 %
10	Mejoramiento de la cadena productiva de las artesanías: Diversificación y complementariedad de actividades productivas	29	29 %
11	Desarrollo y complementariedad del potencial agro-turístico en la Comuna Dos Mangas	55	55 %
12	Mejoramiento de prácticas ancestrales artesanales: Nuevas técnicas e intercambio artesanal.	25	25 %

13	Estudio de factibilidad para la creación de una compañía de transportes en la comuna: gestión de la inversión y factibilidad financiera y social.	24	24 %
14	Creación de un centro de acopio para productos agrícolas, ganadería y sus derivados.	21	21 %
15	Plan de acción y de gestión para la protección de los cultivos y del ganado en general en caso de catástrofes naturales.	28	28 %
16	Plan de acción y de gestión para el mejoramiento de las vías de acceso y calles secundarias de la comuna	32	32 %
17	Plan de acción y de gestión para el mejoramiento del alumbrado público en las vías de acceso y calles secundarias de la comuna	30	30 %
18	Plan de acción y de gestión para implementación de líneas telefónicas fijas, internet fijo y antenas de telefonía celular.	25	25 %
19	Estrategias complementarias de generación de alternativa de energías renovables	40	40 %
20	Optimización del sistema de recolección de basura y reutilización de materiales reciclables	25	25 %
21	Plan de manejo y gestión de los recursos hídricos de la comunidad	32	32 %
22	Recuperación/adecuación de áreas y espacios comunitarios.	20	20 %
23	Ampliación y mejoramiento del sistema de Agua para la comunidad en general.	32	32 %

Se realizó una encuesta a 100 personas de la comuna Dos Mangas, y se priorizó los tuvieron mayor aceptación.

Fuente: Levantamiento de información en la comuna con comuneras y comuneros.

Tabla 18 Presupuesto referencial asignado para cada proyecto y su condición a través del tiempo en cuanto a ejecución

No.	Proyectos sugeridos	Horizonte de Ejecución	Presupuesto referencial (dólares americanos)
1	Sistema de comercialización de los productos agropecuarios.	MP	45,000
2	Estudio de agua: Localización de pozos y acuíferos naturales dentro del territorio comunal	CP	58,500
3	Inventario de flora y fauna existente en los territorios de la comuna	CP	35,500
4	Creación de una lavandería comunitaria	MP	65,000
5	Actualización de las políticas de uso de suelo: Plan de manejo integral	CP	35,000
6	Plan de acción, gestión organizacional y participativa entre el cabildo comunal y las asociaciones existentes en la comuna	CP	7,000
7	Centro cultural comunal: Instrumentación y bandas musicales, Danza y grupos folclóricos	LP	90,000
8	Estudio de los nutrientes del suelo de la comuna: Cultivos existentes y potenciales.	CP	45,000
9	Implementación de un sistema integrado de información y gestión : Censo de los involucrados en los sectores biofísicos, socio-culturales, socio-económicos, turísticos y político institucional	CP	25,000
10	Mejoramiento de la cadena productiva de las artesanías: Diversificación y complementariedad de actividades productivas	MP	50,000

11	Desarrollo y complementariedad del potencial agro-turístico en la Comuna Dos Mangas	MP	26,500
12	Mejoramiento de prácticas ancestrales artesanales: Nuevas técnicas e intercambio artesanal.	MP	12,000
13	Estudio de factibilidad para la creación de una compañía de transportes en la comuna: gestión de la inversión y factibilidad financiera y social.	CP	8,000
14	Creación de un centro de acopio para productos agrícolas, ganadería y sus derivados.	LP	160,000
15	Plan de acción y de gestión para la protección de los cultivos y del ganado en general en caso de catástrofes naturales.	CP	6,000
16	Plan de acción y de gestión para el mejoramiento de las vías de acceso y calles secundarias de la comuna	MP	6,000
17	Plan de acción y de gestión para el mejoramiento del alumbrado público en las vías de acceso y calles secundarias de la comuna	CP	5,000
18	Plan de acción y de gestión para implementación de líneas telefónicas fijas, internet fijo y antenas de telefonía celular.	CP	5,000
19	Estrategias complementarias de generación de alternativa de energías renovables	CP	76,500
20	Optimización del sistema de recolección de basura y reutilización de materiales reciclables	MP	8,000
21	Plan de manejo y gestión de los recursos hídricos de la comunidad	CP	7,000
22	Recuperación/adequación de áreas y espacios comunitarios.	MP	70,000
23	Ampliación y mejoramiento del sistema de Agua para la comunidad en general.	CP	100,000

CP: Corto Plazo. Se considera un periodo temporal de máximo dos años.

MP: Mediano Plazo. Se considera un periodo temporal entre dos y cinco años.

LP: Largo Plazo. Se considera un periodo temporal mayor a 5 años.

Fuente: Levantamiento de información mesas de trabajo y entrevistas en la comuna Dos Mangas.

Capítulo 4. Modelo de Gestión

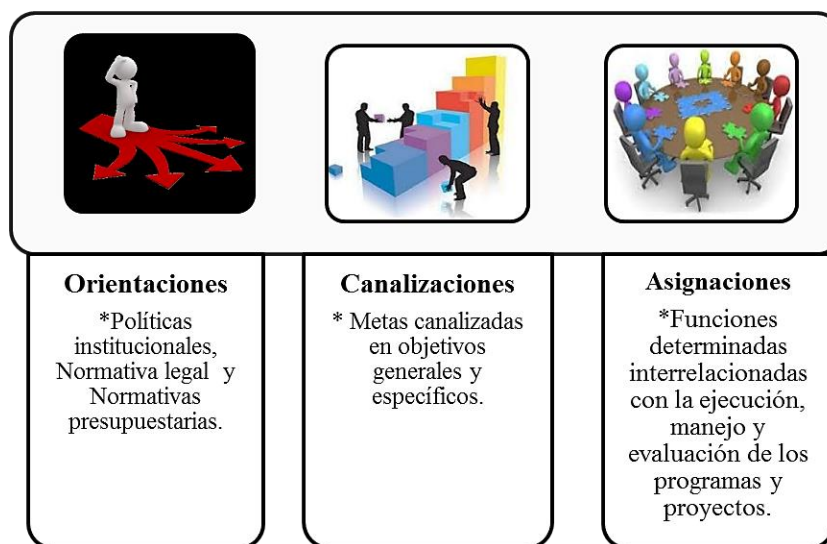
La ejecución del Plan de Desarrollo Endógeno de la Comuna Dos Mangas requiere el esfuerzo coordinado y permanente de la base de actores comunitarios de la comunidad, así como de una articulación sinérgica con la institucionalidad pública y demás actores externos de apoyo al desarrollo. Los resultados que se logren alcanzar dependerán de una combinación de factores, entre los que destacan la persistencia para sostener el rumbo trazado, la flexibilidad para ir adecuando las estrategias y contenidos a las condiciones cambiantes del entorno y la capacidad de gestión de quienes lideren su implementación. La Comuna es la institución más representativa de la comunidad, cuya acción es legitimada por la población; por ello tendrá el rol de ente convocante y articulador de la participación de los demás actores locales y nexos con los actores externos que interactúan en la comunidad. De manera periódica se realizará un espacio de concertación con delegados de los demás actores comunitarios (Junta de Agua, Comité de Usuarios del Seguro Social Campesino, Consejo Pastoral). Para la realización de este modelo de gestión, se formulan tres instancias principales: la primera contiene definición acerca del tema, se plantea objetivos, metodología y alcances del modelo. En cuanto a la segunda sección, se formulará mediante la identificación de actores e instituciones que, como se mencionó anteriormente, se busca entre otras cosas conocer procesos, procedimientos y actividades de los actores principales que se relacionen con los programas y proyectos planteados para la ejecución de competencias específicas para el adecuado crecimiento interno de la comuna.

En la tercera sección se resume de manera general a las atribuciones, obligaciones, responsabilidades y procedimientos de los involucrados en el manejo, gestión y ejecución del programa o proyecto propuesto.

Modelo de gestión: Definición, objetivos y alcances

Para el presente numeral, se plantea la definición de modelo de gestión, los objetivos planteados y los alcances propuestos. Además de citar la metodología que se formuló para la elaboración de dicho modelo. Con la contextualización de esta primera parte, se identifica la necesidad de la existencia de dicho modelo, que persigue con el mismo, como y para que se elaboró, lo cual se enfatiza en su justificación. Para lo que va del documento, cada vez que se cite al Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Endógeno de la Comuna Dos Mangas se simplificara el nombre en MG-PDECDM. Para entender lo que significa y representa un modelo de gestión en forma global, se debe tener presente interrogantes que plantean el origen, utilización y el porqué de su elaboración, además de interpretar quienes intervendrán en el mismo, cuando y donde se aplicará. Preguntas que se deben formular antes de generalizar y conceptualizar lo que es un modelo de gestión. En tal orden del cuestionamiento planteado, el modelo de gestión es una agrupación de disposiciones institucionales, normativas y presupuestarias que se encaminan para alcanzar metas generales y específicas, que mediante la asignación de funciones, los actores se direccionan y encaminan a la gestión de procesos antes y durante la ejecución.

Figura 17 Definición esquemática de los modelos de gestión en general



Fuente: Equipo Técnico

Estructura organizativa del modelo de Gestión

El modelo de gestión de la Comuna Dos Mangas se genera a través de la siguiente visión y objetivos delineados continuación, cuya visión puede ser modificada a consenso de la asamblea general.

Visión

Dos Mangas, potencia comunal turística y agropecuaria de la parroquia Manglaralto, provincia de Santa Elena, territorio ancestral y posicionado a nivel provincial y regional, a partir de sus vocaciones artesanales, agropecuarias, y turísticas; en donde se reconquiste la identidad y la cultura comunal, se atestigüen derechos y acceso a los diferentes servicios, bajo los principios de equidad e igualdad; en un ambiente sustentable; a partir de la ejecución de programas y proyectos incluyentes basadas en el aporte ciudadano de los líderes barriales, artesanales y que juntos a un modelo de cogestión y corresponsabilidad hacia el buen vivir

Objetivos del Modelo de gestión MG-PDECDM

Para consecución del modelo de gestión, se tiene previsto realizar los siguientes objetivos:

Objetivo General

Asesorar al cabildo comunal de Dos Mangas, desde el punto de vista institucional, político, normativo y presupuestario para la consecución de los objetivos y metas de los programas y proyectos planteados.

Objetivos Específicos

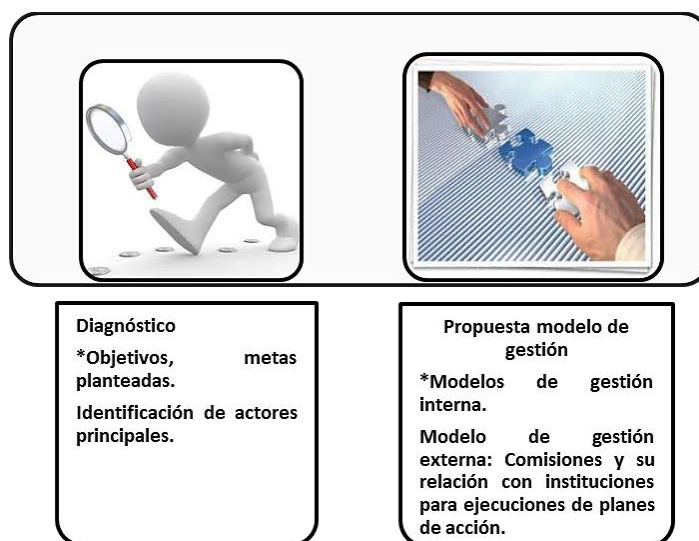
- Conocer los procedimientos, procesos y actividades principales de los actores relacionados con la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Endógeno en la comuna Dos Mangas, y su complemento mediante veedurías y participación ciudadana.
- Realizar una propuesta de MG-PDECDM que direcciona de manera práctica a la consecución de los objetivos y metas planteadas en el Plan de Desarrollo Endógeno de la Comuna.

Metodología del MG-PDECDM

Para el desarrollo en el camino de alcanzar los objetivos y metas formulados en el modelo de gestión, el documento se segmenta en dos partes o fases. La primera identificará a las instituciones y actores relacionados, y la segunda la propuesta generadora en sí. En cuanto a la identificación de los principales actores en contraste con lo descrito en los objetivos planteados, se inició verificando la relación de los modelos de gestión general con el que se debe ejecutar en el Plan Endógeno. Seguidamente de una estructura legal que sirva como normativa base del modelo de gestión, y, se finaliza con un análisis del entorno en el cual se ejecuta el Plan de Desarrollo Endógeno de la comuna. Este procedimiento da respuesta al primer objetivo específico planteado. Un resultado de la ejecución de la primera parte, es identificar cuáles son los actores principales relacionados con los programas y proyectos que constan dentro del Plan Endógeno desarrollado en la Comuna, sus derechos y obligaciones según lo dispuesto en los estatutos de la comuna y el reglamento interno sustitutivo de la misma.

Para ello se realizó la revisión documental de tales documentos, además de reuniones con el presidente del cabildo comunal y su directiva, que son los actores mayoritarios de llevar a cabo dicho proceso en el mencionado plan. Con el objetivo de formular de manera más eficiente la ejecución de los procesos y cumplimiento de las metas planteadas, se evidencia la necesidad de reformular dos perspectivas para el modelo. Una en el enfoque interno, que refleje la necesidad de crear comisiones de gestión, control y evaluación añadido al organigrama de la directiva del cabildo comunal, de modo que se pueda articular internamente las acciones requeridas para el caso, y la segunda, de forma externa, en la cual cada comisión se relaciona con instituciones externas generando sinergias en cada una de las ejecuciones tanto de los programas, proyectos y planes de acción. En esta segunda fase, da respuesta al segundo objetivo específico.

Figura 18 Metodología a seguir para el MG-PDECDM



Fuente: Equipo Técnico

Alcances del MG-PDECDM.

El MG-PDECDM posee los siguientes alcances:

- El modelo de gestión planteado se basa en lo determinado por el Plan de Desarrollo Endógeno de la Comuna.
- El modelo de gestión no se profundiza en los diferentes aspectos que se exponen en cada uno de los programas y proyectos; estos se especificaran cuando el cabildo comunal, mediante las entidades ejecutoras, establezcan presupuestos de ejecución y gestión.
- El MG-PDECDM toma como principal actor al cabildo comunal. Por lo que las propuestas se especifican en cómo debe de desempeñar internamente este nivel de gobierno, además de las relaciones sinérgicas con los diferentes gobiernos autónomos descentralizados y otros actores externos al mencionado ejecutor.

- El MG-PDECDM gira en torno a una relación coordinada entre los actores tanto internos como externos. Por lo que se debe mantener y fortalecer las competencias del cabildo comunal y de cada uno de los directivos que la integran.
- Los principales actores externos tales como: SENAGUA, MAGAP, MAE, MIPRO, entre otros se estipularon acordes a los problemas encontrados directamente en la comuna, avalado por los levantamientos de información tanto secundaria como primaria que se llevaron a cabo, todo en concordancia con los objetivos estratégicos formulados y su relación con los objetivos y políticas del PNBV.
- La propuesta del MG-PDECDM se mantendrá bajo un contorno dinámico y flexible, es decir a medida que el seguimiento y control se vaya dando en cada uno de los programas y proyectos, se deben realizar las medidas correctivas de caso en de ser necesarios, con el fin de propiciar un ambiente favorable en cuanto a la ejecución de los objetivos y metas planteados.
- Es importante mencionar que, el presente MG-PDECDM se formuló bajo restricciones de información y datos presentes en la Comuna al momento de realizar el Plan Endógeno, por lo que en tal sentido, al destacar en el tiempo nueva información dentro del próximo quinquenio, dicho modelo deberá ser ajustado si en caso la acción lo amerite.
- El presente MG-PDECDM no trata de aumentar el personal calificado para las ejecuciones de las acciones pertinentes, aunque se reconocería que se pudiera incorporar personal externo a la directiva comunal, bajo su aval, como personal de apoyo.
- En cuanto a la ejecución del MG-PDECDM propiamente no debe incrementar en gran medida los requerimientos presupuestarios del cabildo comunal. Gran parte de los recursos deben asignarse del desarrollo de los programas y proyectos asignados y de la gestión de los recursos propios en el caso de los socios comuneros. Además de la ayuda proporcionada de las diferentes partidas presupuestarias de las diferentes instituciones que puedan estar inmersos en la ejecución de los programas y proyectos a desarrollarse en la Comuna.

Justificación del MG-PDECDM.

En cuanto a la conceptualización planteada, tanto las metas como los objetivos fijados van de acuerdo a los alcances del MG-PDECDM, se menciona que el mismo se justifica debido a las siguientes razones:

- La existencia del MG-PDECDM admitirá una mejoría aplicativa para cada uno de los cumplimientos de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Endógeno, al articular las diferentes acciones institucionales identificadas en el mismo.
- Los gastos y costos invertidos en la aplicación del MG-PDECDM no serán únicamente aportados por el cabildo comunal, por lo que cada institución que colabore de forma paralela a su ejecución deberá coordinar las acciones debidas, apoyando con asistencia de activos, recursos materiales y humanos.

- La ejecución del MG-PDECDM servirá para el monitoreo del Plan de Desarrollo Endógeno, por lo que se conocerá las gestiones y acciones tanto del cabildo como las entidades ejecutoras y las comisiones formadas estén cumpliendo con lo estipulado en las propuestas de implementación del Plan.
- Permitirá que la comisión, el cabildo comunal y las instituciones relacionadas conozcan y aborden los requerimientos del caso. Así, podrá generarse un presupuesto adecuado y bien calculado para las gestiones del caso y no trabajar bajo direcciones efectuadas sobre la marcha en la ejecución de los programas y proyectos.

Roles y funciones de las instancias

Tipificación de las instituciones y actores principales en la gestión del MG-PDECDM

En esta sección se busca identificar los procesos, procedimientos, derechos y obligaciones de los principales actores relacionados con la ejecución del Plan de Desarrollo Endógeno en la comuna, y su relación participativa ejecutora en el presente MG-PDECDM.

Para la generación de lo mencionado en el párrafo anterior, se considera mostrar los derechos y obligaciones existentes de los principales actores. Además del detalle de forma general sobre los aspectos cualitativos observados en la gestión de los involucrados en el Plan de Desarrollo Endógeno, los cuales resaltan los problemas identificados, lo cual justifica en medida la realización del presente MG-PDECDM. Por otro lado, se debe mencionar el marco referencial legal y normativo en el cual el MG-PDECDM toma consistencia. Además, se suma a la identificación la descripción de los principales actores que interactuarán en el Plan de Desarrollo Endógeno

Planificación del estado y el MG-PDECDM

Para el estudio de las relaciones entre planificación estatal y el MG-PDECDM se especificó un enfoque integrador mediante matrices de contraste unificando los contenidos estratégicos fundamentados para este Plan y los establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir.

El Plan Nacional del Buen Vivir fue implementado por el actual gobierno, el cual se fundamenta principalmente en la planificación de cada uno de los procesos que generen un desarrollo sostenible del país, manifestando que la adecuada construcción de la felicidad y el buen convivir entre ciudadanos sea una razón más para no improvisar en su construcción hacia el desarrollo. Sigue la importancia del incremento de capacidades productivas en el proceso del desarrollo económico, separando un poco las razones principales del mismo, es decir, la naturaleza, la cultura y la evolución social en contraste con los saberes ancestrales del capitalismo puro e identificado por grupos de poder monopolísticos.

Tabla 19 Objetivos estratégicos alineados al Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017

Objetivo Estratégico	Relación Plan Nacional del Buen Vivir	Política
Operar y conservar los recursos naturales, flora, fauna y los recursos hídricos bajo los principios de la sustentabilidad, sostenibilidad y equidad.	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	7.2. Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios
Impulsar el desarrollo sociocultural del territorio comunal consolidando la pertinencia en los habitantes de los saberes ancestrales y prácticas culturales.	Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	5.2. Preservar, valorar, fomentar y significar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión
Promover la reactivación productiva agrícola, ganadera, artesanal y agroturística de la comuna en coordinación con los diferentes organismos del estado, GADs (Cantonal y Parroquial).	Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	8.1. Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales
Contribuir con la gestión y ejecución de obras de infraestructura, servicios básicos, telecomunicaciones e internet y la prestación de servicios públicos de movilidad acordes con el ordenamiento y asentamiento territorial.	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	3.8. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente. 2.5. Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia
Fortalecer la gestión y la institucionalidad del cabildo comunal estableciendo espacios de participación ciudadana y asistencia no gubernamental, en base a principios de ética, eficiencia y equidad para la gobernanza comunal.	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	4.7. Promover la gestión adecuada de uso y difusión de los conocimientos generados en el país

Se ha realizado un análisis en cuanto al contraste de los objetivos con el Plan Nacional del Buen Vivir. Se evidencia una concordancia entre los objetivos y políticas con los objetivos estratégicos del Plan Endógeno, contribuyendo, mediante la ejecución de programas y proyectos, a lo dispuesto con la planificación nacional propuesta por el actual gobierno, además de mantener un adecuado nexo tanto con los lineamientos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) provincial, cantonal y parroquial, con el fin de proponer una conexión futura cuando en su momento se lleguen a actualizar dichos documentos.

Fundamentos del MG-PDECDM

En la formulación del MG-PDECDM se evidenció tres fundamentos que enmarcan la presente propuesta: Uno de los primeros fundamentos en el cual se debe referir es en la ubicación del Plan de Desarrollo Endógeno partiendo del ámbito nacional hasta el local.

El MG-PDECDM debe mantener las directrices de los demás planes de gestión que rigen en los diferentes niveles de gobierno que existen.

La base fundamental de todo, es el Plan Nacional del Buen Vivir, y de allí las relaciones que proporciona las diferentes instancias de poder alineados a esos objetivos para su debida consecución.

A continuación una figura sobre ello:

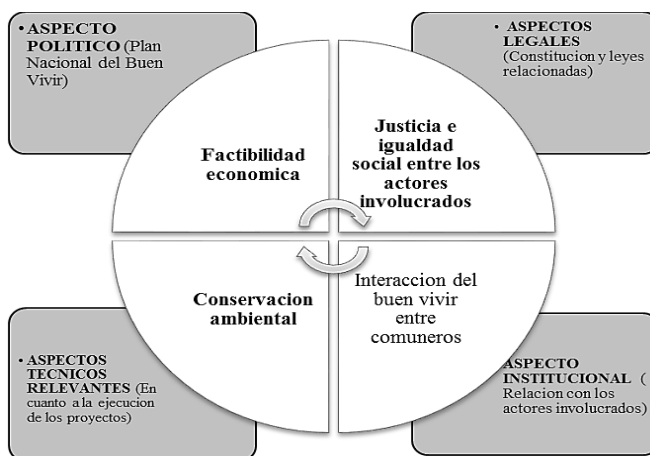
Figura 19 Posicionamiento del MG-PDECDM



Fuente: Desarrollo del MG-PDECDM. Elaborado por: Los Autores.

El siguiente fundamento corresponde al entorno filosófico en la que está orientado la propuesta, el cual gira en torno al aspecto de sostenibilidad. Para contribuir con este propósito, los programas y proyectos deben ser rentables y factibles en sentido económico, social y ambiental tanto para el país, la región y la jurisdicción comunal, además de la relación con la justicia y equidad social en cuanto a la distribución de los recursos y su gestión para ejecución de los proyectos, participación de la mujer, inserción social y conservación de los recursos naturales y bienes comunales. A continuación un esquema de lo mencionado:

Figura 20 La sostenibilidad del MG-PDECDM



Fuente: Desarrollo del MG-PDECDM. Elaborado por los Autores

Finalmente está el tercer fundamento el cual relaciona los objetivos del Plan de Desarrollo Endógeno con las metas propuestas para el MG-PDECDM. Es importante definir los lineamientos correspondientes en cuanto a gestiones y responsabilidades de cada actor con el fin de cumplir una buena sinergia que mantenga el sentido correcto y preciso del rumbo planeado para el desarrollo de la comuna en el próximo quinquenio.

Enfoques de gestión

Plan de acciones inmediatas del Plan de Desarrollo Endógeno de Dos Mangas

Lo que se define como modelo de gestión para este ámbito de ejecución y control de los programas y proyectos en pro desarrollo de la Comuna, es delimitar un medio político, legal e institucional que normalice todas las actividades que deban realizarse conseguir lo antes dispuesto, además de garantizar los fundamentos citados anteriormente.

El MG-PDECDM está diseñado para la conexión de dos propuestas de modelo, uno interno en el cabildo comunal y otro que especifique los aspectos externos entre actores con enfoque orientador a la gestión.

Figura 21 Modelo de Gestión de la Comuna entorno al Plan de Desarrollo Endógeno



Fuente: Desarrollo del MG-PDECDM. Elaborado por: Los Autores.

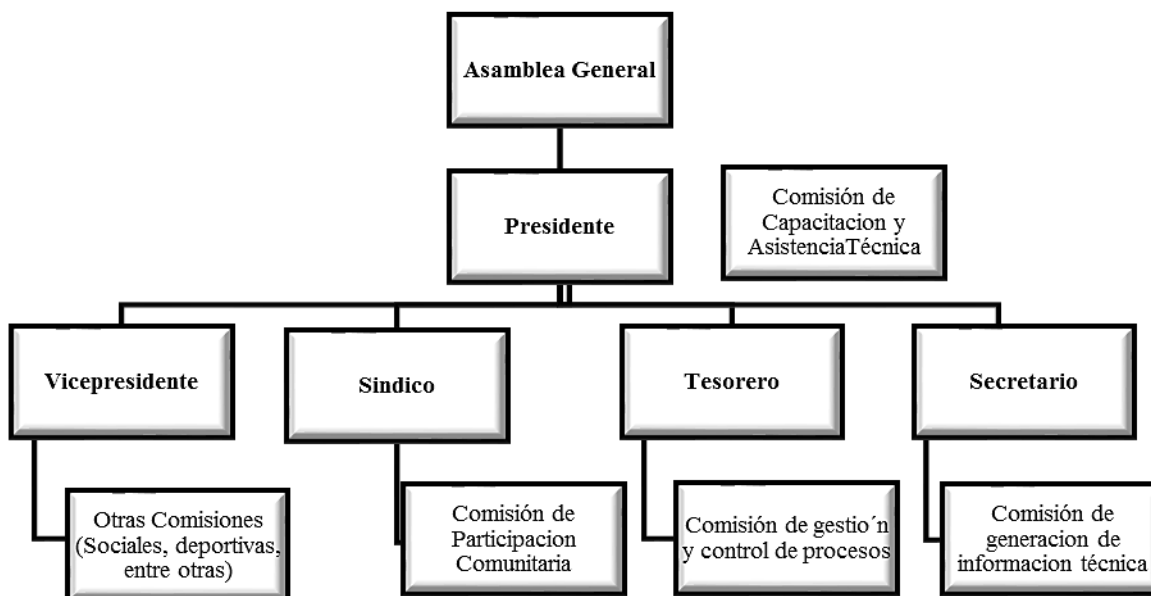
Modelo de Gestión interno

En este proceso de definir los lineamientos para la formulación del modelo de gestión interno, se propone señalar las atribuciones y responsabilidades de esta nueva estructura fundamentada en todo lo antes dispuesto y propuesto del modelo de gestión general. Esta nueva estructura pone en manifiesto toda la sinergia entre directivos que conforman el cabildo comunal, además de socios o socias comuneras que se sumen a formar parte de esta nueva estructura.

En forma metodológica, se ha empleado elementos derivados de las gestión de procesos con el fin de instaurar un boceto entendible y preciso de las atribuciones y responsabilidades que permitan al cabildo comunal asumir competencias como ejecución, control y evaluación de los programas y proyectos propuestos para el quinquenio corriente en la comuna.

La composición de la nueva estructura del cabildo comuna viene dada por el siguiente organigrama:

Figura 22 Organigrama propuesto para el cabildo comunal



Fuente: Reglamentos internos de la comuna y propuesta del modelo de gestión planteado.
Elaborado por: Los Autores.

Actualmente, existe la estructura tal y como se plantea en los reglamentos internos de la comuna, es decir los niveles de: Asamblea, Presidente, Vicepresidente, Síndico, Tesorero y Secretario. La propuesta para el MG-PDECDM está identificada en el organigrama de color lila. A continuación se cita el nombre de las comisiones de como estaría integrada el modelo propuesto:

- Comisión de generación de información técnica
- Comisión de gestión y control de proyectos
- Comisión de participación comunitaria
- Comisión de capacitación y asistencia técnica.

Comisión de generación de información técnica

Objetivo

Generar, organizar y procesar sistemáticamente la información requerida para el desarrollo de la comuna, operación, control y evaluación de los programas y proyectos generados en el Plan de Desarrollo Endógeno.

Funciones

- Administrar el sistema general de información de la comuna y la de cada uno de los generados en los programas y proyectos, en el ámbito social, económico, ambiental, flora, fauna, economía popular y solidaria, climatológica, cartográfica, técnica, agropecuaria y turística.
- Mantener actualizado las bases de datos del sistema general de información.
- Proporcionar la información en cualquier formato, digital, magnético o/y físico cuando sea requerida por la asamblea general, presidente del cabildo, administradores de los programas y proyectos y ciudadanía y grupo en general, estos dos últimos grupos solo con fines investigativos.
- Recepción, análisis y aprobación de entrega de la información requerida por cualquiera de los grupos antes mencionados en el literal c.
- Mantener identificado en una base de datos cada uno de los actores identificados en el Plan de Desarrollo Endógeno.
- Mantener articulación y relación directa con los departamentos técnicos de cada uno de los actores identificados, instituciones públicas y organismos no gubernamentales, con el fin de monitorear y dar seguimiento a la información, referencias bibliográficas, tesis, publicaciones indexadas e información técnica de todos los ámbitos referidos en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Endógeno.
- Obtener indicadores económicos, financieros, sociales y ambientales de cada programa y proyecto propuesto dentro del Plan Endógeno.
- Identificar toda la información antigua de la comuna, reglamentos, historia, material antiguo gráfico en video y fotografías, información técnica de proyectos anteriores aplicados en la comuna, con el fin de formar una base de datos histórica de todo el territorio comunal.
- Identificar y monitorear todas las acciones económicas, ambientales, sociales y turísticas generadas por los programas y proyectos aplicados en la comuna.
- Mantener nexos con institutos y grupos de investigación, públicos, privados y universitarios con el fin de promover el estudio de todo lo que compete a la comuna, su territorio, sus recursos naturales, su ambiente turístico, social y económico.
- Identificar las oportunidades de mercado para los productos y servicios generados en la comuna.

Productos esperados

- Informes mensuales de cada una de las funciones asignadas para esta comisión, si es el caso que se haya generado, en relación a los programas y proyectos de la comuna dispuestos en el Plan Endógeno.

- Difusión de los resultados parciales y finales de la evolución, ejecución, control y gestión de los programas y proyectos.
- Mantener semanalmente informado al encargado de la comisión y responsable. para esta comisión fue asignado el Secretario.
- Crear y actualizar la base de datos del sistema integral de información de la comuna.
- Mostrar los resultados de los informe sobre las evaluaciones técnica de los programas y proyectos de la comuna incluyendo:
 - Aspectos ambientales e hídricos.
 - Aspectos sociales y económicos.
 - Aspectos administrativos, financieros, y de gestión de cada uno de los planes de acción a ejecutar.

Comisión de gestión y control de proyectos

Objetivo

Liderar las acciones de gestión, ejecución, control y evaluación de los programas y proyectos derivados del Plan de Desarrollo Endógeno de la comuna.

Funciones

- Coordinar las acciones de gestión, ejecución, control y evaluación de los programas y proyectos con las entidades relacionadas de forma directa e indirecta, ya sea por financiamiento, seguimiento y control de acciones.
- Supervisar y fiscalizar todo el proyecto, desde su inicio hasta su fin, con la entidad ejecutora, consultora pública o privada y organismos de investigación y proyectos aplicados, con el fin de un adecuado proceso de ejecución, adquisición de recursos y contratación de personal.
- Coordinar y supervisar la administración de contratos, y tomar en cuenta todo lo necesario para su adecuada ejecución, manteniendo un preciso desempeño de los cronogramas, clausulas y plazos previstos.
- Diseñar fichas de seguimiento y control de los programas y proyectos, del personal, de la adquisición de recursos e inversiones y gastos realizados por el ente ejecutor.
- Velar el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas y proyectos planteados, de tal forma que se garantice el buen vivir en toda la comunidad, el fortalecimiento de los sectores turísticos, económico-productivo, asociativo y ambiental en toda la jurisdicción comunal.

- Preparar las especificaciones técnicas y los diferentes términos de referencia de los programas, proyectos y estudios a realizar en la comunal.
- Mantener reuniones frecuentes con los equipos consultores, instituciones de investigación y proyectos tanto públicos como privados que estén relacionados y encargados de la ejecución de los programas y proyectos propuestos.
- Realizar nexos de información generada, de cada programa y proyecto en cuanto a todo el proceso de ejecución, con la comisión de generación de información técnica.

Productos esperados

- Realizar informes mensuales sobre cada una de las funciones asignadas para esta comisión, si es el caso en que se hayan generado dichos eventos, en relación con los programas y proyectos propuestos para la comuna.
- Preparar y elaborar los informes técnicos relacionados con todo el proceso de contratación pública en relación con los programas y proyectos que se deban realizar y ejecutar.
- Mantener semanalmente informado al encargado de la comisión y responsable. Para esta comisión fue asignado el Tesorero.
- Realizar los informes correspondientes para mantener actualizado el sistema integrado de información de la comuna.
- Informe de control y evaluación sobre los protocolo de redacción, avance e informe final de los programas y proyectos propuestos por ejecutar, en marcha y finalizados.
- Realizar informes técnica de los programas y proyectos de la comuna incluyendo:
 - Aspectos ambientales e hídricos.
 - Aspectos sociales y económicos.
 - Aspectos administrativos, financieros, y de gestión de cada uno de los planes de acción a ejecutar.

Comisión de participación comunitaria

Objetivo

Regularizar la participación efectiva de toda la comunidad en todos los procesos que contemplen desde el diseño, gestión y operación hasta el control y evaluación de los programas y proyectos propuestos.

Funciones

- Promover la integración igualitaria y equitativa de la comunidad en general en cada uno de los procesos de planificación, ejecución, gestión, control y evaluación de los programas y proyectos generados, mediante los medios de participación ciudadana y control social.
- Mantener mensualmente espacios de información, rendición de cuentas y sugerencias, conjugando e interactuando las relaciones entre comunidad y los principales ejecutores y actores relacionados con los programas y proyectos derivados del Plan Endógeno.
- Coordinar espacios de instrucción con los diferentes actores relacionados con la ejecución de los programas y proyectos aplicados en la comuna, con el fin de mantener capacitados, en todo sentido, a la comunidad en general.

Productos esperados

- Realizar informes mensuales para cada una de las funciones establecidas para esta comisión, en el caso en que se hayan generado dichos eventos, en relación con los programas y proyectos propuestos para la comuna.
- Mantener semanalmente informado al encargado de la comisión y responsable. Para esta comisión fue asignado el Síndico.
- Mantener retroalimentado el sistema integral de información de la comuna mediante la generación de los respectivos informes.

Comisión de capacitación y asistencia técnica

Objetivo

Coordinar planes frecuentes de capacitación, asistencia técnica y de prácticas ancestrales, para los diferentes actores con derecho de cada uno de los programas y proyectos ejecutados, manteniendo el aseguramiento de la calidad en cada una de las instancias del proceso de cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Endógeno.

Funciones

- Identificar en coordinación con la consultora, grupos de investigación y de proyectos tanto públicos como privados las necesidades de conocimiento e información que se requiere en simultáneo a la ejecución de cada programa y proyecto propuesto para la Comuna.
- Planificar y diseñar cronogramas de capacitación para la comunidad y asesores técnicos en base a los requerimientos detectados.
- Coordinar la realización de las capacitaciones y asistencia técnicas de los programas y proyectos con los diferentes organismos ejecutores, instituciones de educación superior, institutos técnicos, de investigación y organismos no gubernamentales relacionados con el Plan de Desarrollo Endógeno.

- Mantener el nexo y el entorno de la participación comunitaria en cada una de las capacitaciones y asistencias técnicas.
- Generar fichas de control y seguimiento para los registros de cada capacitación y asistencia técnica.

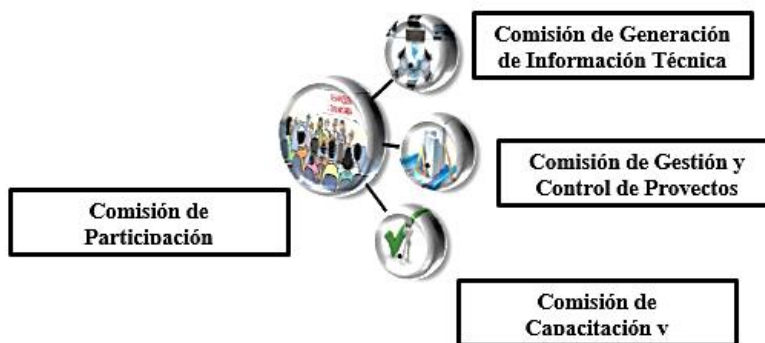
Productos esperados

- Realizar informes mensuales sobre cada una de las funciones asignadas para esta comisión, en el caso en que se hayan generado dichas actividades, en relación con los programas y proyectos propuestos para la comuna.
- Mantener semanalmente informado al encargado de la comisión y responsable. Para esta comisión fue asignado el Presidente del cabildo comunal.
- Mantener retroalimentado el sistema integral de información de la comuna mediante la generación de los respectivos informes.
- Generar un plan de capacitaciones semestral en el cual se brinde todas las capacitaciones y asistencia técnica identificada de manera gradual y en simultáneo a la ejecución de los diferentes programas y proyectos formulados.

Modelo de gestión interno. Relación entre las comisiones generadas

En cuanto a las diferentes interacciones que puedan generarse entre cada una de las comisiones, básicamente se presenta la siguiente estructura para manifestar la relación perceptiva en el cual la comisión de participación comunitaria es considerada como eje transversal a las demás comisiones

Figura 23 Relación marcada entre las comisiones



Fuente: Desarrollo del MG-PDECDM. Elaborado por: Los Autores.

El eje transversal recurrente es la comisión de Participación Comunitaria, ya que percibe toda relación sobre cooperación, igualdad, equidad y control social de cada proceso, definido en este modelo de gestión, en concordancia con las comisiones creadas.

En primera instancia, la encargada de empezar la cadena recae en la responsabilidad de funciones de la comisión de Generación de Información Técnica, la cual se faculta en preparar la información existente para la ejecución de las propuestas de programas y proyectos en la comuna. Esta última analizará los espacios pertinentes a la evolución técnica, financiera y ambiental de los mismos para posteriormente generar los diferentes espacios de capacitación y asistencia técnica que puedan derivarse de los proyectos ejecutados.

Instrumentos para el monitoreo, seguimiento y evaluación

Introducción

La propuesta para esta sección, trata de cristalizar herramientas que posicionen la eficiencia y sostenibilidad del plan de desarrollo endógeno, en la realización de los programas y proyecto para la comuna mediante inversión pública o privada, todo en un marco de participación comunitaria, seguimiento y control social.

Esta fase del modelo de gestión contribuye a la generación de instrumentos de formulación, monitoreo y evaluación de cada una de las propuestas, componentes y acciones a seguir para cumplir los objetivos propuestos del Plan derivado en los programas y proyectos planteados. Se especificará las definiciones básicas entre seguimiento y evaluación, a través de definiciones preliminares. Además de mencionar el propósito de esta sección, sus objetivos, el marco legal y la propuesta para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos.

Definiciones

Seguimiento.- Es el denominado monitoreo sistemático periódico de cada una de las acciones, actividades y tareas de un programa o proyecto en el camino de la construcción de objetivos y metas planteados. El monitoreo propone un proceso ordenado que detecta los problemas, obstáculos y deficiencias que pueda tener el sistema, con el fin de realizar los ajustes correspondientes y evitar, de este modo, la no consecución de los objetivos establecidos.

Además de proporcionar críticas sobre la ejecución de las acciones pertinentes en cuanto a los programas y proyectos, el monitoreo busca generar un control administrativo y de gestión, lo cual incide en la generación de decisiones inteligentes que contribuyen a una comprensión exacta del entorno y dinamismos de los avances de cada uno de las metas formulados en los respectivos programas y proyectos propuestos.

Evaluación.- El término evaluación propone un proceso ordenado, que plantea mantener la eficiencia y eficacia en cuanto a la realización de los proyectos, que de acuerdo a sus metas, deban generar la dimensión exacta de los resultados delimitados en cada objetivo.

Esta, es la última parte del eslabón sistemático de la planificación, el cual radica en la articulación de los resultados obtenidos y las metas y objetivos propuestos inicialmente. La evaluación, es una herramienta que admite la concepción de decisiones gerenciales surgidas de las diferencias producidas entre lo esperado y lo realizado mediante el uso de herramientas e instrumentos de medición y contraste.

Objetivos del monitoreo y evaluación

Los objetivos formulados para el adecuado control, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos son los siguientes:

- Medir las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Endógeno, sus programas y proyectos propuestos a través del uso de elementos de seguimiento, control y evaluación diseñados para este proceso.
- Establecer los principales problemas generados, con el fin de solucionarlos de forma eficiente y eficaz, logrando así el cumplimiento de los objetivos por encima del promedio esperado.
- Plantear acciones y medidas de ajuste, con el fin de generar garantías para el adecuado cumplimiento de los objetivos formulados inicialmente.

Propuesta para el seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos

Para alcanzar los objetivos citados anteriormente, se especifica la siguiente estructura de gestión:

- Conformación del equipo de trabajo de cada una de las nuevas comisiones propuestas.
- Descripción de la metodología de monitoreo y evaluación de programas y proyectos.
- Diseño de los instrumentos de formulación, avances y evaluación de programas y proyectos.
- Elaboración de los informes sobre resultados.
- Socialización de los resultados.

Conformación del Equipo de Trabajo de cada una de las comisiones

Lo principal, antes de realizar cualquier tipo de acción de monitoreo y evaluación, es formular quienes son los que integrarán cada una de las nuevas comisiones generadas para el presente plan.

Se toma como referencia inicial, un encargado de cada una de las instituciones públicas o privadas que posean relación directa o indirecta con cada uno de los procesos identificados en las comisiones, además, de un habitante especialista de la actividad mencionada y un socio comunero designado. Todos ellos se basarán en las funciones y productos esperados para generar la recopilación de información, seguimiento, control y evaluación, además de la elaboración de los informes mensuales y la socialización de los mismos. A continuación la propuesta de lo mencionado:

Figura 24 Equipo de trabajo propuesto por comisión

Comisión de generación de información técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario • Delegado del Magap, PNBV-R • Dos socios de la asamblea • Especialista informático y de bases de datos
Comisión de gestión y control de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorero • Delegado de los artesanos, agricultores, guías turísticos, transportistas, restaurantes y del sector del comercio. • Dos socios de la asamblea • Técnico del Magap, PNBV-R, Mipro, IEPS, Gestión de riesgo • Asistente técnico de Vinculación con la sociedad de la universidad
Comisión de participación comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Síndico • Delegado de la Escuela de la comuna • Delegado del Consejo de participación ciudadana y control social • Un socio, una socia y un habitante de la comuna que no sea socio
Comisión de capacitación y asistencia técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Técnico del Magap, PNBV-R, Mipro, IEPS, Gestión de riesgo • Dos socios y dos socias • Delegado de la Escuela de la comuna • Asistente técnico de Vinculación con la sociedad de la universidad

Fuente: Desarrollo del MG-PDECDM. Elaborado por: Los Autores

El equipo que conforma cada una de las comisiones debe tomar en consideración los siguientes puntos:

- Distribuirse las funciones y resultados esperados de cada comisión para cada uno de los responsables, asignándolo de manera igualitaria y equitativa.
- Proponer material de seguimiento dentro de cada una de las comisiones con el fin de llevar un seguimiento y control de las funciones y productos esperados.
- Mantener informado tanto a la asamblea general y a la comunidad general mediante la comisión de Participación Comunitaria.

Descripción de la metodología de monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

Para el adecuado monitoreo, control y evaluación de los programas y proyectos se recomienda que se trabaje mediante el enfoque de marco lógico, y las acciones y actividades mediante el software Project Microsoft.

El enfoque marco lógico es una metodología que facilita el entendimiento simplificando todo el proyecto en un matriz, es decir, la formulación, el propósito, los objetivos y el presupuesto se puede evidenciar en una matriz condensada y simplificada.

Dicha matriz de marco lógico, esta formulado por cuatro columnas, las cuales establecen, de forma desagregada, las metas y objetivos tipificados en calidad y tiempo de cumplimiento, además de la forma de como verificar su correcta ejecución. Culmina con una columna en donde se formulan los diferentes supuestos a favor del cumplimiento de las metas definidas.

Tabla 20 Matriz de marco lógico propuesta

Objetivos	Línea base	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin (Objetivo largo plazo)	Situación actual tipificada de forma cualitativa y cuantitativa entorno a lo relacionado con las metas al largo plazo	Punto referencial de comparación tipificado en calidad, cantidad y tiempo de cumplimiento	Fuente de consulta para seguimiento y control	Supuestos redactados a favor de la ejecución de lo planificado
Propósito (objetivo general)	Situación actual tipificada de forma cualitativa y cuantitativa en cuanto al objetivo general	Punto referencial de comparación tipificado en calidad, cantidad y tiempo de cumplimiento	Fuente de consulta para seguimiento y control	Supuestos redactados a favor de la ejecución de lo planificado
Componentes (Objetivos específicos)	Situación actual tipificada de forma cualitativa y cuantitativa en cuanto a los objetivos específicos por componentes	Punto referencial de comparación tipificado en calidad, cantidad y tiempo de cumplimiento	Fuente de consulta para seguimiento y control	Supuestos redactados a favor de la ejecución de lo planificado
Actividades (Tareas y acciones a realizar)	Presupuesto	Punto referencial de comparación tipificado en calidad, cantidad y tiempo de cumplimiento	Presupuesto general, informes de gastos.	Supuestos redactados a favor de la ejecución de lo planificado

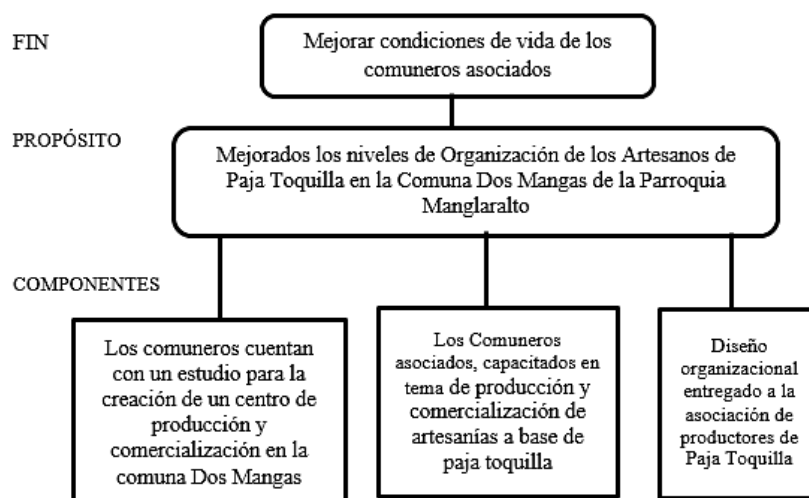
Elaborado por: los autores

Cada uno de los puntos referidos en esta matriz contribuye a una buena gestión para el seguimiento, control y evaluación de cada uno de los proyectos a aplicarse en la comuna. En cuanto a los indicadores deben poseer las siguientes características: ser específico, pertinente, medible cuantificable, viable y delimitados en tiempo y espacio.

En cuanto a los medios de verificación, se atribuye a las fuentes de información en las cuales se recurre para comprobar que se están desarrollando con total normalidad la consecución de las metas. Los supuestos hace referencia a aquellos factores externos que permitan que las condiciones se den a favor de la realización de los objetivos y metas planteados, normalmente se formulan en sentido afirmativo. La línea base específica de forma cuantitativa y cualitativa la situación actual del proyecto, distribuido en cada uno de los parámetros establecidos, es decir, metas objetivos y actividades.

A continuación el esquema y desarrollo de la matriz de marco lógico

Estructura analítica del proyecto

Figura 25 Ejemplo Marco Lógico: Proyecto enfocado a Dinamizar la Economía. Paja Toquilla**Tabla 21** Matriz Marco Lógico

Resumen narrativo	Línea base	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin				
Mejorar condiciones de vida de los comuneros asociados	El 95% de los artesanos de productos de Paja Toquilla tienen un ingreso inferior a \$340	Al finalizar el proyecto el 50% de los productores habrán superado su ingreso económico por encima del salario básico.	Entrevistas, Encuestas.	Condiciones económicas favorables para la creación del proyecto.
Propósito				
Mejorar el nivel de Organización de los Artesanos de Paja Toquilla	El 90% de los productores de paja toquilla son auto-empleados.	El 100% de los productores trabajan de manera organizada	Fotos, Videos del proceso empírico de la paja toquilla Encuestas.	Intervención de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
COMPONENTES				
C1. Los comuneros cuentan con un estudio para la creación de un centro de producción y comercialización en la comuna Dos Mangas.	En la actualidad no se cuenta con un estudio para la creación de un centro de producción y comercialización en la comuna Dos Mangas.	Al finalizar el proyecto se contará con el estudio para la creación de un centro de producción y comercialización en la comuna Dos Mangas.	Registros de asistencia de capacitaciones, cuentan con una vida jurídica sustentable.	Convenios de apoyo con instituciones públicas y ONG'S (Ministerio de Patrimonio Cultural, entre otros)

C 2. Los Comunereros asociados, capacitados en tema de producción y comercialización de artesanías a base de paja toquilla	El 90% de las y los artesanos(as) de paja toquilla no están capacitadas y el 10% de los artesanos de paja toquilla están capacitados empíricamente	El 70% están capacitados en temas de elaboración y comercialización de artesanías a base de paja toquilla.	Informes técnicos y Evaluaciones de conocimientos.	Acuerdos e interés de los asociados.
C3. Diseño organizacional entregado a la asociación de artesanos(as).	En la actualidad no cuentan con un diseño organizacional	Al finalizar el proyecto contarán con un diseño organizacional.	Proyecto socializado y entregado a la comunidad.	Aceptación y Empoderamiento de los socios(as) de la asociación.

Elaborado por: los autores

Diseño de los instrumentos de formulación, avances y evaluación de programas y proyectos

Socialización de los resultados

Las respectivas socializaciones deben ser coordinadas con la comisión de Gestión de Información técnica, con el fin de que se pronuncie los resultados de cada uno de los avances y cierres de los proyectos ejecutados. Se propone el espacio de asamblea general de socios oficializado el primer sábado de cada mes para socialización general de dichos avances y cierres

Plan de acciones inmediatas Plan Endógeno Comuna Dos Mangas

Taller sobre manejo de ganado vacuno

Objetivo Estratégico

Promover la reactivación productiva agrícola, ganadera, artesanal y agro-turística de la comuna en coordinación con los diferentes organismos del estado, GADs (Cantonal y Parroquial).

Componente: Económico

Objetivo General

Capacitar a los ganaderos sobre manejo y alimentación de ganado vacuno, mediante talleres aplicados en el territorio comunal, para el fortaleciendo del mismo mediante una dieta rica en nutrientes y un manejo integral de los posibles productos derivados para la crianza del ganado.

Objetivos Específicos

- Realizar la convocatoria general a todos los ganaderos de la comuna Dos Mangas para realizar socialización de las actividades del taller.
- Utilizar metodología de acción y participación en la realización de las capacitaciones para asegurar el aprendizaje de los temas que deben ser adaptados a la realidad y entorno.

Síntesis de Principales Contenidos

- Alimentación del ganado vacuno: Adición de vitaminas y minerales en base a bloques nutricionales.
- Alternativas potenciales para el manejo de los desechos animales: Abono orgánico derivado del ganado.
- Gestión y realización de ferias agropecuarias: Importancia y futuros mercados.

Requisitos de Aprobación

Se requiere un mínimo de un 70% de asistencia y el cumplimiento total de las prácticas correspondientes aplicando los conocimientos adquiridos.

Certificación

Los participantes que hayan cumplido con todos los requisitos de aprobación especificados en el punto anterior, recibirán un Certificado de Aprobación extendido por el organismo regular competente.

Materiales

Los participantes reciben:

- Manual con documentos de lectura de apoyo y pautas para la realización de las prácticas. - CD con material complementario de imágenes y recursos del entorno de fácil reproducción con formatos compatibles.

Duración: 20 horas cronológicas.

Actores involucrados

- Habitantes de la comuna Dos Mangas: Ganaderos.
- Cabildo comunal.
- Autoridades pertinentes de apoyo: MAGAP, SECAP, GAD Provincial, Cantonal y Parroquial, y Universidad mediante vinculación con la sociedad.

Ferias artesanales, culturales y ambientales

Objetivo Estratégico

Impulsar el desarrollo sociocultural del territorio comunal consolidando de forma pertinente el rescate de los saberes ancestrales y prácticas culturales de los habitantes de la comunidad

Promover la reactivación productiva agrícola, ganadera, artesanal y agro-turística de la comuna en coordinación con los diferentes organismos del estado, GADs (Cantonal y Parroquial).

Operar y conservar los recursos naturales, flora, fauna y los recursos hídricos bajo los principios de la sustentabilidad, sostenibilidad y equidad.

Componente: Biofísico, Socio-cultural y Económico.

Objetivo General

Fomentar el desarrollo artesanal, cultural y ambiental de la comuna, con ferias y seminarios-talleres, mediante el empoderamiento de dichos espacios en cada uno de los habitantes de la comuna para el desempeño adecuado en el manejo de los recursos productivos y la difusión de los mismos fuera de la comuna.

Objetivos Específicos

- Realizar seminario-taller dirigido a niños, niñas y jóvenes de la comuna de: Biodiversidad local, cultural para la conservación de los recursos naturales de Dos Mangas y del sector.
- Realizar seminario-taller sobre recursos hídricos en la comuna del estado actual del agua como recurso comunal para concientizar sobre la problemática y posibles formas de conservación y gestión de ahorro.
- Feria artesanal Dos Mangas: Productos elaborados en base a paja toquilla, tagua, caña guadua y productos alternativos.
- Ferias agroecológicas: Fomentando la producción comunal y del sector.

Actividades

- Realizar la convocatoria general a todos los habitantes de la comuna, autoridades y público en general para la socialización de cada una de las actividades del evento.
- Realizar las ferias y talleres en los temas coordinando los diferentes espacios y lugares propuestos con las autoridades pertinentes, relacionadas directas o indirectamente con los eventos.
- Realizar las acciones pertinentes pre-feria, feria y post-feria para el éxito del evento

Duración y frecuencia

Las ferias: 1 día al mes durante 8 horas o en fechas de masiva concurrencia.

Los talleres 20 horas cronológicas.

Materiales para publicidad de las ferias (básico e indispensable)

- Materiales promocionales, catálogos y tarjetas de visita.
- Plan de incentivos o regalos.
- Utilización de las redes y grupos sociales in situ.
- Fichas de contacto de visitantes para crear bases de datos.

Actores involucrados

- Habitantes de la comuna Dos Mangas.
- Cabildo comunal.
- Autoridades pertinentes de apoyo: MAGAP, SECAP, GADs Provincial, Cantonal y Parroquial, y Universidad mediante vinculación con la sociedad.
- Público en general externo visitante de la comuna.

Referencias

Acosta, M. P., & Torres, A. T. (2015). Resultados de la variable interacción social durante la evaluación institucional en la Escuela Latinoamericana de Medicina. *Panorama Cuba y Salud*, 10(1), 41-46.

Alfaro, C., & Fitzgerald, A. (2015). Planificación territorial en la ciudad de Cartagena: Una relación dialéctica entre desarrollo sostenible y sostenibilidad ambiental. *Aglala*, 5(1).

Asamblea Nacional. Constitución Política de la República del Ecuador. Quito 2008

Bastidas-Morales, J. M. (2015). NEO-INSTITUCIONALISMO Y DESARROLLO ENDÓGENO COMO ALTERNATIVA REGIONAL. MODERNIDAD Y SUBJETIVIDAD, VINCULACIÓN Y DESARROLLO LOCAL. *Ra Ximhai*, 11(3), 145-157.

Castillo, M., & Castillo, S. M. (2015). INVESTIGACIÓN, UNIVERSIDAD Y DESARROLLO ENDÓGENO. *UNESR Gerencia 2000*, (11), 208-213.

Díaz, E., de Tortolero, E. M., & Flores, M. Á. (2015). FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO ENDÓGENO, SUSTENTABLE Y HUMANO Un modelo para las Instituciones de Educación Superior en Venezuela. *Paradigma*, 29(2), 115-134.

Díaz, E., de Tortolero, E. M., & Flores, M. Á. (2015). FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO ENDÓGENO,

SUSTENTABLE Y HUMANO Un modelo para las Instituciones de Educación Superior en Venezuela. *Paradigma*, 29(2), 115-134.

Díaz, M. L. (2015). Globalización, grandes proyectos y privatización de la gestión urbana. *Revista Urbano*, 8(11), 49-58.

Díaz, R. G., & Valencia, F. L. (2015). Evaluación de la sustentabilidad ambiental de tres sistemas de producción agropecuarios, en el corregimiento Bolo San Isidro, Palmira (Valle del Cauca). *Revista de Investigación Agraria y Ambiental (RIAA)*, 1(2), 7-17.

Dubois, Alfonso. Marco teórico y metodológico del desarrollo humano local (Versión breve del documento provisional, julio 2013). Universidad del País Vasco, Hegoa. Consultado en <http://seminariodhl.org/include/uploads/nodo/Version-breve-Estado-de-la-cuestion.pdf>. 2013 El Elvir, J. A., Pérez Núñez, J., & Mejía, N. (2015). Estudio comparativo de dos sistemas de producción de plántulas de *Pinus oocarpa* y de su prendimiento en el campo, en el municipio de Siguatepeque, Comayagua, Honduras. *TATASCAN Revista Técnica Científica*, 25(2), 15-28.

Estrada, C. C. P., Paniagua, M. E. S., & García, L. A. V. (2015). Gestión del cambio e innovación organizacional como factor de la responsabilidad social. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo ISSN: 2007-2619*, (9).

Fernández, V., & Marasas, M. (2015). Análisis comparativo del componente vegetal de la biodiversidad en sistemas de producción hortícola familiar del Cordón Hortícola de La Plata (CHLP), Provincia de Buenos Aires, Argentina. Su importancia para la transición agroecológica. *Revista de la Facultad de Agronomía, La Plata*, 114(3), 15-29.

Ferrer, L. G. (2015). Aplicación y seguimiento del modelo sistema gestión de calidad, desde el punto de vista de la eficiencia administrativa basada en la cultura organizacional en las instituciones de educación superior públicas en Colombia.

Finegan, B., & Sabogal, C. (2015). El desarrollo de sistemas de producción sostenible en bosques tropicales húmedos de bajura: un estudio de caso en Costa Rica.

González, A. F. A. (2015). Potencialidad turística de los recursos endógenos en el interior. Consideraciones sobre las comarcas deprimidas de montaña en la provincia de León. *Papers de Turisme*, (18), 23-32.

Hernández, Maribel (Becaria FPU en el Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz, Universidad de Alicante). Sumak Kawsay y Suma Qamaña, el reto de aprender del Sur. Reflexiones en torno al Buen Vivir. *Revista Obets*, 4, 2009, pp. 55-65
Herrera, J. A., García Zapata, L. M., & Hernández Álvarez, M. (2015). El sistema general de seguridad social en salud y la formación de su talento humano.

- Martínez-Restrepo, Susana y Gray Molina, George. Los frutos más difíciles de alcanzar en el desarrollo de América Latina, PNUD 2013. Consultado en <http://www.revistahumanum.org/revista/wp-content/uploads/2013/01/Nota-1-2013-Esp-VF.pdf>
- Mendia, J. M., & Roca, J. C. (2015). Consideraciones sobre el impacto ambiental del emprendimiento Hidroeléctrico de Piedra del Aguila en la cuenca del río Limay. *Boletín Geográfico*, (18), pág-127.
- Mercado, R. R. (2015). Como planificar un programa de educación ambiental (1990). *Perspectivas Docentes*, (16).
- OLIVEROS, C., TIBADUIZA, C., MONTOYA, E., SANZ, J., & RAMIREZ, C. (2015). Tecnología de bajo impacto ambiental para el lavado del café en proceso con fermentación natural.
- PLAN, I. Y. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y PLAN ESTRATEGICO 2015-2019.
- Ramos, J. M., & Reyes, M. (2015). Gobiernos locales y participación ciudadana: hacia un enfoque de gestión estratégica asociada. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 12(34).
- Riojas, C. (2015). Políticas y territorio: Una permanente interacción. *Frontera norte*, 27(53), 205-212.
- Rodríguez, E. V., Yopez, M. G., García, C. B., & Quetzal, S. A. C. (2015). Impacto ambiental de los Residuos Sólidos Domésticos de las Floristerías del cementerio Miraflores en el distrito de Trujillo. *UCV-SCIENTIA*, 3(2), 195-204.
- Rodríguez, F. A., & Mendoza, D. C. (2015). Análisis de los discursos oficiales en las iniciativas de reforma del Estado en Costa Rica y sus implicaciones en las capacidades estatales (1990-2013). *Revista Centroamericana de Administración Pública*, (68-69).
- Salas, O. S. (2015). LA GESTIÓN DE ESTADO Y EL DESARROLLO ENDÓGENO. *UNESR Gerencia 2000*, (11), 201-207.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES. Plan Nacional de Desarrollo/Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito, Ecuador, 2013
- Sistema de Análisis Social – SAS Chevalier, Jacques M Carleton University, Ottawa – Canadá, 2005
- Suárez, J. A. A., Acosta, M. I. G., Joy, T. L., Urquiaga, A. J. A., & Baez, Y. P. (2015). Modelo de Referencia de Redes de Valor para un desarrollo sostenible. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental (RIAA)*, 1(2), 29-49.
- Tetreault, D. (2015). Una taxonomía de modelos de desarrollo sustentable. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 10(29).

Velázquez, J. H., Pérez, P. P. G., & Fuentes, M. D. C. G. (2015). Sistema Computacional para la Estimación del Impacto Ambiental Producido por Proyectos Urbanos. *Revista en Ingeniería y Tecnología, UAZ*, 8(2).

Verdugo, M. V. (2015). Programa de repoblamiento comuna de Santiago: Un programa de gestión urbana. *Revista Urbano*, 6(8), 53-61.

Vergara, G. T. (2015). Evolución de los sistemas de producción agropecuaria en la región oriental de la provincia de La Pampa en relación al cambio en el régimen pluviométrico 1971-2000.

Yepes, C. M. D., Muñoz, M. E. Q., & González, C. A. R. (2015). Metodología para evaluar la madurez de la gestión del conocimiento en algunas grandes empresas colombianas. *Tecnura*, 19(43), 20-36.

Tabla 22 Siglas de Instituciones Públicas

Siglas	Significado
MAGAP	Ministerio de Agricultura y Ganadería Acuicultura y Pesca
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
PBVR	Plan de Buen Vivir Rural
PLDT	Plan Local Desarrollo Territorial
LORC	Ley de Organización y Régimen de Comuna
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
MAE	Ministerio del Ambiente
GADPSE	Gobierno Autónomo Descentralizado Santa Elena
FCSS	Facultad de Ciencia Social y Salud
FEDECOMSE	Federación de Comunas Santa Elena
PDOT	Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial
BHD	Bono de Desarrollo Humano
MINTUR	Ministerio de Turismo
CNEL	Corporación Nacional de Electricidad
EMASA	Empresa Municipal de Aseo y Saneamiento
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
CPSSC	Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano de Vivienda
ORDECO	Organización y Desarrollo Comunitario
STGRT	Secretaría Territorial de Gestión y Riesgo
MIPRO	Ministerio de Industria y Productividad
IEPS	Instituto de Economía Popular y Solidaria
CFN	Corporación Financiera Nacional
ANT	Agencia Nacional de Tránsito
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MCP	Ministerio de Cultura y Patrimonio
UPSE	Universidad Península de Santa Elena
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicación
MIES	Ministerio Inclusión Económica Social
CONSEP	Consejo de Sustancia y Estupefaciente
MGPDECDM	Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Endógeno de la Comuna Dos Mangas

Anexos

Anexo 1 Proyectos Priorizados

Proyecto “Generación alternativa y aprovechamiento comunitario de energías renovables en la Comuna Dos Mangas, Provincia de Santa Elena”. Periodo del proyecto 2015-2017

Datos generales del proyecto

Título del Proyecto

“Generación alternativa y aprovechamiento comunitario de energías renovables en la Comuna Dos Mangas, Provincia de Santa Elena”

Área geográfica que cubre el proyecto

Provincia: Santa Elena.
 Cantón: Santa Elena.
 Parroquia: Manglaralto.
 Comuna: Dos Mangas.

Presupuesto del proyecto

Monto total del proyecto: \$ 76,500

Duración del proyecto

Fecha de Inicio: 2.015
 Fecha de finalización: 2.017

Coordinador del proyecto

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono (Convencional/Celular)
Ángel Merchán Chiquito	Presidente de la Comuna Dos Mangas	angel- merc8@hotmail.com	0980077774

Organización beneficiaria del proyecto

Razón social de la organización beneficiaria

Comuna Dos Mangas

Dirección

Provincia: Santa Elena.

Cantón: Santa Elena.
 Parroquia: Manglaralto.
 Comuna: Dos Mangas.

Teléfono, Fax, Correo electrónico

Correo electrónico: comunadosmangas1@hotmail.com

Representante Legal

Nombre: Ángel Alfredo Merchán Chiquito
 Correo: angel-merc8@hotmail.com
 Teléfono: 0980077774

Fecha de creación y acuerdo de legalización

07 de Enero 1938, Acuerdo ministerial No. 015

Problemática

Antecedentes

La provincia de Santa Elena, ubicada en la zona marino costera del Ecuador, es un territorio dotado de una amplia gama de recursos naturales, atractivos y pisos climáticos que facilitan el desarrollo de diversas actividades productivas, como la agricultura, ganadería, pesca, artesanía, entre otras. La población rural, conserva un conjunto de manifestaciones culturales ancestrales y sus comunidades han conformado jurídicamente sus organizaciones como Comunas. Dos Mangas, es una de las comunidades rurales del norte de la Provincia. Tradicionalmente ha vivido con condiciones naturales favorables que el bosque y el ecosistema circundante le brindaban, lo cual compensaba de algún modo las otras carencias; pero en los últimos años, el crecimiento de la población, el deterioro del ecosistema y la consiguiente escases de recursos, además de cambios en los hábitos de vida, hacen que su población se vea cada vez más afectada por las limitaciones y carencias en que se desenvuelven estas comunidades, asociadas especialmente con bajos ingresos y la falta de servicios básicos y sociales. Con el propósito de ir generando condiciones alternativas de desarrollo, la Comuna se propuso la construcción de un Plan de Desarrollo Endógeno, tarea para la cual contó con el apoyo del Programa del Buen Vivir Rural del MAGAP y le Empresa Pública de la UPSE. Dicho Plan recoge y fortalece las definiciones planteadas en procesos anteriores de planificación, incorpora las acciones que se desarrollan actualmente en pro del progreso de la comunidad y las retroalimenta con el criterio que tienen sus habitantes sobre los principales problemas y potencialidades que tiene la comunidad.

Problematización

La Comuna Dos Mangas al igual que muchas otras comunidades rurales de la provincia, sufre una serie de limitaciones y deterioradas condiciones de vida de sus habitantes. En el ámbito de la disponibilidad de energía, si bien cuenta con el servicio de energía eléctrica facilitada por la empresa pública respectiva, la población percibe problemas por la interrupción del servicio en épocas de lluvias o feriados, y considera que el costo del servicio es alto.

Por su parte los pequeños productores de la localidad, cuentan para sus labores solo con equipos de riego (bombas) alimentados por combustibles (gasolina y diesel) que deben conseguir fuera de la comunidad, viendo limitadas las opciones de incorporar equipos que faciliten o complementen sus procesos productivos, dado que la mayoría de parcelas están ubicadas dispersas fuera del perímetro “urbanizado” de la comunidad (entre 2 y 5 Km) y la extensión de la red pública representaría un costo económico muy elevado. Por ello en las actuales condiciones sería casi imposible, implementar por ejemplo un espacio para pernoctar en la finca (con energía para iluminación y el funcionamiento de algún artefacto básico al menos), o algún equipo para reemplazar el uso de combustibles fósiles o adicionar procesos post-cosecha (equipo de frío, secador, etc.).

Contexto del Proyecto

El proyecto de generación y aprovechamiento de energía renovable, se desarrollará en su conjunto en la Comuna Dos Mangas, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia del mismo nombre. El territorio comunal está situado en las estribaciones de la Cordillera Chongón – Colonche por lo que una parte del mismo está considerado como área de reserva al ser parte del Bosque Protector que existe en el sitio. Esta condición, en el marco de la normativa nacional vigente, ha hecho que en los últimos años la comunidad implemente una serie de acciones y normativas internas en pro de la conservación del ecosistema, al igual que lo han hecho otras comunidades que están en similar ubicación. La creación de la nueva provincia de Santa Elena ha representado el surgimiento de nuevas oportunidades de desarrollo para sus comunidades rurales, tradicionalmente excluidas. Actualmente se cuenta con el funcionamiento de instancias desconcentradas de gran parte de instituciones nacionales, además de los 3 niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados (Provincial, cantonal y parroquial), el funcionamiento de la Universidad local y varias organizaciones no gubernamentales y el accionar de organizaciones de base comunitaria (como la Comuna y la Federación de Comunas, comités de usuarios, organizaciones de productores, entre otros). En este contexto se prevé la ejecución de una propuesta piloto que brinde oportunidades de aprovechamiento de recursos del entorno, como el sol y el aire (y otros), para la generación de energías renovables en dos ámbitos básicamente: por un lado en la población para complementar el servicio de energía eléctrica en la población (en el día), tanto para uso doméstico como comercial (talleres artesanales, comercios, instituciones comunitarias), y por otro, permitan a los pequeños productores contar con energía limpia en sus fincas para el mejoramiento de sus procesos productivos (agrícolas, pecuarios, artesanales, turísticos). La implementación de esta nueva fuente de energía podría dar pauta también para el mejoramiento de cierta infraestructura y los caminos de acceso a las unidades productivas, que actualmente no son estables y se interrumpen en épocas de lluvias.

Justificación

Razones que motivan a la realización del proyecto

Entre muchas otras necesidades que enfrentan los habitantes de Dos Mangas, la optimización del servicio de provisión de energía en la población y la viabilizar la disponibilidad de energía en las unidades productivas de los comuneros, representa una acción fundamental, para promover el mejoramiento de la calidad de vida y un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, sin generar mayores afectaciones al medio ambiente.

Repuestas de este tipo son válidas también para replicarse en otras comunidades rurales de la provincia. Por ello se ha gestionado unos primeros acercamientos con la Universidad Península de Santa Elena, y a través de ella con otras instancias públicas como el MAGAP y CNEL, así como técnicos de una Universidad europea que cuentan con experiencia en este tipo de procesos y que muestran gran interés en procesos de investigación sobre alternativas de generación alternativa de energías limpias y renovables (lo cual es ya una tendencia nacional y mundial) que favorezcan el desarrollo del sector de la Economía Popular y solidaria (aprovechando el nuevo contexto político-normativo vigente en el Ecuador). Cabe destacar que el Estado ecuatoriano ha implementado en su constitución y su planificación nacional, consideraciones fundamentales para la protección / conservación de la naturaleza, la que actualmente es incluso sujeto de derechos, y para el apoyo prioritario a los grupos de atención prioritaria y actores de la Economía Popular y Solidaria, sector tradicionalmente excluido, en torno al cual actualmente se ha desarrollado todo un marco normativo, una institucionalidad específica, y un conjunto de políticas transversalizadas en el accionar de las diversas instituciones públicas.

En el ámbito energéticos el gobierno ha emprendido hace varios años una amplia estrategia de cambio de la matriz energética como condición necesaria para un cambio de la matriz productiva del país, lo cual implica la búsqueda y uso progresivo de energías renovables, entre ellas la energía solar (hay proyectos funcionando ya en la eco-aldea de Santay – Guayas, así como en comunidades de Galápagos y el oriente ecuatoriano). También están funcionando los primeros proyectos eólicos en las provincias de Loja y Galápagos.

Descripción de la situación sin proyecto

La comunidad de Dos Mangas tiene una ubicación privilegiada en torno a la dotación de recursos naturales y ecosistemas que la rodean. Sin embargo algunas condiciones de vida de sus habitantes requieren ser mejoradas, ya sea mediante el mejoramiento de servicios, la optimización de los procesos productivos o la generación de nuevos espacios de aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales. Así por ejemplo, la interrupción del servicio de energía afecta actividades comerciales y productivas diarias, como las artesanías, mientras que el uso del servicio representa un costo relevante en balance económico de dichas actividades.

Por otro lado el potencial que tiene la comunidad a nivel productivo agropecuario y turístico no puede ser aprovechado con más intensidad debido a la carencia de una fuente básica de energía para la iluminación, comunicación y agregación de valor a las actividades que actualmente se desarrollan. Frente a ello la opción es utilizar combustibles fósiles, que deben ser obtenidos fuera de la comunidad, para el funcionamiento de equipos de riego, los cuales incluso se utilizan en la medida de las posibilidades de obtener el combustible necesario para operarlas. La comuna Dos Mangas tiene por ejemplo un sendero que conduce a las denominadas “Cascadas”, el mismo que no tiene una infraestructura adecuada para las visitas de turistas nacionales y extranjeros. Así mismo las actividades productivas de la comuna se encuentran dispersas, y en las fincas no se ha podido implementar procesos adicionales post cosecha o de transformación primaria, a lo que se suma que cada grupo busque la forma de mejorar la comercialización de sus productos de manera individual incurriendo muchas veces en inversiones más altas, pérdida de tiempo y desánimo de los socios.

Impacto ambiental

Con la realización del proyecto se espera mejorar las condiciones de vida y entorno socioeconómico de los habitantes de la comuna Dos Mangas, optando intencionalmente por una alternativa amigable con el ambiente y que es parte de la nueva agenda nacional y mundial que busca reducir el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas del planeta.

Por ello se considera que el proyecto tendrá un impacto ambiental positivo que incidirá en la calidad de vida de los habitantes y en la conservación del entorno local y global, lo cual permitirá validar una alternativa energética adaptada a pequeñas localidades y que beneficiará a la población de los quintiles socioeconómicos más bajos y/o actores de la EPS.

Si bien se prevé la implementación de pequeñas infraestructuras que soporten la colocación de equipos de generación alternativas, se prevé contar con un sistema de manejo de materiales y aplicación de estrictas normas técnicas para la instalación, uso, mantenimiento y eventual desecho de componentes y partes utilizadas en el proceso.

En este sentido es clave el proceso de sensibilización y fortalecimiento de capacidades de la población involucrada, así como la disponibilidad de información y guías para la adecuada interacción de la población con el nuevo sistema de energía fomentado.

Proyecto: “Desarrollo y complementariedad del potencial agro-turístico en la Comuna Dos Mangas, Provincia de Santa Elena”. Periodo del proyecto 2015-2017

Datos generales del proyecto

Título del Proyecto

“Desarrollo y complementariedad del potencial agro-turístico en la Comuna Dos Mangas, Provincia de Santa Elena”

Área geográfica que cubre el proyecto

Provincia:	Santa Elena.
Cantón:	Santa Elena.
Parroquia:	Manglaralto.
Comuna:	Dos Mangas.

Presupuesto del proyecto

Monto total del proyecto: \$ 26,500

Duración del proyecto

Fecha de Inicio:	2.015
Fecha de finalización:	2.017

Coordinador del proyecto

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono (Convencional/Celular)
Ángel Merchán Chiquito	Presidente de la Comuna Dos Mangas	angel- merc8@hotmail.com	0980077774

Organización beneficiaria del proyecto**Razón social de la organización beneficiaria**

Comuna Dos Mangas

Dirección

Provincia: Santa Elena.

Cantón: Santa Elena.

Parroquia: Manglaralto.

Comuna: Dos Mangas.

Teléfono, Fax, Correo electrónico

Correo electrónico: comunadosmangas1@hotmail.com

Representante Legal

Nombre: Ángel Alfredo Merchán Chiquito

Correo: angel-merc8@hotmail.com

Teléfono: 0980077774

Fecha de creación y acuerdo de legalización

07 de Enero 1938, Acuerdo ministerial No. 015

Problemática**Antecedentes**

La provincia de Santa Elena, ubicada en la zona marino costera del Ecuador, es un territorio dotado de una amplia gama de recursos naturales, atractivos y pisos climáticos que facilitan el desarrollo de diversas actividades productivas, como la agricultura, ganadería, pesca, artesanía, entre otras. La población rural, conserva un conjunto de manifestaciones culturales ancestrales y sus comunidades han conformado jurídicamente sus organizaciones como Comunas.

Dos Mangas, es una de las comunidades rurales del norte de la Provincia. Tradicionalmente ha vivido con condiciones naturales favorables que el bosque y el ecosistema circundante le brindaban, lo cual compensaba de algún modo las otras carencias; pero en los últimos años, el crecimiento de la población, el deterioro del ecosistema y la consiguiente escases de recursos, además de cambios en los hábitos de vida, hacen que su población se vea cada vez más afectada por las limitaciones y carencias en que se desenvuelven estas comunidades, asociadas especialmente con bajos ingresos y la falta de servicios básicos y sociales.

Con el propósito de ir generando condiciones alternativas de desarrollo, la Comuna se propuso la construcción de un Plan de Desarrollo Endógeno, tarea para la cual contó con el apoyo del Programa del Buen Vivir Rural del MAGAP y le Empresa Pública de la UPSE. Dicho Plan recoge y fortalece las definiciones planteadas en procesos anteriores de planificación, incorpora las acciones que se desarrollan actualmente en pro del progreso de la comunidad y las retroalimenta con el criterio que tienen sus habitantes sobre los principales problemas y potencialidades que tiene la comunidad.

Problematización

En la actualidad la Comuna Dos Mangas atraviesa un proceso de constantes cambios socioeconómicos mientras sus actividades productivas se ven limitadas básicamente a la explotación primaria de recursos naturales con poco o ningún valor agregado y condiciones adversas para la comercialización.

La agricultura, ganadería, artesanías, entre otras, representan las principales actividades productivas que se desarrollan en este sector, destacando como actividad complementaria la explotación parcial de varios atractivos turísticos de la Comuna (cascadas, bosques, etc.). Dichas actividades se vienen realizando desde décadas anteriores por pobladores nativos de la comuna, que ven en estas actividades como fuentes de trabajo para poder generar recursos para satisfacer sus necesidades y la de sus familiares.

En este sentido se observa que la actividad turística se ve limitada a destacar y visitar unos pocos atractivos, como las cascadas y algo del bosque, sin complementarse con la provisión adecuada de otros servicios como la alimentación y hospedaje. Tampoco se considera el potencial de otros potenciales atractivos complementarios que representan las actividades productivas y manifestaciones culturales tradicionales de la comunidad, que en algunos casos han llegado a concebirse más bien como factores que “afectan” la actividad turística (se menciona por ejemplo el estiércol del ganado que transita por el sendero que conduce a las cascadas).

Contexto del Proyecto

El proyecto de desarrollo y complementariedad del potencial agroturístico comunitario, se desarrollará en su conjunto en la Comuna Dos Mangas, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia del mismo nombre. El territorio comunal está situado en las estribaciones de la Cordillera Chongón – Colonche por lo que una parte del mismo está considerado como área de reserva al ser parte del Bosque Protector que existe en el sitio. Esta condición, en el marco de la normativa nacional vigente, ha hecho que en los últimos años la comunidad implemente una serie de acciones y normativas internas en pro de la conservación del ecosistema, al igual que lo han hecho otras comunidades que están en similar ubicación.

La creación de la nueva provincia de Santa Elena ha representado el surgimiento de nuevas oportunidades de desarrollo para sus comunidades rurales, tradicionalmente excluidas. Actualmente se cuenta con el funcionamiento de instancias desconcentradas de gran parte de instituciones nacionales, además de los 3 niveles de Gobiernos Autónomos

Descentralizados (Provincial, cantonal y parroquial), el funcionamiento de la Universidad local y varias organizaciones no gubernamentales y el accionar de organizaciones de base comunitaria (como la Comuna y la Federación de Comunas, comités de usuarios, organizaciones de productores, entre otros).

En este contexto se propone la ejecución de una propuesta que dé impulso a un esquema de agro-turismo para la comuna, que brinde la oportunidad de promocionar y aprovechar sustentablemente todos los atractivos de su territorio, no solo las cascadas, sino también los senderos, fincas, corrales, talleres, organizaciones y demás unidades productivas y espacios socioculturales directa o indirectamente son parte del desarrollo de la comunidad, y que por su naturaleza tienen un gran potencial para complementar la oferta turística de Dos Mangas. En este sentido los habitantes constituyen actores principales del proceso que debe además contar con el involucramiento de otros actores externos vinculados a las actividades que se complementarán en el proceso. La implementación de este proyecto no solo beneficiara a los moradores del sector sino que incidirá en las comunas vecinas que ofertan servicios complementarios o que pueden replicar el sistema de aprovechamiento agro-turístico comunitario, mejorando las redes de comunicación entre moradores, comunidades y en general a los actores vinculados al desarrollo de la provincial.

Justificación

Razones que motivan a la realización del proyecto

Entre muchas otras necesidades que enfrentan los habitantes de Dos Mangas, destaca la dinamización de sus actividades económicas a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de su territorio y de los saberes ancestrales y manifestaciones culturales que son parte del patrimonio de la comunidad. Repuestas de este tipo son válidas también para replicarse en otras comunidades rurales de la provincia, que se ven afectadas por una serie de cambios sociales, económicos y ambientales que ocasionan que los pobladores tengan que emigrar a otras localidades en busca de fuentes de trabajo y mejores servicios, ya que por cuestiones naturales se ve interrumpido sus labores cotidianas en las actividades tradicionales del sector.

Por ello se ve como una respuesta factible el impulso del Agroturismo comunitario, que fortalezca y articule el desarrollo de varias actividades productivas locales a fin de que los pobladores generen los recursos necesarios para su vida, diversificando la oferta comunitaria con actividades que son amigables para el medio ambiente y que son parte de una corriente nacional y mundial en la gestión económica de territorios de este tipo.

Descripción de la situación sin proyecto

La comunidad de Dos Mangas tiene una ubicación privilegiada en torno a la dotación de recursos naturales y ecosistemas que la rodean. Sin embargo algunas condiciones de vida de sus habitantes requieren ser mejoradas, ya sea mediante el mejoramiento de servicios, la optimización de los procesos productivos o la generación de nuevos espacios de aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales.

Así por ejemplo, la Comuna Dos Mangas cuenta con un sendero que conduce a las denominadas “Cascadas”, el mismo no tiene una infraestructura adecuada para las visitas de turistas nacionales y extranjeros; por su parte el ganado que pastorea libremente obstaculiza el acceso al sendero, impidiendo que en muchos de los casos, los visitantes puedan concluir su recorrido, y las demás actividades productivas de la comuna se encuentran dispersas, lo que genera que cada grupo busque la forma de mejorar la comercialización de sus productos de manera individual y muchas veces con inversiones más altas, pérdida de tiempo y conflictos entre sus socios.

Tampoco se cuenta con un sistema de información sobre el estado de los atractivos, los cambios o afectaciones que se producen, la cantidad de visitantes que se reciben, lo que no permite sincronizar adecuadamente los esfuerzos ni aprovechar las dinámicas actuales o potenciales de otros sectores productivos, como la agricultura, la ganadería, la artesanía, el comercio o los servicios de alimentación por ejemplo.

Objetivos del proyecto

Objetivo General

Promover la dinamización productiva de la Comuna articulando una oferta agroturística comunitaria con la dinámica sociocultural de la población y el accionar de los diferentes organismos de apoyo al desarrollo que interactúan en la comunidad.

Objetivos específicos

- Desarrollar un inventario de recursos, atractivos y ventajas de la comuna con potencial de integrarse al desarrollo agroturístico comunitario de Dos Mangas. (Presupuesto asignado:\$ 10,000)
- Diseñar un esquema de circuitos agroturísticos que integren armónicamente los diversos espacios productivos de la Comuna Dos Mangas y consolide una oferta turística sostenible de la comunidad. (Presupuesto asignado:\$ 8,000)
- Fortalecer capacidades de la población en temas relacionados a diversas etapas de la gestión turística y la vinculación con otros actores productivos de la comuna Dos Mangas. (Presupuesto asignado:\$ 5,000)
- Generar una estrategia de articulación interinstitucional y cooperación entre actores vinculados al desarrollo de la comunidad. (Presupuesto asignado:\$ 3,500)

Cronograma

Meses / Semanas Actividades	Año 2015				Año 2016				Año 2017			
	1 TRIM.	2 TRIM.	3 TRIM.	4 TRIM.	1 TRIM.	2 TRIM.	3 TRIM.	4 TRIM.	1 TRIM.	2 TRIM.	3 TRIM.	4 TRIM.
Desarrollo de inventario de recursos, atractivos y ventajas de la comuna	X	X	X									
Diseño un esquema de circuitos agro-turísticos y consolidación de una oferta turística sostenible de la comunidad.		X	X	X	X	X						
Fortalecer capacidades de la población en temas relacionados a la gestión turística y la vinculación con otros actores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Generar una estrategia de articulación interinstitucional								X	X	X	X	X

Impacto ambiental

Con la realización del proyecto se espera mejorar las condiciones de vida y entorno socioeconómico de los habitantes de la comuna Dos Mangas, optando intencionalmente por una alternativa amigable con el ambiente y que es parte de la nueva agenda nacional y mundial que busca armonizar las actividades humanas con los ecosistemas del planeta. Adicionalmente, con la realización del proyecto se espera mejorar la condición organizacional y económica de los habitantes de la comuna, motivándolos a conservar el entorno ambiental dado que será al mismo tiempo, el espacio de desarrollo de la vida y una fuente de generación de ingresos para la comunidad. Para la interacción con los turistas nacionales y extranjeros, se dispondrá de personal capacitado y lineamientos técnicos para no incidir de manera negativa en el ecosistema de la Comuna.

Por ello se considera que el proyecto tendrá un impacto ambiental positivo que incidirá en la calidad de vida de los habitantes y en la conservación del entorno local y global, lo cual permitirá validar una alternativa económica adaptada a pequeñas localidades y que beneficiará a la población de los quintiles socioeconómicos más bajos y/o actores de la EPS. Si bien se prevé la implementación de pequeñas infraestructuras que soporten la colocación de facilidades y servicios, se prevé contar con un sistema de manejo de materiales y aplicación de estrictas normas técnicas para la instalación, uso, mantenimiento y eventual desecho de componentes y partes utilizadas en el proceso. En este sentido es clave el proceso de sensibilización y fortalecimiento de capacidades de la población involucrada, así como la disponibilidad de información y guías para la adecuada interacción de la población con el nuevo sistema agro-turístico fomentado.

Proyecto: “Estudio de localización de acuíferos naturales y disponibilidad de recursos hídricos dentro del territorio Comunal de Dos Mangas, Provincia de Santa Elena”. Periodo del proyecto 2015-2017

Datos generales del proyecto

Título del Proyecto “Estudio de localización de acuíferos naturales y disponibilidad de recursos hídricos dentro del territorio comunal de Dos Mangas, Provincia de Santa Elena”

Área geográfica que cubre el proyecto

Provincia: Santa Elena.
 Cantón: Santa Elena.
 Parroquia: Manglaralto.
 Comuna: Dos Mangas.

Presupuesto del proyecto

Monto total del proyecto: \$58,500

Duración del proyecto

Fecha de Inicio: 2.015
 Fecha de finalización: 2.017

Coordinador del proyecto

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono (Convencional/Celular)
Ángel Merchán Chiquito	Presidente de la Comuna Dos Mangas	angel- merc8@hotmail.com	0980077774

Organización beneficiaria del proyecto**Razón social de la organización beneficiaria**

Comuna Dos Mangas (Sectores agrícolas y ganaderas)

Dirección

Provincia: Santa Elena.
 Cantón: Santa Elena.
 Parroquia: Manglaralto.
 Comuna: Dos Mangas.

Teléfono, Fax, Correo electrónico

Correo electrónico: comunadosmangas1@hotmail.com

Representante Legal

Nombre: Ángel Alfredo Merchán Chiquito
 Correo: angel-merc8@hotmail.com
 Teléfono: 0980077774

Fecha de creación y acuerdo de legalización

07 de Enero 1938, Acuerdo ministerial No. 015

Problemática

Antecedentes

La provincia de Santa Elena, ubicada en la zona marino costera del Ecuador, es un territorio dotado de una amplia gama de recursos naturales, atractivos y pisos climáticos que facilitan el desarrollo de diversas actividades productivas, como la agricultura, ganadería, pesca, artesanía, entre otras. La población rural, conserva un conjunto de manifestaciones culturales ancestrales y sus comunidades han conformado jurídicamente sus organizaciones como Comunas.

Dos Mangas, es una de las comunidades rurales del norte de la Provincia. Tradicionalmente ha vivido con condiciones naturales favorables que el bosque y el ecosistema circundante le brindaban, lo cual compensaba de algún modo las otras carencias; pero en los últimos años, el crecimiento de la población, el deterioro del ecosistema y la consiguiente escases de recursos, además de cambios en los hábitos de vida, hacen que su población se vea cada vez más afectada por las limitaciones y carencias en que se desenvuelven estas comunidades, asociadas especialmente con bajos ingresos y la falta de servicios básicos y sociales. Con el propósito de ir generando condiciones alternativas de desarrollo, la Comuna se propuso la construcción de un Plan de Desarrollo Endógeno, tarea para la cual contó con el apoyo del Programa del Buen Vivir Rural del MAGAP y le Empresa Pública de la UPSE. Dicho Plan recoge y fortalece las definiciones planteadas en procesos anteriores de planificación, incorpora las acciones que se desarrollan actualmente en pro del progreso de la comunidad y las retroalimenta con el criterio que tienen sus habitantes sobre los principales problemas y potencialidades que tiene la comunidad.

Problematización

La Comuna Dos Mangas al igual que muchas otras comunidades rurales de la provincia, sufre una serie de limitaciones y deterioradas condiciones de vida de sus habitantes.

En el ámbito de la disponibilidad de recursos hídricos, si bien cuenta con la presencia de zonas boscosas y un río que permiten la presencia de lluvias que permite alimentar el sistema de agua comunitario y algo de producción, la población percibe problemas por la creciente escasez de lluvias y la amenaza de sequías más severas y duraderas. Los constantes cambios climáticos, ocasionados por la inadecuada explotación de los recursos naturales y otros factores externos e internos y naturales serían las principales causas, por lo que además de tomar correctivos, un estudio proactivo de las fuentes naturales y acuíferos dentro de la comunidad es necesario para saber donde nacen, por donde bajan y como se comportarán a futuro para planificar de mejor forma las actividades de conservación y la provisión del servicios de agua para consumo humano de la comunidad. Por su parte los pequeños productores de la localidad, cuentan para sus labores solo con equipos de riego (bombas), viendo cada vez más limitadas las opciones de riego de sus plantaciones, ya que el Río tiene menos agua y es más lenta la recarga de los acuíferos (que se daría por la infiltración de la lluvia (de enero a mayo) y la percolación vertical de los acuíferos superiores), por lo que los pobladores de Dos mangas y Comunas aledañas han venido emigrando a otras localidades en busca de fuentes de trabajo y mejores condiciones de vida.

Ante la falta de información para hacer mejores previsiones, se propone un análisis que utilice una metodología, donde el balance de la humedad del suelo permita calcular la precipitación infiltrada por las lluvias en los meses de invierno, las recargas logradas naturalmente y con ello potenciar los acuíferos y pozas naturales que tiene la comuna. Igualmente se requiere definir lineamientos para el aprovechamiento adecuado de esa recarga potencial de los acuíferos y la extracción de agua de las pozas o corrientes subterráneas, a fin de no permitir perforaciones, que puedan perjudicar este recurso natural que tiene la Comuna.

Contexto del proyecto

El proyecto de identificación de acuíferos naturales, se desarrollará en su conjunto en la Comuna Dos Mangas, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia del mismo nombre. El territorio comunal está situado en las estribaciones de la Cordillera Chongón – Colonche por lo que una parte del mismo está considerado como área de reserva al ser parte del Bosque Protector que existe en el sitio. Esta condición, en el marco de la normativa nacional vigente, ha hecho que en los últimos años la comunidad implemente una serie de acciones y normativas internas en pro de la conservación del ecosistema, al igual que lo han hecho otras comunidades que están en similar ubicación. La creación de la nueva provincia de Santa Elena ha representado el surgimiento de nuevas oportunidades de desarrollo para sus comunidades rurales, tradicionalmente excluidas. Actualmente se cuenta con el funcionamiento de instancias desconcentradas de gran parte de instituciones nacionales, además de los 3 niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados (Provincial, cantonal y parroquial), el funcionamiento de la Universidad local y varias organizaciones no gubernamentales y el accionar de organizaciones de base comunitaria (como la Comuna y la Federación de Comunas, comités de usuarios, organizaciones de productores, entre otros). En este contexto se prevé la ejecución de una propuesta piloto que brinde oportunidades de aprovechamiento de recursos del entorno, promoviendo además el cuidado de las montañas y bosque natural, para que la neblina fluya con normalidad y pueda cumplirse el ciclo natural de producción de lluvias en la cordillera Chongón-Colonche, donde nacen los ríos (denominados Río Salinas, Río Culebra, Río Pajiza, Río Colín, Río Chico y Río Dos Mangas) y esteros (La Liza, Quiroz y Flores Amarillas) que atraviesan el territorio de la Comuna.

Justificación

Razones que motivan a la realización del proyecto

Entre muchas otras necesidades que enfrentan los habitantes de Dos Mangas, un mejor conocimiento sobre sus fuentes de recursos hídricos permitirían prever la optimización del servicio de provisión de agua en la población y la viabilidad de la disponibilidad de agua para riego en las unidades productivas de los comuneros, representa una acción fundamental. Esto permitirá promover el mejoramiento de la calidad de vida y un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, sin generar mayores afectaciones al medio ambiente. Repuestas de este tipo son válidas también para replicarse en otras comunidades rurales de la provincia.

Cabe destacar que el Estado ecuatoriano ha implementado en su constitución y su planificación nacional, consideraciones fundamentales para la protección / conservación de la naturaleza, la que actualmente es incluso sujeto de derechos, y para el apoyo prioritario a los grupos de atención prioritaria y actores de la Economía Popular y Solidaria, sector tradicionalmente excluido, en torno al cual actualmente se ha desarrollado todo un marco normativo, una institucionalidad específica, y un conjunto de políticas transversales en el accionar de las diversas instituciones públicas.

Descripción de la situación del proyecto

La comunidad de Dos Mangas tiene una ubicación privilegiada en torno a la dotación de recursos naturales y ecosistemas que la rodean. Sin embargo algunas condiciones de vida de sus habitantes requieren ser mejoradas, ya sea mediante el mejoramiento de servicios, la optimización de los procesos productivos o la generación de nuevos espacios de aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales.

Así por ejemplo, la progresiva escasez de lluvias, y consecuentemente de agua afecta las actividades productivas agropecuarias y turísticas, y su eventual falta de disponibilidad de agua para consumo humano a futuro, es uno de los riesgos a los que se enfrenta la comunidad. Actualmente el sistema comunitario ha podido suplir bastante bien la demanda comunitaria, pero en el mediano plazo Dos Mangas podría verse afectada por racionamientos que actualmente ya afectan a otras comunidades, con escasas posibilidades (por la distancia) de conectarse en el mediano plazo a la red pública de agua administrada por la empresa AGUAPEN.

En este contexto, el potencial que tiene la comunidad a nivel productivo agropecuario y turístico no podría ser mejor aprovechado con más intensidad debido a la carencia de fuentes seguras de agua para consumo humano, conservación, riego y agregación de valor a las actividades que actualmente se desarrollan. Así mismo las actividades productivas de la comuna se mantendrían dispersas y poco desarrolladas, ya en las fincas no se ha podido implementar procesos adicionales post cosecha o de transformación primaria, a lo que se suma que cada grupo busque la forma de mejorar la gestión de su producción de manera individual, incurriendo muchas veces en inversiones más altas, pérdida de tiempo y desánimo de los demás socios.

Objetivo del proyecto

Objetivo general

Identificar la existencia de acuíferos naturales, estimando la disponibilidad de recursos hídricos de la Comuna Dos Mangas, calidad y cantidad de agua en cada una de las prospecciones realizadas.

Objetivo Específico

- Levantar la información de suelos, parámetros físicos, clima (precipitación y evapotranspiración), así como el balance de la humedad de suelos y el balance hídrico subterráneo de la Comuna. (Presupuesto asignado:\$ 10,000)
- Analizar la oferta y demanda de agua subterránea y la transportación de los ríos/a fuentes, determinando sus implicaciones a futuro en el abastecimiento de agua para múltiples usos en la Comuna, estableciendo cantidad y calidad de agua. (Presupuesto asignado:\$ 40,000)
- Sensibilizar y fortalecer capacidades de la población para el uso adecuado y proactivo de los recursos hídricos existentes en la comunidad. (Presupuesto asignado:\$ 5,000)
- Articular una agenda de acciones sinérgicas con organismos comunitarios, públicos y privados, para el buen aprovechamiento de los recursos hídricos y el desarrollo de actividades complementarias. (Presupuesto asignado:\$ 3,500)

Cronograma

Meses / Semanas Actividades	Año 2015				Año 2016				Año 2017			
	1 TRIM.	2TRIM.	3TRIM	4TRIM.	1 TRIM.	2TRIM.	3TRIM	4TRIM.	1 TRIM.	2TRIM.	3TRIM	4TRIM.
Levantamiento de información sobre la disponibilidad de recursos hídricos de la comunidad	X	X										
Estimación de la oferta y demanda de agua y sus implicaciones a futuro en el abastecimiento de agua en la Comuna			X	X	X							
Sensibilización y fortalecimiento de capacidades de la población						X	X	X				
Articulación de agenda de acciones sinérgicas con organismos comunitarios, públicos y privados									X	X	X	X

Impacto ambiental

Con la realización del proyecto se espera mejorar las condiciones de vida y entorno socioeconómico de los habitantes de la comuna Dos Mangas, aportando al mismo tiempo a la conservación de su patrimonio natural. Se trata de una alternativa amigable con el ambiente y que es parte de la nueva agenda nacional y mundial que busca reducir el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas, evitando especialmente el agotamiento de los recursos hídricos del planeta. Por ello se considera que el proyecto tendrá un impacto ambiental positivo que incidirá en la calidad de vida de los habitantes y en la conservación del entorno local y global, y constituirá un piloto para validar alternativas de gestión de recursos hídricos adaptadas a pequeñas localidades, que beneficiarán primordialmente a la población de los quintiles socioeconómicos más bajos y/o actores de la EPS.

Si bien se requiere ejecutar acciones de campo, se prevé contar con un sistema de manejo de materiales y aplicación de estrictas normas técnicas para la instalación, uso, mantenimiento y eventual desecho de componentes y partes utilizadas en el proceso. En este sentido es clave el proceso de sensibilización y fortalecimiento de capacidades de la población involucrada, así como la disponibilidad de información y guías para evitar la contaminación y hacer uso adecuado de los recursos hídricos disponibles por parte de la población, los productores, turistas y demás usuarios actuales y potenciales. Complementariamente se considera necesario mantener y fortalecer el control para evitar de deforestación de nuevas áreas de bosque y la tala de árboles, así como mantener el cuidado de los afluentes de ríos que descienden desde la Cordillera Chongón-Colonche, conservar su cauce natural, como parte del sistema productivo y el patrimonio natural y cultural de la Comuna.

Proyecto: “Implementación de un sistema integrado de información y gestión de la Comuna Dos Mangas, Provincia de Santa Elena”. Periodo del proyecto 2015-2017

Datos generales del proyecto

Título del Proyecto:

“Implementación de un sistema integrado de información y gestión de la Comuna Dos Mangas, Provincia de Santa Elena”

Área geográfica que cubre el proyecto

Provincia: Santa Elena.
Cantón: Santa Elena.
Parroquia: Manglaralto.
Comuna: Dos Mangas.

Presupuesto del proyecto

Monto total del proyecto: \$ 25,000

Duración del proyecto

Fecha de Inicio: 2.015
Fecha de finalización: 2.017

Coordinador del proyecto

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono (Convencional/Celular)
Ángel Merchán Chiquito	Presidente de la Comuna Dos Mangas	angel- merc8@hotmail.com	0980077774

Organización beneficiaria del proyecto

Razón social de la organización beneficiaria

Comuna Dos Mangas

Dirección

Provincia: Santa Elena.
Cantón: Santa Elena.
Parroquia: Manglaralto.
Comuna: Dos Mangas.

Teléfono, Fax, Correo electrónico

Correo electrónico: comunadosmangas1@hotmail.com

Representante Legal

Nombre: Ángel Alfredo Merchán Chiquito
Correo: angel-merc8@hotmail.com
Teléfono: 0980077774

Fecha de creación y acuerdo de legalización

07 de Enero 1938, Acuerdo ministerial No. 015

Problemática**Antecedentes**

La provincia de Santa Elena, ubicada en la zona marino costera del Ecuador, es un territorio dotado de una amplia gama de recursos naturales, atractivos y pisos climáticos que facilitan el desarrollo de diversas actividades productivas, como la agricultura, ganadería, pesca, artesanía, entre otras. La población rural, conserva un conjunto de manifestaciones culturales ancestrales y sus comunidades han conformado jurídicamente sus organizaciones como Comunas. Dos Mangas, es una de las comunidades rurales del norte de la Provincia. Tradicionalmente ha vivido con condiciones naturales favorables que el bosque y el ecosistema circundante le brindaban, lo cual compensaba de algún modo las otras carencias; pero en los últimos años, el crecimiento de la población, el deterioro del ecosistema y la consiguiente escases de recursos, además de cambios en los hábitos de vida, hacen que su población se vea cada vez más afectada por las limitaciones y carencias en que se desenvuelven estas comunidades, asociadas especialmente con bajos ingresos y la falta de servicios básicos y sociales. Con el propósito de ir generando condiciones alternativas de desarrollo, la Comuna se propuso la construcción de un Plan de Desarrollo Endógeno, tarea para la cual contó con el apoyo del Programa del Buen Vivir Rural del MAGAP y le Empresa Pública de la UPSE. Dicho Plan recoge y fortalece las definiciones planteadas en procesos anteriores de planificación, incorpora las acciones que se desarrollan actualmente en pro del progreso de la comunidad y las retroalimenta con el criterio que tienen sus habitantes sobre los principales problemas y potencialidades que tiene la comunidad.

Problematización

La Comuna Dos Mangas al igual que muchas otras comunidades rurales de la provincia, sufre una serie de limitaciones y deterioradas condiciones de vida de sus habitantes.

En el ámbito de la disponibilidad de información, si bien cuenta con una organización comunal activa y el funcionamiento de varias dependencias institucionales, la población percibe problemas por la falta de información actualizada, organizada y gestionada adecuadamente para impulsar su proceso de desarrollo.

En el Ecuador, el levantamiento de información nacional se realiza cada 10 años por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), entidad que despliega grandes esfuerzos humanos, tecnológicos y económicos, para proveer al Estado y sus ciudadanos de una fuente confiable de información sobre la realidad nacional, que facilite la realización de los diferentes planes, programas y proyectos que realizan las instituciones públicas, universidades, ONGs, etc.

Sin embargo, pese a la versatilidad de esta fuente de información oficial, organizada a nivel de provincial, cantonal y parroquial, con datos claves sobre aspectos sociales, económicos, biofísicos, etc., no tiene un mecanismo de consulta y uso adaptado al entorno y necesidades de las comunas, lo que dificulta su utilización efectiva y ágil para la toma de decisiones específicas por parte de los actores comunitarios.

De manera general se estima que la Comuna Dos Mangas tiene algo más de 1200 habitantes y que sus principales actividades económicas son la agricultura, ganadería, artesanías, turismo, etc., pero no se cuenta con datos más precisos sobre cuantas personas o familias se encuentran vinculadas a estas actividades u otros detalles relevantes para la toma de decisiones relacionados con el desarrollo de la comunidad.

Por su parte los pequeños productores de la localidad, cuentan para sus labores solo con equipos tradicionales y los espacios físicos para el desarrollo de sus actividades, sin contar con mayor información sobre el entorno de sus procesos productivos, especialmente sobre la comercialización, viendo limitadas las opciones de mejorar sus condiciones laborales y niveles de ingreso, por lo que al igual que los pobladores de Comunas aledañas han venido emigrando a las ciudades cercanas en busca de fuentes de trabajo y mejores condiciones de vida.

Contexto del proyecto

El proyecto de generación de un sistema de gestión de la información comunitaria, se desarrollará en su conjunto en la Comuna Dos Mangas, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia del mismo nombre. El territorio comunal está situado en las estribaciones de la Cordillera Chongón – Colonche por lo que una parte del mismo está considerado como área de reserva al ser parte del Bosque Protector que existe en el sitio. Esta condición, en el marco de la normativa nacional vigente, ha hecho que en los últimos años la comunidad implemente una serie de acciones y normativas internas en pro de la conservación del ecosistema, al igual que lo han hecho otras comunidades que están en similar ubicación. La creación de la nueva provincia de Santa Elena ha representado el surgimiento de nuevas oportunidades de desarrollo para sus comunidades rurales, tradicionalmente excluidas. Actualmente se cuenta con el funcionamiento de instancias desconcentradas de gran parte de instituciones nacionales, además de los 3 niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados (Provincial, cantonal y parroquial), el funcionamiento de la Universidad local y varias organizaciones no gubernamentales y el accionar de organizaciones de base comunitaria (como la Comuna y la Federación de Comunas, comités de usuarios, organizaciones de productores, entre otros).

En este contexto se prevé la ejecución de una propuesta piloto de generación de un sistema integrado de información de la comunidad orientado a centralizar la información (compilando los datos disponibles y retroalimentándola con nueva información que se vaya generando) y definiendo lineamientos claros para su gestión en todas sus fases (recopilación, levantamiento, procesamiento, ingreso, actualización, manejo, uso, etc.). Un aspecto fundamental está dado por el fácil acceso que debe tener la población a esta información, y la utilidad para la coordinación de los diversos actores que apoyan el desarrollo de la comunidad.

Justificación

Razones que motivan a la realización del proyecto

Entre muchas otras necesidades que enfrentan los habitantes de Dos Mangas, la falta de un sistema información para hacer mejores previsiones, así como la ausencia de un modelo de gestión adecuado para la utilización de la información disponible o existente, representa una problemática fundamental. Solucionar esto permitirá promover el mejoramiento de la calidad de vida y un mejor aprovechamiento de los recursos de la Comunidad, promoviendo acciones más efectivas para el desarrollo comunitario. Repuestas de este tipo son válidas también para replicarse en otras comunidades rurales de la provincia. Cabe destacar que el Estado ecuatoriano ha implementado en su constitución y su planificación nacional, consideraciones fundamentales para el mejoramiento de la gestión y buen uso de los recursos, cuyo uso prioritario debe estar dirigido a los grupos de atención prioritaria y actores de la Economía Popular y Solidaria, sector tradicionalmente excluido, en torno al cual actualmente se ha desarrollado todo un marco normativo, una institucionalidad específica, y un conjunto de políticas transversalizadas en el accionar de las diversas instituciones públicas.

Descripción de la situación del proyecto

La comunidad de Dos Mangas tiene una ubicación privilegiada en torno a la dotación de recursos naturales y ecosistemas que la rodean. Sin embargo algunas condiciones de vida de sus habitantes requieren ser mejoradas, ya sea mediante el mejoramiento de servicios, la optimización de los procesos productivos, una gestión más adecuada de la información y la generación de nuevos espacios de aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales.

En este contexto, se dificulta la gestión del desarrollo de la comunidad, y se dificulta el aprovechamiento del potencial que tiene la comunidad a nivel productivo agropecuario y turístico, debido a la carencia de información confiable y suficiente para tomar decisiones oportunas con relación a las actividades que actualmente se desarrollan. Así mismo las actividades productivas de la comuna se mantendrían dispersas y poco desarrolladas, ya que cada grupo gestiona su producción de manera individual, incurriendo muchas veces en inversiones más altas, pérdida de tiempo y desánimo de los demás socios.

Objetivo del proyecto

Objetivo general

Generar un sistema integrado de información y gestión que proporcione información actualizada sobre la realidad de la Comuna Dos Mangas

Objetivos Específicos:

- Consolidar información secundaria y levantar información actualizada de la comuna organizada en relación a los componentes: biofísico, socio-cultural, económico-productivo, de asentamientos humanos, movilidad-energía-conectividad y político institucional. (presupuesto asignado:\$ 9,500)
- Generar un sistema de información sobre la comunidad, de fácil acceso a los comuneros y en permanente retroalimentación con otros sistemas de información existentes. (Presupuesto asignado:\$ 8,000)
- Sensibilizar y fortalecer capacidades de la población para el uso adecuado y proactivo de la información generada. (Presupuesto asignado:\$ 5,000)
- Articular una agenda de acciones sinérgicas con organismos comunitarios, públicos y privados, para el uso y retroalimentación del sistema y el desarrollo de actividades complementarias. (Presupuesto asignado:\$ 2,500)

Cronograma

Meses / Semanas Actividades	Año 2015				Año 2016				Año 2017			
	1 TRIM.	2TRIM.	3TRIM	4TRIM.	1 TRIM.	2TRIM.	3TRIM	4TRIM.	1 TRIM.	2TRIM.	3TRIM	4TRIM.
Consolidación de información secundaria y levantar información actualizada de la Comuna	X	X	X									
Generación de un sistema de información sobre la comunidad			X	X	X	X						
Sensibilización y fortalecimiento de capacidades de la población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Articulación de una agenda de acciones sinérgicas con organismos comunitarios, públicos y privados										X	X	X

Impacto ambiental

Con la realización del proyecto se espera mejorar las condiciones de vida y entorno socioeconómico de los habitantes de la comuna Dos Mangas, aportando al mismo tiempo a la conservación de su patrimonio cultural y natural.

Se trata de una alternativa directa e indirectamente es amigable con el ambiente y que es parte de la nueva agenda nacional y mundial que busca reducir el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas del planeta, mediante la generación de calidad y oportuna como soporte de la toma de decisiones relacionadas a la gestión del desarrollo de la comunidad.

Por ello se considera que el proyecto tendrá un impacto ambiental positivo que incidirá en la calidad de vida de los habitantes y en la conservación del entorno local y global, y constituirá un piloto para validar alternativas de gestión de recursos hídricos adaptadas a pequeñas localidades, que beneficiarán primordialmente a la población de los quintiles socioeconómicos más bajos y/o actores de la EPS.

Si bien se requiere ejecutar acciones de campo, se prevé contar con un sistema de manejo de materiales y aplicación de estrictas normas técnicas para la instalación, uso, mantenimiento y eventual desecho de componentes y partes utilizadas en el proceso. En este sentido es clave el proceso de sensibilización y fortalecimiento de capacidades de la población involucrada en el proceso.

